

00821
94



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA
EDUCACION CONTINUA Y VINCULACION
SEMINARIO DE TITULACION DE ECONOMIA PUBLICA

**“EL COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE
MEXICO” ¿PEQUEÑAS UNIDADES ECONOMICAS O
ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA? 1987-1998**

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:
ANGEL FRANCISCO MALDONADO PEREZ



ASESOR DEL TRABAJO:
PROFESOR: JOSE MANUEL GUZMAN GONZALEZ

MEXICO, D. F.

2003

a



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LIC. EDUARDO A. PASCUAL MONCAYO
COORDINADOR DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

Avízo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a fin de que se le informe a la biblioteca de la Facultad de Economía de la UNAM de la existencia de este expediente.

NO. DE EXP. Angel Francisco Maldonado Pérez
FECHA 9 de diciembre 2003
FIRMA [Firma]

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el C. Angel Francisco Maldonado Pérez, con número de cuenta 9054254-7, alumno del Seminario de Titulación en Economía Pública, grupo 18, a mi cargo, acreditó el curso en su totalidad, y concluyó el trabajo cuyo título es: *"El comercio informal en la Ciudad de México 1987-1998 ¿Pequeñas unidades económicas o actividades de supervivencia?"*. Dicho ensayo cumple con la metodología, contenido y desarrollo requeridos para ser evaluado en un examen profesional.

Ruego gire instrucciones a quien corresponda, para que se le extienda la carta de terminación del seminario, y que el alumno pueda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CD. UNIVERSITARIA A 7 DE OCTUBRE DE 2002

[Firma]

MAESTRO JOSÉ MANUEL GUZMÁN GONZÁLEZ

6

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por la oportunidad que me da de vivir.

*A mi madre, por su invaluable apoyo,
paciencia y comprensión que me dio en todo el largo camino
de mi formación profesional y de mi vida.*

Un agradecimiento y reconocimiento especial a mi padre "Francisco", que aunque ya no este presente físicamente siempre recordaré sus consejos y el hábito de estudio que me inculco.

A todos mis hermanos Coquis, Patricia, Adriana, Martha, Enrique y Javier.

A mi Alma Mater la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme y honrarme el ser parte de ella.

A la Facultad de Economía, por los conocimientos y enseñanzas académicas que siempre me brindará.

A todos y cada uno de mis profesores; por la paciencia, apoyo y comprensión con la que compartieron conmigo sus conocimientos y experiencias. Un reconocimiento especial a mi asesor, el profesor y Lic. José Manuel Guzmán González, por sus consejos profesionales y apoyo en la realización de este trabajo.

A mis amigos y compañeros más cercanos Miguel Ortiz, Hugo Guerrero, Betty Mijares, Mario Montero, Jesús Camacho, Rodolfo, Toño, Ernesto, Víctor, John, Sonia (soca) y muchos más que sería imposible mencionar por el espacio, gracias por su ayuda y comprensión en los momentos en que los necesite.

A Minerva Mendiola, por su apoyo y motivación para concluir lo que hace tiempo había comenzado.

A Todos gracias.

C

**“EL COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO”
¿PEQUEÑAS UNIDADES ECONÓMICAS Ó ACTIVIDADES DE
SUPERVIVENCIA?
1987-1998**

d

**"EL COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"
¿PEQUEÑAS UNIDADES ECONÓMICAS Ó ACTIVIDADES DE
SUPERVIVENCIA?
1987-1998**

Í N D I C E

A. Índice	Pág.
B. Introducción	I
C. Objetivo	III
D. Hipótesis	IV

Capítulo 1.

Generalidades del Comercio Informal en México

1.1.	Antecedentes Históricos del Comercio Informal	1
1.1.1.	Etapa Precolombina	2
1.1.2.	Etapa Colonial	4
1.1.3.	Etapa México Independiente	5
1.1.4.	Etapa Pos-Revolución	7
1.1.5.	Etapa Actual	8
1.2.	Causas y Orígenes de la economía informal en la Cd. de México	9
1.2.1.	Niveles de Pobreza	9
1.2.2.	El Desempleo	12
1.2.3.	Inmigración a las Grandes Ciudades	14
1.2.4.	La Corrupción Burocrática	14
1.2.5.	La Excesiva Reglamentación Comercial	15
1.2.6.	El Aspecto Socioeconómico y Político	16
1.2.7.	La Participación de Fabricantes y Distribuidores	18
1.2.8.	La Carga Fiscal	19
1.3.	Definición de Comercio y Comerciante	20
1.3.1.	Definición de Comercio Informal	21
1.3.2.	Clasificación del Comercio Informal	22
1.3.2.1.	El Comercio Informal de Subsistencia	22
1.3.2.2.	El Comercio Informal de Rentabilidad	23

Capítulo 2.

Enfoques diversos del Sector Informal en la Economía

2.1.	Diversos enfoques acerca del Sector Informal de la Economía	25
2.1.1.	Enfoque de Racionalidad Productiva	25
2.1.2.	Principales Causas del Surgimiento del Sector Informal en la Economía (según el Enfoque de la Racionalidad)	28
2.1.3.	Enfoque de la Subsistencia	29
2.1.4.	Enfoque de la legalidad	29
2.1.5.	Enfoque de Mercado	30
2.1.6.	Enfoque del Empleo Precario	31
2.2.	El Concepto de Informalidad	33
2.3.	Teoría Neomarxista o de la Racionalidad del Mercado	36
2.4.	Teoría de la Extralegalidad	36

e

ÍNDICE

Capítulo 3.

Evolución General del Empleo en el Sector Formal e Informal, Mercado Laboral Mexicano Período 1987-1998

3.1.	Evolución General del Empleo en el Sector Formal e Informal, Mercado Laboral 1987-1998	38
3.1.1.	Principales Características del Empleo en el Sector Informal Urbano	42
3.2.	El Mercado Laboral en México 1987-1998	44
3.2.1.	Características de los Trabajadores del Sector Informal en México	46
3.2.2.	Importancia del Estudio de la Economía Informal	48
3.2.3.	El Comercio Informal y sus establecimientos	49
3.2.4.	Características Operacionales	51
3.2.5.	Perfil Social	53
3.2.6.	Tipología de las concentraciones Informales	54
3.2.7.	Crisis del Mercado Popular	54
3.2.7.1.	Concentraciones de ambulantes	55
3.2.7.2.	Mercado Sobre-Ruedas y Tianguis	56
3.2.7.3.	Tianguis-Bazar	56
3.3.7.4.	Puestos Fijos en la Vía Pública	56
3.2.7.5.	Puestos Aislados	57
3.2.7.6.	Pago por Derechos, Cuotas a Líderes y Gratificaciones a la Autoridades	59
3.3.	Causas que inciden en la Proliferación de Vendedores Ambulantes	62
3.3.1.	Características Socioeconómicas del Comercio Informal	63

Capítulo 4.

Consecuencias de la Economía Informal en la Cd. de México

4.1.	Factores Sociales	68
4.1.1.	Salud	69
4.1.2.	Seguridad Pública	71
4.1.3.	Evasión Fiscal	73
4.1.4.	Procedencia de las Mercancías que se venden en el Ambulantaje	78
4.1.5.	Contrabando	79
4.1.6.	Artículos de Duda Procedencia	80
4.2.	Políticas Públicas y Sector Informal	81
4.3.	Alternativas y Recomendaciones Viables para formalizar el Comercio Ambulante	84
	Conclusiones	90
	Bibliografía	94
	Anexos	

f

B. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más añejos y complejos, que en los últimos años ha generado gran inquietud entre los diversos sectores de la sociedad, y que se presenta no sólo en la Ciudad de México, sino también en las principales ciudades de nuestro país, está representado por el comercio informal, también conocido como comercio ambulante, economía subterránea, comercio callejero o en vía pública, etc.

Aún cuando el fenómeno del comercio informal es tan antiguo como lo es nuestra historia, no es sino hasta años muy recientes que se ha iniciado su estudio, debido a que en las últimas dos décadas esta actividad a experimentado un crecimiento inusitado, que ha colocado a los diferentes órdenes de gobierno entre la espada y la pared.

El comercio ambulante en la Ciudad de México, ha crecido en forma indiscriminada al llegar a los 294 mil vendedores informales en la actualidad, lo que ocasiona pérdidas por 30 mil millones de pesos (mdp) anuales al comercio establecido.

Como consecuencia de lo anterior, diversos gobiernos desde hace más de 35 años, han llevado a cabo acciones tendientes a dar solución al fenómeno del comercio informal, fundamentalmente a uno de los tantos problemas derivados del mismo, como lo es el hecho de ejercer en vía pública, en este sentido, se han instrumentado programas de reubicación, lo que para algunos ha tenido buenos frutos pero para otros ha sido un rotundo fracaso.

Cabe señalar que el problema no sólo es el crecimiento desmesurado del comercio informal, sino que presenta repercusiones negativas en otros renglones como son: evasión fiscal, deterioro ambiental, inseguridad pública, problemas de salud, falta de garantías para el consumidor, trastornos a la vialidad, afectaciones a la imagen turística de la ciudad, contrabando y piratería de mercancías, entre otros. Para poder analizar detalladamente estos elementos que inciden día con día en esta ciudad, tendríamos que realizar estudios separados, por lo que este trabajo se abocará principalmente a describir los factores más significativos del problema.

El contenido básico del presente estudio, se divide en cuatro grandes capítulos de estudio:

En el Capítulo I, como su nombre lo indica, presentamos un panorama general de lo que representa el comercio informal. En este sentido, iniciamos con la exposición breve y sucinta de la evolución histórica que ha experimentado el comercio informal en nuestro país, desde la época precolombina hasta nuestros días.

Así también, presenté la clasificación que desde mi particular punto de vista se presenta el comercio informal, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, sus manifestaciones y implicaciones que presenta en diversas materias, así como las causas que a mi parecer influyen en su nacimiento y proliferación.

El Capítulo II expongo brevemente los antecedentes de los diversos enfoques acerca del sector informal urbano o economía informal, sus orígenes y causas principales que a través de los años han surgido y son importantes para poder comprender esta actividad comercial.

Así mismo menciono las características principales de cada enfoque para poder medir las concepciones de informalidad para poder aplicar criterios homogéneos para tener una expresión y definición unívoca de los diversos conceptos de sector informal urbano o economía informal, hasta llegar a los tres enfoques básicos que explican su surgimiento y existencia.

En el Capítulo III se hace una breve descripción de la evolución del empleo en México, en el periodo de 1987 a 1998, así como las principales características y causas socioeconómicas que generan esta actividad, además se detalla la tipología de las concentraciones y tipos de puestos que utiliza el ambulante en las calles de la Cd. de México.

En este sentido es importante señalar que hablamos del desempleo en forma muy simple por que como sabemos se necesitaría toda una tesis y mucho más para poder abarcar ese tema tan amplio y complejo hoy en día.

Además en este capítulo señalo la importancia del estudio de la economía informal, sus características socioeconómicas del comercio informal, sus formas de operar y las diversas concentraciones que existen de esta actividad.

Y por último, el Capítulo IV donde se describen las principales consecuencias de la economía informal en la Cd. de México, detalla y analiza los problemas más complejos, que son causantes de serios malestares sociales, políticos y económicos, los cuales alteran en distinta magnitud, la estabilidad y la estructura de nuestra economía. Además como complemento propongo alternativas y recomendaciones para formalizar el comercio informal en la Ciudad de México y así erradicar este viejo mal que se ha venido agudizando desde hace varias décadas y sugiere una rica reflexión y alternativas de solución a los problemas que ocasiona esta actividad.

Esta investigación, más que criticar a nuestro sistema económico-jurídico pretende exponer las diversas causas y factores que propician esta actividad económica.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las que he arribado después de un análisis integral y objetivo del fenómeno del comercio informal.

C. OBJETIVO

El presente trabajo tiene el propósito de demostrar que el desempleo, la incapacidad del gobierno por generar empleos tanto en las zonas rurales como en las ciudades, así como la pobreza, el bajo nivel de ingresos, la migración a las ciudades, la complejidad administrativa en la apertura de un negocio, las altas tasas impositivas, la deserción escolar y la falta de capacitación en el empleo y la corrupción, entre otras son las causas principales que origina la proliferación del comercio informal. Así como la falta de políticas adecuadas por parte de las autoridades para poder erradicar este mal que día con día se agudiza y se complica más.

Bajo este contexto y reconociendo que el comercio informal representa un tema de especial atención, y que ha sido escasamente explorado desde un ámbito económico-social, se presenta este trabajo de investigación con el afán de ofrecer entre otras, propuesta y alternativas de control de esta actividad comercial para atenuar los problemas que en materia económica y social se presentan, así como lo son entre otros, la evasión fiscal y la consecuente desigualdad tributaria que representa el ambulante en la Cd. de México frente al comercio establecido.

D. HIPÓTESIS

La Sociedad mexicana ha aceptado al comercio en la vía pública como una manifestación costumbrista, parte de su identidad cultural, aunque por supuesto, es una actividad que se ha transformado y adecuado al desarrollo mismo de las ciudades y de las relaciones de producción presentes en la economía. Su naturaleza está definida por ser un espacio en el que se articulan actividades de subsistencia y de acumulación.

En materia fiscal concretamente, la presencia del ambulante o comercio informal genera serios daños a las finanzas públicas de nuestro país, debido a que ofrece a los que lo ejercen ingresos que les permiten tener capacidad contributiva, sin embargo, no cumplen con la obligación constitucional de contribuir para sufragar el gasto público, como lo establece el artículo 31 fracción IV de nuestra Constitución Política.

El comercio informal, además del daño que produce a la economía vía evasión de impuestos, también afecta a la sociedad en diversos factores, como son: salud, seguridad pública, contrabando, piratería y muchos más aspectos más.

Ahora bien, para el desarrollo de este tema se realizaron dos tipos de investigación, una de campo y otra de carácter bibliográfico: la primera, comprendió la visita a determinadas concentraciones de comerciantes informales principalmente del Distrito Federal y áreas conurbanas, con el objeto de sentir, observar, y tener contacto directo con el problema, así como realizar la compilación de algunas preguntas a los comerciantes informales para tener más información al respecto, así mismo este trabajo se basa principalmente un una investigación documental de la Cámara Nacional de Comercio de la Cd. de México que existe sobre el escaso tema.

PAGINACION

DISCONTINUA

CAPÍTULO 1 GENERALIDADES DEL COMERCIO INFORMAL EN MÉXICO

1.1. Antecedentes históricos del comercio informal.

Para iniciar el desarrollo de este trabajo de investigación, a continuación trataré sucintamente la evolución que ha experimentado a través de nuestra historia, el fenómeno de la economía informal que ha estado presente en nuestra sociedad a través del tiempo. Sus antecedentes se remontan hacia lo que nuestros antepasados llamaron: El comercio ambulante o comercio informal.

Desde las antiguas culturas de México, el comercio ha ocupado un lugar honroso dentro de las actividades económicas. Concretamente en el caso de los aztecas, puede señalarse que el amplio desarrollo alcanzado en las actividades comerciales; favoreció el rápido progreso para esa civilización que habitaba en un islote en medio de una laguna y que se convirtió casi de la noche a la mañana en dominador de una extensa zona de Mesoamérica.

El comercio local se llevaba al cabo en el tianguis o mercado; esta institución indígena, que aún perdura en nuestros días, se celebraba en toda población de importancia a intervalos regulares, generalmente cuatro veces al mes o cada veinte días.¹

Según el relato de Bernal Díaz del Castillo, los mercados se localizaban en lugares fijos y determinados de antemano para la venta de distintos productos, medida que se seguía estrictamente. Al parecer, existía especialización por barrios, esto denotaba que cuando menos en las inmediaciones de Tenochtitlán, había un rígido control de la producción, pero el maíz, base de todo alimento prehispánico-era lo único que podía producirse y venderse a voluntad.

En alguna ocasión, Cortés señaló las características que tenían los mercados en la Nueva España: "En el tianguis, la venta se realizaba por pieza y medida, nunca por peso. Había personas que se encargaban de supervisar el buen estado de las mercancías y que las medidas no fueran alteradas. Asimismo, había dentro del mercado tribunales especiales, cuyos jueces se encargaban de resolver los problemas que se presentaban mandando castigar a los delincuentes. El robo y la alteración de medidas y precios eran sancionados severamente y con prontitud, incluso con mayor rigor que los delitos cometidos en otros sitios; así el comercio que no respetaba las medidas era condenado a muerte".

Debe hacerse mención especial a la rígida organización que existía en los lugares dedicados a las transacciones comerciales. En ese tiempo, sólo era permitido comerciar dentro del mercado, fuera de él estaba totalmente prohibido, tanto por los intereses estatales de percibir los impuestos, como por los fines religiosos de quedar bajo la protección de los dioses del lugar. Había penas para quienes desobedecían estas disposiciones, pero también coacción moral, pues temían el enojo de sus dioses.²

¹ Salvador Navo, Breve historia del comercio en México, 1980 p. 23

² Calderón Francisco R., Historia Económica de la Nueva España en tiempos de los Asturios, Fondo de Cultura Económica, México 1988, p.76

Los precios de los productos ofrecidos en el mercado eran determinados por los jefes de los comerciantes; pero el Estado intervenía fijando el precio de aquellos artículos que se consideraban de primera necesidad, con el propósito de proteger los intereses de quienes no tenían suficientes posibilidades económicas.

"In Tlatoani quimo cuiclahuuiya ipan tlatoya in tianquiztli.
El Tlatoani tenía cuidado de gobernar el mercado"³

La reglamentación de estos mercados y los enunciados que describen el castigo al que eran sometidos por no acatar las órdenes, dejaban ver de una manera velada que en principio la práctica del comercio informal se daba ya en la época de los aztecas.

Con la conquista y establecimiento de los españoles, el comercio tuvo importante desarrollo en la capital del virreinato, por ser ésta el centro de la vida política, económica y cultural.

Para poder hacer una breve reseña histórica del comercio en México, y así poder comprender sus orígenes, se debe proponer una división en cinco etapas: Etapa Precolombina, Etapa Colonial, Etapa México Independiente, Etapa Pos-Revolución y Etapa Actual.

1.1.1. Etapa precolombina.

En la época precolombina, un importante sector de la población se dedicó al comercio, por la importancia que esta actividad tenía para la economía de los antiguos mexicanos.

"Tan grande fue la importancia⁴ alcanzada por los comerciantes precolombinos, que a la llegada de los españoles constituían estos uno de los sectores más poderosos del mundo mexica, dotados de un sinnúmero de funciones y privilegios"

Dentro de la organización social mexica existían dos sectores o agrupaciones que realizaban la actividad del comercio: la de los varios grupos de artistas, artesanos, (tales como los orfebres, plateros, etc.) y agricultores considerados como vendedores locales que comerciaban en pequeño y de manera ocasional; y la organización de los pochtecas, también conocidos como oztomecas, que eran mercaderes o comerciantes profesionales, que no sólo tenían el monopolio del comercio exterior, sino además gozaban de organizaciones y privilegios; algunos autores le denominaban comercio exterior, por que "el comercio consistía en exportar los productos manufacturados a otras regiones y en importar artículos exóticos de lujo".⁵

³ ibídem

⁴ León Portilla Miguel, *Toltecatoytl: aspectos de la cultura nahuatl (La Institución del Comercio)*, Fondo de Cultura Económica, México 1980, p. 309

⁵ Soustelle Jaques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, 2ª ed. Fondo de Cultura Económica, México 1970, p. 71

Aun y cuando la generalidad de los historiadores, consideran necesario hacer una distinción entre dos sectores que realizaban la actividad del comercio en esta época precolombina, por la importancia y preponderancia que tenían unos (los pochtecas) de los otros, también es necesario precisar que no se ahondará demasiado sobre el tema, ya que, no es la pretensión de esta investigación, sino sólo el establecer que ambas agrupaciones constituyen el antecedente de lo que hoy conocemos como comercio informal, toda vez que cumple con su característica esencial, es decir que su actividad la realizaban en las calles de cada barrio o región, independientemente que fuera en el comercio local o en el comercio exterior.

La actividad comercial se llevaba a cabo en mercados o tianguis (tianquiztli), que se establecían en toda población de importancia a intervalos regulares, y en los cuales existían además especializaciones entre los comerciantes.

"Cada región de comercio tenía su lugar en el tianguis ordenado en calles, donde se agruparon las distintas mercancías sin que se entremezclaran unas con otras; así había calles de herbolarios o calles en que se vendían solamente animales de caza, todo con gran orden que asombró a los conquistadores españoles".⁶

El mercado o *tianquiztli* más grande e importante era el de Tenochtitlán, inicialmente situado en la plaza frontera al Palacio Real y después trasladado a la Plaza de Tlatelolco, una vez que fue conquistado ese barrio por los mexicanos.

"El mercado de la capital causó profunda impresión a los primeros españoles que lo contemplaron, y es uno de los aspectos mejor descritos de la vida económica azteca. Existen descripciones completas de este tianguis, con listas de los artículos ofrecidos y las actividades mercantiles, e inclusive datos sobre medidas legislativas que se aplicaban dentro de él."⁷

Una vez que Tlatelolco fue conquistado por los aztecas, el tianguis de Tlatelolco constituyó el principal barrio comercial del México precolombino, al que llegaban productos de todas regiones de Mesoamérica.

El mercado o comercio local estaba organizado en forma definitiva y regida conforme a las siguientes reglas:

- 1.- El día de reunión era una especie de día festivo durante el cual no debía hacerse otra cosa.
- 2.- Sólo era permitido comerciar dentro del mercado o tianguis; el ejercicio del comercio fuera de él estaba prohibido por razones de orden religioso y social.
- 3.- Para cada mercancía había un lugar en la calle.

⁶ Calderón Francisco R., Historia Económica de la Nueva España en tiempos de los Asturias, Fondo de Cultura Económica, México 1988, p. 76.

⁷ López Rosado Diego, Historia y Pensamiento Económico de México, U.N.A.M., México 1971 p. 12.

4.- La venta se realizaba por pieza y medida, nunca por peso.

5.- Los precios de los productos vendidos en el mercado eran determinados por los jefes de los comerciantes (pochtecatlatoque).

Notemos como ya desde la época precolombina existía la prohibición de ejercer el comercio en lugares que no estaban destinados para ello, lo que en la actualidad también se prevé pero no se cumple, de ahí que se considere un ejemplo de derecho vigente no positivo.

En el mercado se recaudaban determinados impuestos; como la llamada gabela que todos tenían que pagar en el mercado y que estaba destinado a fines públicos y al tlatoani; se afirma que existían jueces en el mercado encargados de recaudar los tributos que pagaban los mercaderes.

"El gobierno del mercado era encomendado por el rey a un tribunal permanente siempre por diez o doce jueces que dictaminaban sobre todos los conflictos comerciales, velaba por que no hubiera fraudes en perjuicio tanto de consumidores como de vendedores, cuidaba que no se violaran los precios y las cantidades de mercancías fijados por las autoridades y juzgaba y sentenciaba los delitos que se hubieran cometido en el recinto del tianguis".⁸

Así pues, en esta etapa encontramos el primer antecedente inmediato de lo que hoy día conocemos como comercio informal, pues la actividad comercial se realizaba en los tianguis de los principales barrios del antiguo pueblo mexicano.

1.1.2. Etapa colonial.

Desde la conquista hasta mediados del siglo XVI, los mercados o tianguis conservaron la organización y costumbres de los tiempos precolombinos, es decir, no se produjo ninguna transformación inmediata o drástica en los tianguis indígenas a raíz del establecimiento de la Nueva España; no fue establecido inicialmente ningún cambio o limitación al comercio. En 1533 todavía estaba a cargo del orden y justicia en los mercados de México y Tlatelolco un juez indígena, sin la interferencia de ningún funcionario español.

Sin embargo, posteriormente, la actividad comercial de los indígenas sufrió las consecuencias de la organización económica surgida de la conquista, estableciéndose prohibiciones o restricciones, como por ejemplo, sólo se les permitía realizar el comercio de los frutos y mercaderías que cosechaban en forma directa y artesanías fabricadas por ellos.

"Al principio las transformaciones ocurrieron de manera casi insensible: el mercado de Tlatelolco fue perdiendo importancia, pues si bien seguía asistiendo mucha gente todas las tardes, dejó de ser el centro comercial del país y su influencia fue pasando a ser meramente local, mientras ganaban fuerza otros mercados de la ciudad y los comercios de los españoles se iban apoderando del tráfico de bienes industriales y suntuarios".⁹

⁸ Calderón Francisco R., Op. Cit., p. 77.

⁹ Ibidem

Cuando el pochteca perdió su posición distintiva, fue sustituido por nuevos comerciantes indígenas y su historia se fue juntando gradualmente a la de los españoles. La primera intención fue hacer un comercio aparte, en oposición a la proposición real de un comercio libre entre indígenas y españoles, lo cual logró y mantuvo hasta el final de la época colonial.

Así la política de separación podía justificarse como un modo de protección para ambas sociedades, pero fue repetidamente violada en la práctica, aun por los funcionarios en quienes se confiaba para que la sostuvieran.

Durante la época del virreinato, el centro de abasto público estaba en la Plaza Mayor y duró de 1525 a 1790, en ella se expendían todos los productos propios del abasto, y la población acudía diariamente. En este mercado, se concentraba una gran cantidad de vendedores, el oficio de vendimiero o comerciante fue muy concurrido, igualmente se presentaron los mesilleros (puestos en mesas improvisadas) y los regatones (intermediarios) quienes compraban los productos a los introductores y los vendían en la Plaza Mayor encareciéndolos.

A finales del siglo XVIII, el Virrey Segundo Conde de Revillagigedo, fue quien organizó el abasto de la Ciudad de México, mediante la construcción Mercado del Volador que fuera considerado el mercado más grande e importante en la época colonial, en la manzana del actual edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Mercado del Volador al paso del tiempo fue insuficiente para satisfacer las necesidades de la ciudad y nuevamente se desbordó el comercio sobre la Plaza Mayor, el Atrio de Catedral y las calles circunvecinas.

Además de los mercados, en esta época surgió un nuevo elemento en el comercio que fueron las llamadas "ferias", en donde se llevaba a cabo el comercio principalmente de mercancías de exportación, pero sólo fueron desarrolladas por algunos años.

1.1.3. Etapa México independiente.

Escaras noticias se tienen acerca del número de comerciantes que existían en esta época; pero tal carencia de información en este campo debe atribuirse, en parte a la organización del comercio mexicano el cual se clasificaba en dos formas distintas: el practicado en tiendas y pequeños establecimientos (ampliamente desarrollado a fines del siglo XIX), y el que se efectuaba en las calles o en las afueras de las principales plazas de las ciudades y poblaciones del país.

A diferencia de la época virreinal, durante estos años se desarrolló el sistema de tiendas, mas sin que dejara de existir la forma tradicional heredada de aquel periodo, que fue la de los mercados exteriores; pero mientras que las primeras se establecían en forma preferente en las ciudades y poblados de importancia que pudieran ofrecer el número de demandantes suficientes, los segundos se desenvolvían en cualquier sitio.

"Las tiendas permanecían abiertas permanentemente, mientras que los mercados ofrecían sus productos sólo en días en que se celebraba éste y que variaban de región a región del país.

Por otra parte, a los ojos del gobierno en turno en la Ciudad de México, el comercio informal representó una constante y cotidiano problema que fueron causa de una prolongada serie de intentos por regularlo y cuyo estrepitoso fracaso se refleja en la quema del famoso Mercado del Parián (el mercado más grande del siglo pasado) por parte de los comerciantes informales de la época, quienes ante la presión que se vivía en esos tiempos en la ciudad vieron en el mercado una forma ventajosa de eliminar a la competencia establecida.

Pongamos por ejemplo, el Manual de Providencias Económico-Políticas para el uso de los habitantes del Distrito Federal, recopilación que recoge el Bando dictado por la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México de fecha 14 de octubre de 1828 y dice:

"Aviso al público para que no se pongan puestos de frutas ni vendimias en las esquinas y banquetas.

" Por haber tenido efecto las repetidas providencias de policía que prohíben los puestos de frutas y otras vendimias en las esquinas y banquetas de las calles de esta ciudad, sin haber sido bastantes para su observancia las multas impuestas por semejantes transgresiones, se ve el Excelentísimo Ayuntamiento precisado a adoptar medidas que puedan contener tales abusos perjudiciales al público que transita por las calles, y opuestos a la policía que en todo lugar culto debe observarse, acordando en consecuencia que todos los infractores de estas providencias pierdan los efectos que se les encuentren vendiendo que están a cargo de la municipalidad; pues debe reducirse a los puntos y mercados que están designados para su respectivo expendio en orden publicada por rotulones de 11 de agosto de 1827, que son las Plazas de San Juan de Dios, del Carmen, la Santísima, San Pablo, San Juan de Letrán y Colegio de Niñas"¹⁰

Por su parte el Monitor Republicano, periódico de circulación en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX, recoge un testimonio interesante que nos confirma que ni en pleno régimen del General Porfirio Díaz, el comercio informal dejó de existir, sino por el contrario, iba convirtiéndose en un problema de planeación urbana.

"La prensa ha dicho en estos días que esos comerciantes continúan invadiendo las calles de Flamencos y Portacoeli.

"La Policía contesta:

¹⁰ Rodríguez de San Miguel Juan Nepomuceno, Manual de Providencias económico-políticas para el uso de los habitantes del Distrito Federal (1834), Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, 1980, p. 48

"Los zapateros y comerciantes que tenían tiempo inmemorial establecido su comercio en las calles de Jesús, fueron trasladados por orden del señor gobernador a la calle de Universidad, mientras se les alistaba su sitio a propósito en uno de los mercados de la capital

"En las calles de Flamencos y Portacoeli, como adyacentes a la Plaza del Volador, hay constantemente un gran concurso que acude allí a hacer sus compras y que llenan las calles y obstruyen el tránsito. Este mal no se corregirá hasta que no se subdivida el mercado en varias plazas por distintos rumbos de la ciudad, como se frene el proyecto ya".¹¹

Tal pareciera que la nota podría ser de la semana pasada, puesto que, el Mercado del Volador se encontraba donde hoy se encuentra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al lado de Palacio Nacional y el lugar donde se collocaban los vendedores informales a finales de siglo pasado es el mismo donde algunos están en este momento.

El Comercio informal siguió proliferando y para el año 1880 en un esfuerzo de atenuar el problema se creó el Mercado de la Merced para acoger a todos estos comerciantes.

1.1.4. Etapa pos-revolución.

"En México, la revolución dejó sumida a la economía en una crisis aguda y fue el comercio uno de los sectores más afectados, a causa de la inestabilidad política del país, en que no se contaba con un tráfico interior continuo, y que incluso ocasionó que ciertas zonas del país quedaran completamente aisladas. Por otra parte, se produjo el resquebrajamiento del comercio, por lo que se dificultó grandemente la circulación y distribución de los productos".¹²

Más aún, el comercio informal no fue afectado tan severamente, ya que, en la Ciudad de México ya entrado el siglo XX, los comerciantes informales crecían en número, afuera en las calles. De tal manera, que las autoridades acordaron crear un corredor comercial, de la Plaza de la Merced a la de San Juan Báez, así se formaba un corredor cerrado con tráfico local.

A partir de 1960, el Gobierno del Distrito Federal afrontó la presión social y de la opinión pública, que lo obligó a instrumentar un amplio Programa de Modernización y Ordenamiento del comercio informal.

Para dar respuesta a este reto, el entonces regente capitalino Ernesto P. Uruchurtu, implementó un programa considerado el más ambicioso y que consistió en la construcción de 265 mercados, incluyendo la gran Central de Abasto y el nuevo Mercado de la Merced al que popularmente se le conoce como el de las Naves. Pero a pesar de ello, el problema de acumulación de comerciantes informales persistió hasta el año de 1980. Cabe señalar que

¹¹ El Monitor Republicano, Los Mercaderes Ambulantes, Año XXXII, Quinta Época, Num. 104, México 1950, p.3

¹² López Rosado Diego, Op. Cit. P. 193.

desde el año de 1960, no se han construido nuevos mercados en el Distrito Federal, lo que nos indica la incapacidad del gobierno para dar solución al problema.

1.1.5. Etapa actual.

Actualmente el comercio informal continúa con un proceso de crecimiento acelerado, a pesar de los intentos por atenuarlo, no sólo en la Ciudad de México sino también, en algunos estados de la República tales como: Nuevo León, Jalisco, Puebla, Estado de México y Veracruz.

En el caso concreto del Distrito Federal, desde hace dos décadas, las autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal tomaron la iniciativa para convocar a los comerciantes informales ubicados en el Centro Histórico de la ciudad y en exhaustivas jornadas se analizó y discutió el problema que su actividad representaba, desde diversos puntos de vista: fiscal, salud, seguridad pública, tránsito peatonal y vehicular, recolección y disposición de basura, falta de garantías al consumidor, etc.

Por otra parte, con el objetivo de cumplir con el compromiso de conservar el acervo arquitectónico e histórico del centro de la Ciudad de México, declarado por el Comité del Patrimonio Histórico de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (U.N.E.S.C.O.) el 08 de diciembre de 1987 como patrimonio mundial de la humanidad, el Departamento del Distrito Federal, estableció un "Programa de mejoramiento del comercio popular".

Asimismo, la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal, emitió un Bando,¹³ por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro de un determinado perímetro para la primera fase del desarrollo del programa.

Posteriormente, el actual Gobierno del Distrito Federal emitió un "Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública",¹⁴ en el que prevén criterios para la aplicación de cuotas por concepto de aprovechamiento por el uso o explotación de vías y áreas públicas para realizar actividades mercantiles.

La aplicación del Bando y del Programa de Reordenamiento en mención, han originado en la actualidad enfrentamientos físicos y verbales entre los comerciantes informales y el actual Gobierno de la Ciudad de México, especialmente en la zona del Centro Histórico, lugar que precisamente está definido como zona prohibida para ejercer el comercio en la vía pública.

¹³ Diario Oficial de la Federación de 12 de junio de 1993.

¹⁴ Gaceta Oficial del Distrito Federal de 16 de febrero de 1998.

Por otra parte, es dable señalar que el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, prevé tanto la posibilidad de la instalación y funcionamiento del comercio en la vía pública, así como su prohibición en determinados lugares. En cuanto a los municipios de las Entidades Federativas, se han expedido para algunos de estos, diversos ordenamientos legales ¹⁵ principalmente leyes y reglamentos, que regulan al comercio informal en lo relativo a su forma de establecimiento y funcionamiento en determinadas zonas.

1.2. Causas y orígenes de la economía informal en la Cd. de México

A lo largo de este espacio, conoceremos las principales causas que dan origen a la economía informal en México, específicamente en el Distrito Federal; entre las que destacan: el desempleo y subempleo, el marco jurídico, los niveles de pobreza, la inmigración a las ciudades, la corrupción, las crisis económicas recurrentes en los últimos 25 años en nuestro país, problemas educativos, entre otros.

Diversos estudios sobre economía informal han demostrado que hoy en día existen otras causas que influyen en la creación de nuevas actividades informales como es el caso, del comercio informal, definido por muchos como ambulante, sin embargo este nombre estaba dado más bien en función a los "tianguis" y "mercados sobre ruedas" pero hoy en día encontramos puestos fijos y semifijos no sólo en el Distrito Federal sino a lo largo y ancho del país por lo que de ambulantes ya sólo les queda el nombre. En este estudio se empleará como sinónimo ambulante e informal cuando de comercio se trate.

El deterioro que ha observado la economía, aunado a las bondades que ofrece el operar dentro de la ilegalidad, definitivamente potencializa el crecimiento del comercio informal, con el consecuente deterioro del comercio formal, del medio ambiente, entorno urbano, vitalidad, seguridad pública, salubridad e higiene entre otros.

1.2.1. Niveles de pobreza

Ser pobre es un término impreciso, con importantes variaciones históricas en cuanto a los niveles de acceso al consumidor, la salubridad, la educación y el ocio que definen la pobreza. Ser pobre tiene un significado determinado por la sociedad en que se vive y su experiencia histórica. No es lo mismo ser pobre en una sociedad rica que serlo en un país periférico; como los niveles de vida son en los países desarrollados muchos más altos, también la llenea de pobreza se sitúa relativamente más arriba. Además en los países pobres, la pobreza colectiva es generalizada en gradaciones diversas, las mayorías apenas sobreviven, con niveles "minúsculos" de bienestar o por debajo de tales niveles.

Digamos que se manejan dos conceptos de pobreza: la pobreza absoluta y la pobreza extrema. Pobreza absoluta significa no alcanzar a satisfacer necesidades básicas; pobreza extrema significa no alcanzar a cubrir las necesidades más perentorias de

¹⁵ Vid. "Reglamentación en Materia de Mercados, Comercio Ambulante y Tianguis para los Municipios en las Entidades Federativas", en Hacienda Municipal, (México), Marzo 1994, No. 46, p.81.

alimentación, ni siquiera la canasta "submínima" y carecer de servicios de educación y salud.

Hoy en día, uno de cada dos mexicanos no cuenta con el ingreso suficiente para cubrir su consumo mínimo de calorías de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sin embargo, el grupo de datos más doloroso es la pobreza de la infancia. De acuerdo a estadísticas que reveló el Instituto Nacional de la Nutrición a través de la Encuesta nacional de alimentación y Nutrición en el Medio Rural (ENAL) 1996, el 80% de los niños que nacen en México, provienen de los cuatro millones de familias que viven en la pobreza extrema y de ellos, el 50% padecen desnutrición al nacer.

Actualmente en nuestro país, la población en condiciones de pobreza se reconoce oficialmente en 40 millones de mexicanos, de los cuales, la mitad se encuentra en la pobreza extrema.

En la actualidad, en México viven millones de niños y jóvenes que nacieron después de 1982 y que han crecido en medio de una economía en la que el crecimiento ha ido de nulo a muy pobre.

El riesgo que corremos es que la mayor parte de los nuevos mexicanos, a los cuales les toque vivir en el siglo XXI, lleguen a la madurez en condiciones de desnutrición, ignorancia, enfermedades y pobreza

Al momento de analizar la pobreza en nuestro país, nos encontramos que en diciembre de 1996, en un informe, pone de manifiesto en ese momento que somos más de 93 millones de mexicanos, estadística tomada de los informes del INEGI de los cuales 15 de cada 100 viven apenas con un dólar diario, 17 no tienen acceso a agua potable y 7 carecen de servicios de salud y más de 8 no sobrevivirán hasta los 40 años.¹⁶

Pese a que, México está clasificado como una nación de alto desarrollo humano, al ocupar el lugar 50 en el índice de Desarrollo Humano (IDH) entre 175 países; Según la ONU, se encuentra dos peldaños por debajo de la posición que ocupó en 1996.

Este problema acarrea muchos conflictos entre la sociedad mexicana, lo que conlleva a buscar soluciones que muchas veces no resultan ser tan benéficas y que sólo se convierten en la aspirina a una enfermedad crónica que tarde o temprano degenera y se convierte en los cáncer que van carcomiendo a la sociedad en su conjunto; una de ellas es sin duda el caso de la economía informal.

Según datos del El Grupo de Economistas asociados (GEA), entre el tercer trimestre de 1994 y el primero de 1997, se incrementaron los umbrales de pobreza en México.

¹⁶ Ernesto Sarabía, La pobreza bajo la lupa, en *Reforma*, México, 16 de junio de 1997, p.9

En términos de múltiplos de salarios mínimos, el umbral de pobreza extrema familiar pasó de 1.8 salarios mínimos en 1994 a 2.4 en 1997, lo que significa un incremento de esfuerzo del orden de 33.3%.

Aunque el deterioro social no queda ahí, el indicador de pobreza intermedia familiar urbana pasó de 3.6 salarios mínimos a 4.7 en el periodo de referencia; aunque en el sector rural la situación es más dramática ya que este indicador pasó de 3.2 a 4.1 salarios mínimos, como indispensable para garantizar la subsistencia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, elaborada por el INEGI 1994, se infiere que la distribución de la población económicamente activa (PEA) por múltiplos de salarios mínimos y su relación con el valor de los umbrales de pobreza extrema e intermedia arrojan resultados desafortunados.

En el tercer trimestre de 1994, 78.7% de la PEA ganaba menos de cinco salarios mínimos y esta cifra se elevó a 79.1% en el primer trimestre de 1997, lo que, de cualquier manera, expresa que tan sólo en las zonas urbanas del país, 80% de los preceptores de ingreso se encuentran en el umbral de pobreza intermedia aún cuando obtienen 4.7 salarios mínimos.

Dentro del sector rural la situación es más grave, de acuerdo con la ENAL 1996 en Guerrero, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas, los niños rurales menores de cinco años presentan problemas de desnutrición moderada y severa superior a 20% según la relación peso-edad, mientras en entidades del norte, como Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Durango, Coahuila, Baja California y Sonora, el índice es inferior a 8%.

Según estadísticas de la ENAL, la mayor desnutrición se concentra en la población indígena. Así el indicador peso-talla, en las comunides no indígenas la prevalencia del problema en los infantes menores de cinco años es de 38.5%, mientras en las poblaciones con presencia indígena es de 45.2 y en las indígenas llega a 58.3%.

Durante los últimos 15 años el país ha crecido en promedio menos de 1% anual, lo cual es muy poco y para colmo son unos cuantos los que han concentrado ese crecimiento.

Hoy en día, México enfrenta límites en la definición de sus políticas económicas, pues tenemos una deuda externa de 160 millones de dólares; a decir de la deuda, en 1982, ésta ascendía a 80 mil millones de dólares y para este año, la cifra se ha duplicado.

Durante el sexenio de 1970-76 no se pudo revertir la tendencia hacia una creciente desigualdad. En 1975, el 50% de los más pobres recibían sólo el 13% del ingreso nacional y el 20% de los más ricos habían logrado acumular el 62%.

Para 1988, el 60% de los mexicanos, unos 50 millones eran pobres. Un 28% de los pobres, es decir 23 millones vegetaban en la pobreza extrema.

En octubre de 1991, según cifras del Banco de México, se calculaba que ocho de cada diez dólares ingresados al país como inversión extranjera en la primera mitad del año había ido a la bolsa y sólo 2 a proyectos productivos.

Los más pobres de los pobres viven en zonas áridas y semiáridas; alcanzan apenas la mitad de los servicios indispensables y sus bienes son exiguos; no leen ni escriben o han cursado sólo uno o dos años de primaria; minados por enfermedades que el resto de la población no conoce, mueren antes de tiempo, a veces en la primera infancia; están desnutridos, hay hacinamiento en sus casas precarias, sin agua, ni electricidad, ni drenaje.

El "espinazo de la pobreza" empieza por el Sur de Chiapas y termina por el Norte en Chihuahua: atraviesa Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Michoacán, México, Hidalgo, Nayarit y Durango, e incluye Sierras de difícil acceso, huastecas y zonas desérticas.

Por ahora, en México, el ingreso de las 24 familias más ricas del país, equivale al de 25 millones de mexicanos pobres.

1.2.2. El desempleo.

Una de las causas que influyen en el surgimiento y crecimiento del comercio informal es la presencia de una alta tasa de desempleo de tendencia ascendente. En este sentido, la alternativa para una gran proporción de tales desempleados ha sido la inserción en actividades económicas como el comercio informal que les proporciona ingresos.

El fenómeno del desempleo es originado a su vez, fundamentalmente por la ya agudizada situación económica que actualmente atraviesa nuestro país y que viene padeciendo desde hace ya algunos años. Es de todos conocido que nuestra economía a sufrido desequilibrios, lo cual ha ocasionado la incapacidad para generar empleo permanente y bien remunerado.¹⁷

En tal sentido, es indudable que el comercio informal cumple así una función estratégica como amortiguador del desempleo, que se ha estado incrementando en forma proporcional a la crisis económica que viene aquejando al país y cuyo crecimiento se debe en parte precisamente a esta función, ya que, al ser una alternativa para solucionar la crisis del desempleo las autoridades toleran dicha actividad.

En las últimas décadas el fenómeno del desempleo se ha manifestado como una preocupación central de las economías desarrolladas y en vías de desarrollo. Su evolución se ha visto asociada a procesos crecientes de inversión en sectores que demandan, por una parte inserción de nuevas tecnologías y, por otra, personal calificado que domine nuevas estrategias de producción intrínsecamente relacionadas con el aumento de la productividad. México no es ajeno a este proceso. No obstante, de haber emprendido un

¹⁷ *Ibidem*

esfuerzo para insertarse en la economía global, no ha sido posible aún cerrar la brecha que se presenta entre la oferta y demanda de puestos de trabajo.

El comportamiento del sector productivo durante la última década permitió el crecimiento de la población ocupada formal, que en términos absolutos significó la creación de 3.7 millones de empleos, tanto permanentes como eventuales, es decir una tasa promedio anual de crecimiento de 3.5% entre los años 1990 y 2000.

La transformación de la estructura productiva de la economía mexicana ha generado a su vez modificaciones sustanciales en la estructura del empleo, de tal manera que para el periodo 1990-2000 el sector servicios concentró una gran parte de las plazas existentes, pasando de 4.2 millones de ocupados permanentes promedio en el primer año a 6 millones en el último. En la modificación estructural, el sector más afectado resultó el agropecuario, que perdió casi 110 mil empleos en dicho periodo, mientras que la industria de la transformación sólo incrementó su plantilla permanente en 1.2 millones de ocupadas. Sin embargo, la tendencia del empleo mostrada por cada uno de los sectores demuestra que es el sector terciario el más dinámico del periodo, ya que su tasa promedio anual para el periodo 1990-1995 fue 1.6% mientras que para 1995-2000 registro 5.9%. Las tasas del sector secundario fueron -0.5 y 66% respectivamente y las del primario -3.2 y -2.%. En el periodo 1990-2000, el empleo en la industria maquiladora aumentó en términos absolutos más de 800 mil empleos, casi dos veces el empleo total de la industria en 1990 (446 mil trabajadores). La generación de puestos de trabajo para los obreros ha sido más dinámica que la de los empleados.¹³

Más adelante se dedica todo un capítulo a la evolución general del empleo en México, así como sus características en el sector informal urbano.

Para la medición del desempleo se utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que considera desempleada a la Población Económicamente Activa que no trabajó ni una hora y buscaba activamente un empleo en la semana anterior a la fecha de levantamiento de una encuesta especializada para detectarlos.

Para el año 2000, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) alcanzó en promedio el 2.2% de la PEA, cifra que resultaba bastante inferior a la registrada por otros países; cabe también mencionar que es la tasa promedio más baja registrada desde 1990. Por sexo, es mayor la afectación de las mujeres, cuya tasa fue 2.4%, en comparación con la de los hombres, 2.1%.

Las altas tasas de desempleo, se explica debido a que en nuestro país no existe ningún apoyo que proporcione a los trabajadores que pierdan su empleo, ni ayuda alguna de tipo financiero que permita a los desocupados subsistir mientras se consigue empleo, como es el caso del seguro de desempleo que se utiliza en países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Además de los desempleados,

¹³ STPS, Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F. 2000

existen presiones en el mercado de trabajo para obtener ocupación, generadas por aquellas personas que pretenden ingresar por primera ocasión a una fuente de trabajo, además de otros posibles trabajadores que por alguna razón abandonaron su empleo e ingresaron a la población inactiva, para después retornar demandando ocupación.

1.2.3. Inmigraciones a las grandes ciudades.

Una segunda causa que incide en el surgimiento y proliferación del comercio informal (principalmente el de subsistencia) y que está íntimamente relacionada con el desempleo (pues constituye una consecuencia del mismo) es la migración de personas del campo o zonas rurales a las grandes urbes en busca de mejores niveles de ingreso, de un empleo y de educación.

La inmigración consiste precisamente, en el movimiento de parte de la población que llega de provincia o zonas rurales y se desplaza a las grandes ciudades del país, con el objeto de obtener un empleo e ingreso seguro que le dé un mejor nivel de vida. Ante la incapacidad de ser contratados en empresas establecidas, incursionan en el comercio informal. Estos grupos son los que constituyen en gran parte el comercio informal de subsistencia generalmente formado por niños y mujeres que popularmente son conocidas estas últimas como marías o juanas.

En efecto, la carencia de servicios y vivienda, así como de la carencia de oportunidades laborales en pequeñas localidades urbanas del interior de la república, agrava el proceso de migración, generalmente a las áreas metropolitanas de las grandes ciudades del país, como son por ejemplo: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey entre otras. Sin embargo, esta esperanza se ve frustrada en la mayoría de los casos, tanto por la incapacidad económica de absorción de esta mano de obra adicional, como por el escaso o nulo grado de preparación técnico, cultural de los inmigrantes que no responden a los requisitos de un trabajo calificado.

En este sentido, el problema del desempleo y la migración a las grandes ciudades en busca de ingresos adecuados para subsistir, han sido los motivos que en principio explican el incremento de comerciantes informales.

1.2.4. La corrupción burocrática.

Uno de los principales y grandes males que tenemos como sociedad es la corrupción, y es innegable que una actividad como lo es el comercio informal se presenta por la diversidad de intereses que están en juego.

La falta de una reglamentación adecuada acerca de las condiciones en que deben ser expedidos los permisos correspondientes para ejercer el comercio informal, ha originado que las autoridades administrativas actúen arbitraria y discrecionalmente.

Por otra parte, las propias autoridades han dejado de aplicar la normatividad vigente propiciando el incremento desmedido de la población dedicada a esta actividad y la

invasión en áreas en que la misma se encuentra prohibida por razones de seguridad pública, como lo son accesos a los hospitales, centros de salud y escuelas.

Esta corrupción se refleja por ejemplo, en la tolerancia de algunas de estas autoridades de permitir la venta de mercancía de dudosa procedencia, de mercancías pirata, de mercancía de contrabando o bien en la autorización de giros de comida sin la mínima exigencia higiénica o de medidas de seguridad, precisamente frente a unos pasos de comerciantes establecidos con giros similares que han invertido una considerable cantidad de dinero para obtener licencias o permisos correspondientes, todo lo anterior a cambio de algún tipo de exacción a la autoridad pública, que se traduce en la ya conocida como mordida o propina.

El comerciante informal en este caso, es uno de los más afectados con estas prácticas de corrupción, ya que, además de "pagar" su correspondiente cuota al líder, tiene que hacer lo propio con los inspectores de vía pública para asegurar su permanencia en el lugar en el que lleve a cabo su actividad.

De esta manera estas autoridades corruptas (que no se descarta la posibilidad que estén en complicidad con líderes de organizaciones de comerciantes informales) son los que más se benefician con la existencia del comercio informal, ya que, es un negocio muy redituable por las mordidas o cuotas que perciben y además, a los que no les convendría que esta actividad esté integralmente regulada, ya que, al estarlo el comerciante informal tendría más seguridad jurídica, en el ejercicio de su actividad y al pagar debidamente sus impuestos no se sentirían obligados a dar estas exacciones, tanto a sus líderes como a las autoridades que los extorsionan.

Así pues, cuando las actividades económicas enfrentan prohibiciones o reglamentaciones excesivas, el uso de sobornos o mordidas, sirve como lubricante para la obtención ágil y oportuna de licencias, permisos o bien para el sólo hecho de permanecer en la vía pública.

1.2.5. La excesiva reglamentación comercial.

La multiplicidad de trámites y procedimientos administrativos, es una de las causas que han propiciado el ensanchamiento del comercio informal, pues una persona encuentra más cómodo evitar la maraña burocrática e ingresar directamente a esta actividad.

Se ha observado, que los excesivos trámites burocráticos existentes en el aparato administrativo público, desalientan a algunas personas que intentan incursionar en actividades legalmente establecidas; el sólo pensar en la pérdida de tiempo y el costo que llevaría cubrir los requisitos necesarios los motiva a la informalidad. Así por ejemplo, para la apertura de un negocio mercantil en el Distrito Federal se requiere fundamentalmente llevar a cabo los trámites relativos a:

1. Aviso de declaración de apertura para establecimiento mercantil u obtención de licencia de funcionamiento cuando por el giro mercantil se requiera.
2. Licencia y/o tarjeta sanitaria, cuando ésta se requiera.

3. Inscripción en el patrón Delegacional.
4. Inscripción en el patrón de contribuyentes del Distrito Federal.
5. Visto bueno de ubicación y uso de suelo.
6. Licencia de anuncio.
7. Visto bueno de seguridad y operación.
8. Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
9. Licencia de uso de suelo y/o constancia de zonificación de uso de suelo.
10. Pago de derechos, por expedición de licencias, permisos, inscripciones, etc., ya señaladas.

Es difícil determinar con precisión, el tiempo que se invierte en trámites para abrir un negocio, pero en promedio se estima que éste oscila entre tres y cuatro meses, lo que a su vez propicia corrupción, ya que, si bien es cierto que los trámites son excesivos, ello se agrava en alguna medida por el excesivo burocratismo. Así, en la tramitación de permisos o licencias, entre las autoridades abundan las prácticas de soborno, generándose en ellas montos considerables de ingresos para algunos y una operación más rápida para otros.

Debe de reconocerse que aunque se ha avanzado en materia de simplificación administrativa, todavía existe un número excesivo de disposiciones jurídicas que hay que cumplir para establecer un negocio comercial debidamente.

Las altas ganancias que se obtienen a través del comercio informal, aunado al enorme número de disposiciones y requisitos que implica ejercer un negocio formal, despierta el interés general y del comerciante ortodoxo en particular por dedicarse al comercio informal, razón por la que, de no tomarse medidas de solución inmediatas la actividad comercial se inclinará por esta vía.

Por todo lo anterior, se debe intensificar el proceso de simplificación administrativa y mantener únicamente las disposiciones mínimas indispensables que garanticen dentro del orden jurídico el sano ejercicio de la actividad comercial en general.

1.2.6. El aspecto socioeconómico y político.

Aunado a las implicaciones negativas del comercio informal que hemos venido explicando, está también el aspecto social, económico y político que representa y que están íntimamente relacionados unos con otros.

En efecto, el comercio informal constituye un fenómeno económico que tiene que ver con la incapacidad de nuestra economía para generar y dotar de empleo remunerado, no sólo a quienes se dedican a esta actividad como único medio de subsistencia, sino a miles de mexicanos que no tienen empleo, producto quizá del mal momento económico por el que está atravesando nuestro país.

Aunado a lo anterior, es una realidad que el comercio informal representa un problema social, ya que, como mencioné con anterioridad, el comercio informal clasificado como subsistencia, representa una expectativa de subsistencia de un alto número de la

población y de sus dependientes, y que de no existir esta posibilidad de obtener ingresos, se incrementarían aún más los índices de desempleo y probablemente también de criminalidad.

Así pues el comercio informal representa un problema de carácter social, porque mientras afecta a un sector de la sociedad por las implicaciones anteriormente señaladas, a su vez representa para un sector de la misma un medio de subsistencia, amén de que para otros muchos representa un negocio, una forma de obtener grandes cantidades de dinero y una forma muy fácil de no pagar impuestos. El comercio informal es por tanto, un problema socioeconómico, sin embargo, ha evolucionado convirtiéndose asimismo en un problema con matices políticos.

En efecto, una de las características de los comerciantes informales es que generalmente están asociados, formando así organizaciones o agrupaciones, que a su vez están controlados y representados por un líder, que a su vez tienen por regla general inclinación y/o pertenencia a un partido político y por ende influye en la agrupación para tener preferencia sobre ese partido.

En efecto, existen algunas organizaciones de comerciantes informales que guardan una íntima y muy estrecha relación con determinados partidos políticos de nuestro país, relación a la que se le ha denominado dentro de la jerga política como integrantes de organizaciones populares, obreras, campesinas, profesionales y empresariales, a un partido político con el objeto de ejercer sobre ellos un control y ser utilizados para sus propios fines, formando así verdaderos terrenos de poder.

Mediante este clientelismo político, el partido político a través del líder de la agrupación de comerciantes informales, los utiliza para sus propios fines, ya sea para apoyar sus ofertas políticas, acarreo, manifestaciones, el logro del voto corporativo o apoyo masivo en actos oficiales, etc., a cambio de privilegios y tolerancia en el ejercicio de su actividad.

El líder juega un papel muy importante en esta relación, ya que, a través de éste se afila a la organización y se consiguen los espacios para ejercer esta actividad mediante una cuota, que constituye la garantía de su instalación y permanencia.

En esta relación, los líderes como se ha dicho, tienen una participación determinada y que hay que separarla con claridad de la actividad realizada por los comerciantes informales.

En efecto, los líderes se hacen indispensables como mediadores, gestores y mecanismos de control de la masa de comerciantes informales, coordinan calles completas, reciben sus cuotas y son quienes más se enriquecen con esta actividad, manejan muy bien tanto a los

comerciantes como a las propias autoridades encargadas del manejo de la administración de una ciudad existiendo por tanto, un apoyo recíproco de éstas con aquellos.

1.2.7. La participación de fabricantes y distribuidores.

Un factor determinante en la proliferación del comercio informal, es la participación en esta actividad de personas que dentro de la ilegalidad importan, fabrican y distribuyen mercancías que se venden dentro de este sector del comercio.

En efecto, es innegable que existen importadores, fabricantes y proveedores que encuentran en el comercio informal una forma muy efectiva de distribuir en grandes cantidades sus mercancías, para evadir el cumplimiento obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social. En esta faceta, es donde comienza el problema de la evasión fiscal, la competencia desleal con pequeñas y medianas empresas y el daño al consumidor, toda vez que quien distribuye las mercancías dentro del comercio informal no expide comprobantes con todos los requisitos fiscales exigidos por el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como tampoco la garantía correspondiente de las mercancías que vende.

Así de esta manera, el comercio informal representa un importante canal de distribución para muchas personas, que teniendo la capacidad o posibilidad de constituirse legalmente se mantienen en el clandestinaje, o bien de personas que por la complejidad tributaria dejan el sector formal para ingresar al informal, distribuyendo su mercancía entre los comerciantes informales a un precio muy por debajo a los del mercado, teniendo así una rotación más ágil de las mismas, sin otorgarles ninguna garantía, ni factura que permita justificar el traslado de los impuestos correspondientes.

A este respecto, en una investigación realizada por la CANACO de la Ciudad de México,¹⁹ se detectaron diversas bodegas que operaban sin razón social y que no otorgan factura ni garantía al consumidor las cuales venden tanto al mayoreo como al menudeo. La venta de productos se hace bajo la advertencia de que el producto comprado no se prueba ni se acepta devolución en caso de estar defectuoso. La preferencia del consumidor hacia estas bodegas, sobre un distribuidor legalmente establecido, es el menor precio de las mercancías, lo que incide fundamentalmente y directamente en su proliferación, permanencia y rentabilidad.

Es difícil conocer con precisión, el lugar donde se abastecen los comerciantes informales y en qué porcentaje expenden los distribuidores la mercancía, al total de los mismos, esto debido que el comerciante informal tiene la posibilidad de cambiar constantemente de distribuidor, de los volúmenes de compra y del tipo de productos y que puede variar de acuerdo a las diferentes temporadas del año.

Para dar solución a este problema, como primer paso es imperativo controlar en todos los aspectos al comercio informal y principalmente controlarlo fiscalmente, pues de esta

¹⁹ Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, Economía Informal: ¿Quién Provee a los ambulantes? Ed., México 1989, p. 37.

manera, los fabricantes y distribuidores de las mercancías se verían obligados a cumplir con todas y cada una de sus obligaciones fiscales.

1.2.8. La carga fiscal.

Se considera que tanto el nivel como el incremento de la carga fiscal son factores importantes que estimulan y fomentan las actividades subterráneas, como es el comercio informal, ya que como se señaló con antelación la característica común de las actividades clasificadas como subterráneas es que escapan total o parcialmente a la contabilidad nacional y al sistema fiscal.

En esta tesitura, el solo peso de la carga fiscal independientemente de que se considere excesiva o no, es uno de los principales condicionantes para que el comerciante informal opte por mantenerse en la informalidad que cumplir con ella, pero tal determinación está influida indudablemente por la tolerancia de la autoridad fiscal.

La carga fiscal que tiene un comerciante establecido, principalmente la de pagar contribuciones influye terminantemente para que a una persona le sea más rentable y conveniente realizar esta actividad, pero en la vía pública, ya que dentro de la formalidad además de cumplir con diversos ordenamientos para su debido establecimiento y funcionamiento se tiene la carga de cumplir con una serie de obligaciones de carácter fiscal como son: la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, el pago de contribuciones tales como impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social fundamentalmente, llevar contabilidad, presentar declaraciones provisionales y anuales, etc., y dentro del comercio informal hay un elemento importante que es "el atractivo principal de no pagar contribuciones".

En efecto, si un ciudadano tiene cierto capital y desea destinarlo a alguna actividad redituable, seguramente se enfrentará con la disyuntiva de incorporarse a la informalidad, antes que pensar en establecerse legalmente. Así, la posibilidad de no pagar contribuciones y no cumplir además con la diversidad de obligaciones fiscales que se pudieran tener en el comercio formal es un aliciente hacia la informalidad.

El hecho de pagar contribuciones, por regla general a nadie le gusta, esto debido a la deficiente cultura fiscal que tenemos los mexicanos. Lo anterior, aunado al tiempo y costo que se invertirá para cumplir debidamente con estas obligaciones fiscales, motiva al comerciante informal a realizar su actividad al margen de las normas tributarias y en donde la única erogación fuerte que tienen es la de pagar una cuota a su líder y a la autoridad para garantizar su instalación, funcionamiento y permanencia.

En síntesis, se puede decir que el conjunto de causas señaladas en párrafos anteriores, son las más relevantes y permiten presentar un cuadro relativamente completo de las causas que influyen en el surgimiento y proliferación del comercio informal.

Cabe señalar y a su vez reconocer, que en los últimos meses se han llevado a cabo en el Distrito Federal, foros o encuentros²⁰ en los que tienen intervención partidos políticos, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representantes de organizaciones de comerciantes informales, y comerciantes establecidos, en los que se ha debatido y discutido el problema del comercio informal y sus implicaciones; pero llama la atención que habiendo coincidencias en importantes propuestas de los diversos sectores, pareciera que todo se ha quedado en buenas intenciones y cada vez que se vuelve a participar en otros foros como éstos, se plantean nuevamente estos problemas como si se hablara de ellos por vez primera, sin llegar a acuerdos concretos de solución, esto debido quizás a que detrás de este problema está fundamentalmente la dificultad de hacer compatibles o lograr el equilibrio entre los derechos del ciudadano y de los comerciantes establecidos y los intereses de los comerciantes informales.

1.3. Definición de comercio y comerciante.

Considerando que el comercio informal es como su nombre lo indica, una forma de comercio pero con su particular característica de la informalidad, es decir, que se realiza en la vía pública y al margen del cumplimiento de las disposiciones legales para su debido establecimiento y funcionamiento, es necesario definir en primer lugar, el vocablo comercio para facilitar la comprensión y análisis del tema que nos ocupa.

El vocablo comercio, tiene numerosas acepciones, y para nuestro fin eminentemente práctico, a continuación se presentan aquellas que nos interesan por tener los elementos necesarios para lograr el fin anteriormente señalado.

En el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Vocablo comercio (del latín *comercium*, de *com*, con y *merx-cia*, mercancía), "constituye una actividad lucrativa que consiste en la intermediación directa entre productores y consumidores de bienes y servicios a fin de facilitar y promover la circulación de la riqueza.

"Económicamente es la actividad de intermediación entre productores y consumidores que se efectúa con la finalidad de obtener un lucro.

"En términos jurídicos el comercio no es sólo una intermediación lucrativa, sino también la actividad de las empresas, de la industria, de los títulos de crédito, etc."*

Por su parte, Guillermo Cabanellas define al comercio como "la negociación o actividad que busca la obtención de ganancia o lucro en la venta, permuta o compra de mercancías.// Establecimiento, tienda, almacén, casa o depósito dedicado al tráfico mercantil".

²⁰ La Reordenación del Comercio en la Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades. México, Asamblea Legislativa 2002.

En el Diccionario Jurídico Abeledo Perrot, se define al comercio como la "actividad que despliega una persona que actúa como intermediaria en el proceso económico adquiriendo bienes y servicios a título para lucrar con su enajenación"

Para Rafael De Pina Vara, "el comercio en su aceptación económica original, consiste esencialmente en una actividad de mediación o interposición entre productores y consumidores, con el propósito de lucro.

De lo anterior, se puede distinguir elementos o características como común denominador de la actividad comercial, por lo que, por comercio podemos entender:

Una Actividad permanente de intermediación entre productores y consumidores que realiza una persona (comerciante), con fines lucrativos, es decir, con el ánimo de obtener ganancias en la venta de bienes y servicios,

Y

Una tienda, establecimiento o negociación mercantil.

Estas características son de suma importancia y utilidad, toda vez que de su análisis se desprende que, son suficientes para explicar y entrar al estudio del comercio informal, ya que, estas características se adecuan a este último, pero con su peculiar característica de que se ejerce en la vía pública.

Por otra parte, así como fue necesario definir el vocablo comercio para facilitar la comprensión de nuestro tema, así también lo es, precisar de manera general la figura del comerciante, para dejar referencia de que quien realiza o ejerce el comercio informal es un comerciante, pues como lo veremos más adelante tanto en su acepción vulgar como en la jurídica, el comerciante informal encuadra perfectamente en ambas.

Para Rafael De Pina Vara, "en el lenguaje común y corriente se conoce como comerciantes a las personas que negocian comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías. Es decir, aquellas personas que realizaron operaciones de compraventa o permuta, con propósito de lucro. Tal es el concepto originario de comerciante (mercader, traficante)".

Una vez que hemos establecido las figuras del comercio y comerciante estamos en condiciones para iniciar el estudio y análisis del tema que nos ocupa, es decir, del comercio informal.

1.3.1. Definición de comercio informal.

En los escasos estudios que se han realizado sobre el comercio informal, hay quienes consideran que este sector del comercio forma parte de una economía subterránea y otros

que forman parte de una economía o sector informal, pero salvo el nombre, no hay mucha diferencia, pues en esencia la concepción es similar.

Así pues, se entiende por economía subterránea al "conjunto de actividades a través de las cuales se realizan diversas transacciones de bienes o servicios que pese a que se conoce su existencia por parte de las autoridades, no se registran en las estadísticas e indicadores nacionales, ya que al ser omitida ante la autoridad fiscal la declaración de los ingresos que generan, queda fuera de la contabilidad del país.

También ha sido definida, como "el producto interno bruto no registrado o sub-registrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal.

Asimismo, se ha considerado que las actividades que pueden clasificarse como subterráneas, aparecen y se desarrollan dentro de todos los sectores que funcionan en el sistema económico nacional (comercial, agropecuario, industrial y de servicios) y de estas actividades destacan las siguientes: trabajos o empleos no registrados remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos y aportaciones de seguridad social (talleres o pequeñas fabricas de indole familiar), el contrabando de mercancías, juegos ilegales (casinos), tráfico de drogas, transacciones de mercancías no declaradas y el comercio en vía pública o informal.

Es importante señalar que en los escasos estudios efectuados sobre el comercio informal, se advierte la ausencia de una definición aceptada generalmente al respecto, y en algunos casos incluso el término adoptado difiere, dependiendo de lo que se intenta medir. Así pues, se habla de comercio ambulante, de comercio popular, de comercio en la vía pública, de comercio callejero y ambulante, pero salvo el nombre, desde mi particular punto de vista todas las acepciones empleadas se refieren al mismo fenómeno.

Así pues, por comercio informal, entendemos a la actividad que surge y se desenvuelve en el ámbito de la rama del comercio, mediante la cual se realizan diversas transacciones de bienes de manera informal, es decir, que se desarrolla al margen del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para su debido establecimiento y funcionamiento, a través de puestos fijos y semifijos y en forma estrictamente ambulante en la vía pública, cuyos ingresos son omitidos ante la autoridad fiscal(quedando por tanto fuera de la contabilidad del ingreso nacional), generando por ende evasión fiscal, desigualdad tributaria, entre otros muchos males que afectan a la economía y a la sociedad en su conjunto.

1.3.2. Clasificación del comercio informal

1.3.2.1. El comercio informal de subsistencia.

El comercio informal de subsistencia está formado por personas cuyos ingresos por lo regular no superan el equivalente a un salario mínimo, manteniéndose en el estrato económico más bajo. Se localizan diseminadas en las calles dedicándose generalmente a la venta de dulces, papel facial, pepitas, refrescos en lata, frutas, entre otras vendimias.

La característica principal de este sector, consiste en el manejo de inversiones mínimas y volúmenes de venta monetariamente bajos. Su impacto en el llamado comercio establecido se considera menor que el reflejado por el comercio informal de rentabilidad, del cual se hablará más adelante.

Respecto a esta modalidad, se ha dicho acertadamente que, "debido a que vivimos inmersos en una cotidianidad urbana que cambia con relativa frecuencia su panorama, no alcanzamos a percibir con la nitidez suficiente la gran diversidad de actividades marginales que han reaparecido en forma masiva dentro de los ámbitos ciudadanos como única alternativa de sobrevivencia para grupos cada vez más amplios de la población".²¹

Es precisamente, esta imposibilidad de acceso a la educación aunada a la problemática del desempleo, lo que provoca el surgimiento del comercio informal de subsistencia, que representanta la alternativa más inmediata para que el marginado se allegue de recursos.

Es innegable que esta modalidad del comercio informal, es una realidad social de la que no se puede estar ajeno y no obstante que puede considerarse como un mal necesario, es conveniente subrayar, que al derivarse de un problema de estructura económica, educativa y desempleo, queda al gobierno y sociedad la responsabilidad de encontrar fórmulas efectivas que conlleven a su pronta solución.

1.3.2.2. El comercio informal de rentabilidad.

Por otro lado, encontramos otra tendencia con características palpables de elevados beneficios y que llamamos comercio informal de rentabilidad.

Este tipo de comercio, se caracteriza por ofrecer a sus titulares altas utilidades en el ejercicio de su actividad, evitando la carga fiscal y el cumplimiento de la reglamentación respectiva para su debido establecimiento y funcionamiento.

En efecto, se caracteriza fundamentalmente por generar utilidades enormes, pues se habla de aproximadamente del 55% de utilidad neta, sus titulares generalmente no

Pagan contribución alguna y sólo pagan cuotas a sus líderes que es la única erogación fuerte que hacen.

Este tipo de comercio, es el que a generado mayor polémica y discusión ya quien lo realiza obtiene ingresos que le permiten tener capacidad contributiva, entendida ésta como la

²¹ Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M., La Industria de las Frituras: empleo y modernidad, U.N.A.M., México 1988,p1

aptitud económica que tienen las personas para contribuir al gasto público, dado lo anterior en razón de su riqueza o ingreso, pero a pesar de ello no contribuyen al gasto público dañando notoriamente las finanzas públicas del país y de manera directa al comercio establecido por existir desigualdad tributaria.²²

En el comercio informal de rentabilidad, se observa un mayor ingrediente de valor y volumen en las mercancías que venden, pues en general, realizan la venta de ropa, electrónicos, calzado, bisutería y alimentos. Es pertinente aclarar, que no todos los comercios informales de rentabilidad tienen los mismos márgenes de ingresos ni los mismos niveles de ganancia. Esta situación se desprende de varios factores tales como: la diferencia de giros, la inversión realizada, la ubicación geográfica y el valor de los productos.

Esta segunda actividad vertiente de personas ocupadas en esta actividad informal, si requieren de una suma considerable de dinero (que varía según el giro) para la instalación y operación del negocio, lo cual establece una clara diferencia respecto a los comerciantes informales de subsistencia, que se allegan de ingresos destinando apenas el dinero indispensable para la adquisición de los productos que venden y para la satisfacción de las necesidades mínimas de subsistencia de su familia. 23

²² Gaceta Oficial del Distrito Federal de 16 de febrero de 1998.

²³ *Ibidem*.

CAPÍTULO 2 ENFOQUES DIVERSOS DEL SECTOR INFORMAL EN LA ECONOMÍA

2.1. Diversos enfoques acerca del sector informal de la economía.

El principal obstáculo para identificar y medir la extensión del fenómeno de la informalidad, es la ausencia de criterios homogéneos y de una definición unívoca de la expresión "sector informal urbano" o "economía informal".

A lo largo del debate en torno al sector informal, los especialistas en la materia han propuesto básicamente varios enfoques que explican su surgimiento y existencia ²⁴.

Debido a la relevancia de la pobreza y el excedente de oferta de mano de obra en los países subdesarrollados y en menor medida en los desarrollados, y a que los conceptos de desempleo y subempleo eran insuficientes para explicar y, en su caso, cuantificar el sector informal de la economía, surgieron a partir de la década de los setentas diferentes teorías avocadas a conceptualizar dicho fenómeno. Teles enfoques contienen tanto una definición de dicho fenómeno como una breve explicación de cuáles son las causas fundamentales de la aparición del mismo.

2.1.1. El enfoque de racionalidad productiva.

Tiene su soporte teórico en los modelos dualistas clásicos de migración, como el que desarrollaran Lewis (1954) ²⁵ y Harris-Todaro (1970) ²⁶, y comparte puntos de vista con Raúl Prebisch y su teoría estructuralista de la dependencia ²⁷.

Este enfoque, desarrollado por el antropólogo Keith Hart en 1971, introduce la noción de oportunidades de ingreso formales e informales para los sectores de la población de bajos ingresos, así como la relación de lo formal con el empleo asalariado y lo informal con el empleo por cuenta propia.

Un año más tarde, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) añade a este enfoque la definición de que las actividades informales no sólo son las que lleva a cabo un determinado sector de la sociedad diferente al asalariado, sino que son la forma de realizar actividades con las siguientes características:

²⁴ Jusidman, Clara "La Informalidad en México: Características y tendencias". STyPS, 1997, pp. 11-19, y Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Sobre el Llamado sector informal: propuesta de redefinición y formas de medición de sus componentes, mimeo, 1990.

²⁵ Lewis, W.A., Economic Development with Unlimited Supply of Labor. Manchester School of Economic and Social Studies, No. 22. Gran Bretaña, 1954.

²⁶ Harris, J.R. y M. Todaro. Migration, Unemployment and Development: a Two Sector Analysis. American Economic Review, 1970.

²⁷ F. Roubaud. La Economía Informal en México. Fondo de Cultura Económica, 1995, p.65

- Facilidad de entrada
- Apoyo en los recursos locales
- Propiedad familiar de las empresas
- Escala de operación pequeña
- Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo
- Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal
- Mercados no regulados competitivos

Por tanto, se añade al concepto, que el sector informal se define a partir de las características opuestas al sector formal.

El estudio de la OIT, utilizó el concepto de "informal" para denominar las actividades que realizaban un grupo determinado de personas con el fin de satisfacer sus principales necesidades aunque éstas fueran muy precarias.

Asimismo, hicieron la observación de que este grupo de "ocupados pobres", como ellos les denominaron, abarcaban una gran cantidad de la población y tenían una aportación considerable al Producto Interno Bruto (PIB). Mediante este estudio, se llegó a la conclusión de que la expansión de dicho sector era consecuencia de la falta de empleos y la urbanización.

Debido a que los recursos obtenidos mediante estas actividades eran mayores a los generados en las actividades agropecuarias, aunque no mayores a los de las actividades que se realizaban en el sector formal de la economía, se propuso la integración de dicho sector a las políticas de desarrollo.

Los alcances hasta ese momento, en lo referente a la definición del sector informal, fueron aparentemente buenos ya que se logró dar el primer paso en la conceptualización de dicho sector.

El concepto de sector informal fue difundido en América Latina por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), el cual definió a dicho sector como el conjunto de actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía.²⁸

La racionalidad económica particularmente del sector informal consiste en garantizar la subsistencia del grupo familiar, que defiere de la vigente en el sector formal cuya motivación es la acumulación

La OIT y la PREALC llegaron a la conclusión de que el origen de las formas de realizar las actividades del sector informal es su misma racionalidad.

El objetivo principal de establecer un concepto que lograra abarcar todas las características del sector informal, fue el de llamar la atención de los gobiernos latinoamericanos hacia la existencia de dicho sector en la economía, con el propósito de

²⁸ PREALC, 1981; Sethuraman, comp., 1981 y Tokman, 1987.

que éstos dirigieran las políticas de ingreso y empleo a la solución del problema de la economía informal.

Tomando en cuenta el enfoque de la informalidad de la OIT y la PREALC se formularon los siguientes acuerdos:

- a) La ocupación informal se refiere sólo a actividades del ámbito urbano, no agrícola. Las actividades agrícolas quedan excluidas. Las actividades del sector tradicional urbano quedan incluidas pero constituyen sólo una fracción de la ocupación informal.
- b) Las actividades ilegales delictivas, criminales, los limosneros no forman parte de la ocupación informal.
- c) El trabajo doméstico por pago se maneja como una categoría separada que se suma al sector informal cuando se hace una división dicotómica.
- d) En el sector informal se incluyen pequeñas empresas que utilizan trabajadores asalariados cuando operan bajo una lógica de subsistencia tanto del microempresario como de los trabajadores.
- e) El sector informal es heterogéneo en su conformación aún cuando como características generales se tratan de actividades intensivas en el uso de mano de obra poco calificada y muy bajos requerimientos de capital, a partir de tecnologías relativamente rudimentarias y en actividades de fácil entrada.
De esta forma, la pobreza es una característica inseparable de los empleados informales. Sus exponentes se refieren al sector informal como grave problema, en obstáculo y un defecto de los mercados laborales de las economías con bajo desarrollo, constituyéndose en una característica evidente de atraso.
- f) En general, este enfoque es el que ha gozado de mayor popularidad; agrupa a investigadores que están estrechamente ligados a los poderes públicos, muy probablemente por incluir en sus observaciones, recomendaciones de políticas de empleo y redistribución del ingreso ²⁹

En suma, podemos decir que el enfoque de la racionalidad productiva tuvo buenas intenciones ya que logró identificar a este sector de ocupados pobres, planteó las condiciones en las que se encuentran desarrollando diferentes tipos de actividades, llegó a la conclusión de que el objetivo de realizar dichas actividades es el de la sobrevivencia de sus familiares y no el de la acumulación y por último, hizo posible que los gobiernos de los países latinoamericanos se dieran cuenta de la existencia de ingresos y empleo hacia su atención.

²⁹ F. Roubaud (1995), *ibid.*, p. 66

2.1.2 Principales causas del surgimiento del sector informal en la economía (Según el enfoque de la racionalidad).

Para este enfoque las causas fundamentales que hicieron posible el surgimiento del sector informal en la economía están íntimamente relacionadas con el mercado de trabajo y con la distribución del ingreso, por tanto, las podemos mostrar de la siguiente manera.

1.- Una de las causas principales es la aparición del excedente de fuerza de trabajo en la economía, la cual es consecuencia de la incapacidad del sector formal de absorber su volumen, que en su mayoría está conformado por individuos que emigran del campo a las ciudades con el único objeto de encontrar un trabajo que les permita allegarse de recursos monetarios aunque éstos no sean suficientes para cubrir sus necesidades primarias, por lo que realizan actividades que les permiten recibir un ingreso monetario.

2.- Otra de las causas es que las empresas informales se dedican a ocupar mano de obra por pago, debido a que les resulta económicamente imposible solventar los costos que tendrían que realizar si se ubicaran en el sector formal. Por tanto, permanecen en la informalidad, ya que allí no tienen que incorporarse a los registros fiscales o administrativos, los cuales demandarían el pago de impuestos e infinidad de gastos.

En 1993, la 15ª. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo adoptó una definición del sector informal para fines del levantamiento de encuestas y recopilación de información. En ésta, el sector informal es definido de manera amplia como el conjunto de unidades involucradas en la producción de bienes y servicios con el objetivo de generar empleo e ingresos a las personas concernidas, que tienen los rasgos característicos de las empresas, familias y cuyas actividades deben distinguirse del concepto de economía subterránea (evasión de impuestos y seguridad social, violación de disposiciones laborales o administrativas). La existencia de esta definición estadística, sin embargo, no ha zanjado el debate sobre la conceptualización del sector informal.

Desde el punto de vista del empleo, es decir, de las personas que trabajan en tales unidades económicas, la expresión informalidad suele designar diversas situaciones de ocupación, que se caracterizan por los bajos niveles de productividad, ingresos y protección social. Es precisamente la constatación de tal situación de ocupación lo que impulsó, desde la década de los setenta, a investigar y diseñar políticas hacia esas actividades de subsistencia que son fuente de trabajo de los sectores pobres, principalmente urbanos, en un número importante de países.³⁰

³⁰ La noción de economía informal que nos ocupa derivó de un estudio que realizó Kcynth Hart en el medio urbano de Ghana, cuyos resultados se presentaron en 1971, y en el cual el autor introduce la noción de oportunidades de ingreso formales e informales. "Employment incomes and inequality: a strategy for increasing productive employ in Kenya. 1992.

2.1.3. El enfoque de la subsistencia.

Se define como las actividades caracterizadas por una lógica de producción propia, consistente en garantizar la subsistencia del grupo familiar y que difiere de la vigente en el sector formal cuya motivación es el beneficio económico. Estas unidades tienen escaso capital, tecnología rudimentaria, dificultad de entrada y carencia de financiamiento de los circuitos financieros formales. Esta es la aproximación propia de la Organización Internacional del Trabajo OIT. De acuerdo con este enfoque, es la estrechez del mercado de trabajo en relación con la oferta laboral- resultante de la migración rural / urbana lo que no deja más opción a los trabajadores subempleados o desempleados que realizar actividades económicas informales. Este enfoque, del sector informal englobaría actividades de producción de bienes (por ejemplo, la artesanal) y servicios (por ejemplo, trabajo doméstico, de reparación) y de comercio en pequeña escala-incluyendo comercio ambulante y puestos semifijos en la vía pública, por lo general destinados a la población de bajos ingresos.³¹

2.1.4. El enfoque de la ilegalidad.

El enfoque de la ilegalidad que surgió con la crisis y la recesión de los años ochenta y con el auge del término de economía subterránea, el cual pone en énfasis en el carácter ilegal de las actividades y las define como aquellas que no cumplen con la reglamentación en el ámbito económico (fiscal, Laboral, sanitaria o de seguridad social.) En este enfoque, las unidades económicas informales son consideradas, sin distinción, empresas, y los agentes sociales de su conformación, empresarios.³²

Este enfoque, puede ligarse al concepto de economía subterránea, incluye también las actividades sancionadas penalmente (por ejemplo, distribución del contrabando de mercancías), explícitamente excluidas en primer enfoque, y fenómenos como la subfacturación o la evasión fiscal. El concepto de economía subterránea abarcaba una serie de actividades económicas que quedaban fuera de la contabilidad nacional. La parte de la economía que no era registrada se le conocía como economía negra, no regulada, ilegal, oculta, no declarada, etc.

"La economía subterránea comprende por lo tanto, a una parte importante de las actividades consideradas como informales desde el enfoque de la racionalidad productiva, dado que muchas actividades desempeñadas para generar un ingreso familiar básico tiene una alta probabilidad de ser ilegales; pero otras, como los servicios domésticos remunerados, pueden ser completamente legales. Sin embargo, incluye un espectro mucho mayor, desde el narcotráfico, es decir, desde actividades criminales que generan ingresos, hasta la venta ambulante. Incluso comprende actividades parciales de unidades económicas que estarían operando en el sector formal de la economía como es la subcontratación y el doble empleo".³³

³¹ El Mercado de Valores NAFIN / Agosto 8/2000, La Economía Informal en México, Año LX, edición en Español

³² Este enfoque lo introdujo Hernando de Soto y el Instituto Libertad y Democracia de Perú a partir de la publicación en 1986 de la obra "El otro sendero: La revolución informal, de dicho autor.

³³ Jusidman de Bilostozky, Clara. El Sector Informal en México, Cuaderno de trabajo 1, Méx. D.F. 1992, p. 12

Por tanto, podemos observar que tratar de encontrar un concepto que se refiera a un solo tipo de actividades informales es una tarea muy difícil. Por ejemplo, si se quiere incluir dentro del término de economía informal al narcotráfico sólo por el hecho de que opera al margen de las regulaciones del gobierno, se caería en un grave error, ya que como sabemos las actividades informales realizadas dentro de dicho sector en su mayoría se llevan a cabo con el objetivo de obtener recursos monetarios aunque éstos no sean suficientes, mientras que las realizadas por el narcotráfico obtienen enormes ganancias.

Por tales razones, sería un poco injusto comparar a una persona que para subsistir se ve en la necesidad de crear un pequeño negocio, el cual reconoce que no le resultaría económicamente rentable si tuviera que pagar los costos de la regulación, con una persona que se dedica a introducir y comercializar cualquier tipo de estupefacientes a diferentes países.

Al tratar de homologar los conceptos de la racionalidad productiva y el de economía subterránea se generan grandes confusiones ya que, aunque podemos encontrar las mismas unidades productivas, los factores determinantes de cada uno de ellos son diferentes. Asimismo, podemos darnos cuenta de la controversia en la que se caería al tratar de ocupar los dos conceptos para definir una misma situación ya que, mientras que en los países desarrollados (donde surgió el concepto de economía subterránea) en vez de tratar de desmantelar las regulaciones de tipo fiscal, proponer su perfeccionamiento. En cambio, los dedicados al estudio del sector informal en los países latinoamericanos proponen la desaparición de todo tipo de regulaciones impuestas por el Estado como estrategia para la desaparición de dicho sector. Pero si ese fuera el caso, no desaparecería el sector informal de la economía ya que como veremos más adelante, hay personas que prefieren estar en este sector por que obtienen mayores ingresos de los que obtendrían al establecerse en el sector formal.

Así, es pertinente resaltar que dentro del enfoque de la ilegalidad podemos encontrar dos vertientes: la primera que considera positivas las actividades que se realizan dentro del sector informal de la economía y por lo tanto busca su apoyo y su promoción dentro del total de la economía; y la segunda, que aboga por que se eliminen todas las personas que realicen actividades que perjudiquen al sector formal por considerarse competencia desleal.

2.1.5. El enfoque de mercado.

Este enfoque fue desarrollado a partir de los trabajos de Portes, Benton y Castels. Según éstos, el sector moderno de la economía sí es capaz de absorber una cantidad significativa del excedente de fuerza de trabajo; pero esto se realiza bajo condiciones laborales distintas a las de los asalariados que se encuentran en el sector formal.

Asimismo, plantean que la persistencia del sector informal urbano en la economía es una característica del capitalismo ya que en éste existen tanto asalariados cubiertos como encubiertos conformando, en su conjunto, la totalidad de la economía moderna, y por lo tanto, afirman que no sólo existe en los países menos desarrollados donde es más notable por la descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación, mecanismos que hacen posible la vinculación entre el sector formal y el informal.

Para estos autores, la existencia del sector informal en los países menos desarrollados favorece a los capitalistas ya que éstos aprovechan la existencia de un excedente considerable de fuerza de trabajo para mantener formas de explotación y relaciones de trabajo de carácter ancestral. Aluden que la persistencia de este sector se debe a la existencia de una legislación laboral excesiva y una fuerza de trabajo abundante, lo que motiva a las empresas a eludir las regulaciones laborales.

Dicho de otro modo, la existencia y persistencia del sector informal en las economías menos desarrolladas es el resultado de las políticas laborales implantadas por el Estado, ya que al hacerlas más rígidas y a la vez, al existir un vasto excedente de mano de obra, motivan a los empresarios a subcontratar fuerza de trabajo distinta a la asalariada con lo que logran una reducción en sus costos de producción.

Además este enfoque considera que el determinante de dicho sector es el interés de las empresas modernas por disminuir costos, al flexibilizar sus relaciones de trabajo y evadir regulaciones. En este tenor, el vínculo entre lo formal e informal se realiza a través de la subcontratación³⁴.

En éste, se alude, por ejemplo, a fenómenos como los talleres de costura o trabajo a domicilio que se presentan en la industria de la confección, principalmente, y la del calzado, sobre todo cuando se orienta al mercado interno.

El principal problema para poder abordar este tema, es la cuestión de cómo estimar el tamaño y la composición del sector informal, tanto a nivel nacional como en términos de comparaciones internacionales. En general para la OIT caso México, el estudio de la informalidad, los criterios para estimar su incidencia son la categoría de ocupación y el tamaño del establecimiento para fines de análisis y dimensionamiento del sector.

Si hiciéramos una encuesta a especialistas sobre el sector informal preguntando qué es y cómo se define dicho sector, tendríamos casi tantas respuestas como número de participantes, pues el concepto es complejo, difuso y engañoso y, por ello, también es inoperante para efectos de política económica. Como se verá más adelante, se clasifican como informales los que no pagan impuestos, los vendedores ambulantes, los que tienen un salario bajo, las microempresas, los que no tienen prestaciones, los que venden mercancía robada o incluso los que se dedican a cualquier actividad ilegal.

2.1.6. Enfoque del empleo precario.

Este enfoque fue desarrollado por Fernando Talavera y Martín Rodríguez, ambos profesores de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1994, con el objeto de explicar las causas principales que hacen posible la existencia y permanencia del sector informal en la economía así como mostrar las características principales de dicho sector.

³⁴ Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren Benton "The informal economy: comparative studies in advanced and less developed countries, editada por la Universidad Johns Hopkins en 1989.

Este enfoque plantea como punto de partida para explicar las causas principales del empleo precario (empleo que realizan los individuos que se encuentran dentro del sector informal de la economía), tanto al estancamiento de la acumulación de capital a nivel mundial, lo cual genera como consecuencia inmediata que la economía frene su ritmo de crecimiento, con lo que la generación de empleos no tiene la capacidad de absorber a la creciente oferta de mano de obra, como a la aplicación de políticas económicas mal elaboradas por parte de los gobiernos de los diferentes países.

Asimismo, la automatización del proceso productivo es otro factor que influye en el crecimiento del desempleo, ya que al incorporar nuevas tecnologías en los procesos de producción, la necesidad de estar contratando trabajadores es cada vez menor.

Por lo anterior, en casi todos los países del mundo se empezaron a implementar políticas de corte neoliberal a partir de la década de los años setenta con el objeto de sanear las finanzas públicas y contener el déficit fiscal, para así sacar a las economías del estancamiento dentro del cual se encontraban; el resultado tuvo sus consecuencias, ya que los niveles de desempleo crecieron cada vez más.

"Las estadísticas muestran que en los Estados Unidos de América el desempleo llegó a la suma de los 10 millones de personas con una tasa del 6.7% de la población económicamente activa en 1993. La empresa más grande del mundo, General Motors Company anunció la liquidación en dos años de 74 mil empleados, mientras que las empresas dedicadas a la informática, incluida IBM, liquidaron de 1989 a 1992, a 50 mil empleados. En los 12 países europeos de la CEE, en la década de los ochenta se suprimieron 400 mil empleos en la rama siderúrgica, es decir el 47 % de su personal.³⁵

Tal situación provocó que los niveles de desempleo en todos los países del mundo tanto subdesarrollados como desarrollados crecieran cada vez más y con mayor velocidad que en épocas anteriores, lo que origina que el sector informal de la economía lo haga de la misma forma.

Por tanto, podemos destacar que el enfoque del empleo precario plantea al desempleo como causa principal que origina el sector informal de la economía.

La Economía Subterránea, clandestina o Informal, puede entenderse, como el conjunto de actividades a través de las cuales, se realizan diversas transacciones de bienes y servicios que no se registran en las estadísticas e indicadores nacionales, ya que al ser omitida ante la autoridad fiscal la declaración de los ingresos que generan, quedan fuera de la contabilidad del país. De esta manera, la Economía Subterránea se traduce en el Producto Interno Bruto no contabilizado.³⁶

Otro factor que según este enfoque es causante del sector informal de la economía, son los bajos salarios persistentes en nuestro país ya que aunado a la incapacidad del gobierno y del sector formal de la economía para generar los empleos necesarios bien remunerados para la

³⁵ Talavera Fernando y Rodríguez Martín. Empleo Precario y Desempleo, Distribución del ingreso y políticas sociales, tomo 1, editorial Juan Pablos, México, D.F. p. 161

³⁶ ibidem, p.20

creciente oferta de mano de obra, obligan a los desempleados a ocuparse en actividades mal pagadas con grandes jornadas laborales, sin ningún tipo de prestación de carácter social y económico y sin estabilidad laboral, o a desarrollar tareas por su propia cuenta que les proporcione ingresos aunque éstos no sean suficientes.

2.2. El concepto de informalidad.

A principios de los setentas se elaboraron dos trabajos con los cuales se inició el énfasis mundial en analizar las actividades laborales de un sector de la población que ni eran los capitalistas típicos de gran tamaño ni eran parte de los trabajadores o proletarios en el sentido clásico. Tanto K. Hart analizando la economía de Ghana, como en un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Kenya,³⁷ se observó que había una serie de personas en el sector urbano que tenían empresas muy pequeñas, la mayoría de corte familiar, con tecnología adaptada e intensiva en mano de obra, con capital humano adquirido fuera del sistema educativo y que se desarrollaban en mercados no regulares, competitivos y sin barreras a la entrada.

De acuerdo con el concepto clásico de economía, estas personas no podían ser clasificadas como capitalistas, pues si bien ellas eran las dueñas de su (escaso) capital, no tenían la escala de los grandes capitalistas, no producían con fines de acumulación y, sobre todo, no contrataban trabajadores para la producción.

Quiénes trabajaban en esas empresas eran, principalmente, los mismos familiares. Tampoco se podían clasificar como proletarios, pues claramente estas personas no trabajaban bajo el mando de ningún patrón, pero el factor determinante es que sí eran dueños de los medios de producción.

Ante tal disyuntiva, se acuñó el término Sector Informal Urbano (SIU), que resultó ilustrativo para entonces, pues significaba precisamente que había personas en la Población Económicamente activa (PEA) que no eran grandes capitalistas, no eran proletarios, ni tampoco eran agricultores del sector rural. Pero que tenían pequeñas empresas de servicios, comercio y hasta manufacturas en buena parte de las calles de las áreas urbanas. El concepto fue rápidamente adoptado y difundido en toda América Latina por el PREALC (Programa Regional de Empleo de América Latina y del Caribe), y a partir de ese año se han llevado a cabo estudios para analizar el origen y desarrollo de este sector.

El principal obstáculo para identificar y medir la extensión del fenómeno de la informalidad, es la ausencia de criterios homogéneos y de una definición unívoca de la expresión "sector informal urbano" o "economía informal".

³⁷ K. Hart. Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana.

Texto presentado en la conferencia sobre "El subempleo urbano en África". Institute of Development Studies. Universidad de Sussex, 1971.

Organización Internacional del Trabajo. Employment in Kenya. OIT, 1972.

En 1993, la 15ª. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo adoptó una definición del sector informal para fines del levantamiento de encuestas y recopilación de información. En ésta, el sector informal es definido de manera amplia como el conjunto de unidades involucradas en la producción de bienes y servicios con el objetivo de generar empleo e ingresos a las personas concernidas, que tienen los rasgos característicos de las empresas, familias y cuyas actividades deben distinguirse del concepto de economía subterránea (evasión de impuestos y seguridad social, violación de disposiciones laborales o administrativas.) La existencia de esta definición estadística, sin embargo, no ha zanjado el debate sobre la conceptualización del sector informal.

Desde el punto de vista del empleo, es decir, de las personas que trabajan en tales unidades económicas, la expresión informalidad suele designar diversas situaciones de ocupación, que se caracterizan por los bajos niveles de productividad, ingresos y protección social. Es precisamente la constatación de tal situación de ocupación lo que impulsó, desde la década de los setenta, a investigar y diseñar políticas hacia esas actividades de subsistencia que son fuente de trabajo de los sectores pobres, principalmente urbanos, en un número importante de países.³⁸

A lo largo del debate en torno al sector informal, los especialistas en la materia han propuesto básicamente tres enfoques que explican su surgimiento y existencia³⁹.

1.- EL DE LA SUBSISTENCIA, que lo define como las actividades caracterizadas por una lógica de producción propia, consistente en garantizar la subsistencia del grupo familiar y que difiere de la vigente en el sector formal cuya motivación es el beneficio económico. Estas unidades tienen escaso capital, tecnología rudimentaria, dificultad de entrada y carencia de financiamiento de los circuitos financieros formales. Esta es la aproximación propia de la Organización Internacional del Trabajo OIT. De acuerdo con este enfoque, es la estrechez del mercado de trabajo en relación con la oferta laboral- resultante de la migración rural / urbana lo que no deja más opción a los trabajadores subempleados o desempleados que realizar actividades económicas informales.

³⁸ La noción de economía informal que nos ocupa derivó de un estudio que realizó Keiñth Hart en el medio urbano de Ghana, cuyos resultados se presentaron en 1971, y en el cual el autor introduce la noción de oportunidades de ingreso formales e informales. "Employment incomes and inequality: a strategy for increasing productive employ in Kenya. 1992.

³⁹ Jusidman, Clara "La Informalidad en México: características y tendencias". STyPS, 1997, pp. 11-19, y Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Sobre el Llamado sector informal: propuesta de redefinición y formas de medición de sus componentes, mimeo, 1990.

2.- EL DE LA ILEGALIDAD, que surgió con la crisis y la recesión de los años ochenta y con el auge del término de economía subterránea, el cual pone en énfasis en el carácter ilegal de las actividades y las define como aquellas que no cumplen con la reglamentación en el ámbito económico (fiscal, Laboral, sanitaria o de seguridad social.).

En este enfoque, las unidades económicas informales son consideradas, sin distinción, empresas, y los agentes sociales de su conformación, empresarios 40.

3.- EL ENFOQUE DE MERCADO, el cual considera que el determinante de dicho sector es el interés de las empresas modernas por disminuir costos, al flexibilizar sus relaciones de trabajo y evadir regulaciones. En este tenor, el vínculo entre lo formal e informal se realiza a través de la subcontratación ⁴¹.

En el primer enfoque, el sector informal englobaría actividades de producción de bienes (por ejemplo, la artesanal) y servicios (por ejemplo, trabajo doméstico, de reparación) y de comercio en pequeña escala-incluyendo comercio ambulante y puestos semifijos en la vía pública, por lo general destinados a la población de bajos ingresos. En el segundo enfoque, al ligarse al concepto de economía subterránea, incluye también las actividades sancionadas penalmente (por ejemplo, distribución del contrabando de mercancías), explícitamente excluidas en primer enfoque, y fenómenos como la subfacturación o la evasión fiscal.

En el tercer enfoque se alude, por ejemplo, a fenómenos como los talleres de costura o trabajo a domicilio que se presentan en la industria de la confección, principalmente, y la del calzado, sobre todo cuando se orienta al mercado interno.

El principal problema para poder abordar este tema, es la cuestión de cómo estimar el tamaño y la composición del sector informal, tanto a nivel nacional como en términos de comparaciones internacionales. En general para la OIT caso México, el estudio de la informalidad, los criterios para estimar su incidencia son la categoría de ocupación y el tamaño del establecimiento. Para fines de análisis y dimensionamiento del sector

⁴⁰ Este enfoque lo introdujo Hernando de Soto y el Instituto Libertad y Democracia de Perú a partir de la publicación en 1986 de la obra "El otro sendero: La revolución informal, de dicho autor.

⁴¹ Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren Benton "The informal economy: comparative studies in advanced and less developed countries, editada por la Universidad Johns Hopkins en 1989.

2.3. Teoría neomarxista o de la racionalidad del mercado.

Las profundas crisis que sufrieron las empresas capitalistas durante los años setenta y ochenta llevaron a éstas a buscar las alternativas en su proceso productivo: flexibilidad y reducción en costos son los objetivos.

Así, se toman medidas como transferir plantas a ubicaciones físicamente favorables, robotización, técnicas ahorradoras de trabajo, experimentos para aumentar la iniciativa y productividad de los trabajadores e informalización.⁴²

La falta de regulación estricta y vigilada hace posible que los empresarios utilicen medidas extralegales como parte de su estrategia de producción y competencia.

Se le llama comúnmente neomarxista por que su línea de explicación se basa en que, si bien el sistema capitalista busca someter las formas de producción no capitalistas, las crisis de los años ochenta provocaron el surgimiento de formas atípicas de empleo que permitían abatir los costos salariales. Se incurre en un sistema de obediencia por parte de los trabajadores que aunque encuentran un empleo en el sector moderno-capitalista deberán someterse a circunstancias laborales informales.⁴³ La cuantificación del sector informal bajo este razonamiento contempla como variables esenciales de análisis el no registro y la falta de prestaciones.

2.4. Teoría de la extralegalidad.

Según Hernando de Soto (1987), las instituciones legales "..... habían sido creadas a través del tiempo, para satisfacer las necesidades y apoyar las prerrogativas de ciertos grupos dominantes de las urbes y para aislar geográficamente a los campesinos en el ámbito rural"⁴⁴, por lo cual durante los años de creciente migración hacia las áreas urbanas la legalidad se convirtió en un privilegio al que sólo unos pocos podían acceder. La ilegalidad deja de ser una característica derivada (como en el enfoque de racionalidad del mercado), para ser una característica principal y definitoria de sector. Las empresas formales e informales funcionan bajo la misma lógica y lo único que las distingue es su condición legal⁴⁵.

Cuando los altos costos de cumplir las leyes exceden a los beneficios, entonces el incentivo es entrar a mercados de fácil acceso con empresas pequeñas (de difícil fiscalización.) Para Hernando de Soto, Las empresas informales constituyen una fuerza real de desarrollo. Esta visión positiva de la informalidad comparte con el enfoque anterior el que las actividades que conforman este conjunto no están reguladas total o parcialmente por las instituciones legales o sociales vigentes. Por lo tanto, la definición operacional que se le ha dado a la

⁴² F. Cortés. "La informalidad del Sector Extralegal". En: El Sector Informal en América Latina (compiladores: J. Schatan, D. Paas, A. Orsatti). Centro de Investigación y Docencia Económica y Fundación Friedrich Naumann, 1999, p. 23.

⁴³ F. Roubaud, op cit, p. 67.

⁴⁴ De Soto, H. El Otro Sendero: La Revolución Invisible del Tercer Mundo.

Harper y Row, 1987, p. 12.

⁴⁵ Jusidman, C. El Sector Informal en México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1993.

informalidad, la caracteriza como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación establecida y requerida en el ámbito económico, sean éstas fiscales, sanitarias, laborales, ecológicas o de otro tipo.

Incluso derivado de este enfoque existe otra teoría complementaria, eminentemente empresarial ⁴⁶ que señala que la posibilidad de obtener ingresos mayores a los que se registran como asalariados, incentivan la creación de un negocio propio. De esta forma se generan unidades de producción inicialmente pequeñas que no tienen utilidades suficientes como para ser registradas ante las autoridades o asociaciones pertinentes.

Desde este punto de vista, estos pequeños negocios no son producto de la inexistencia de empleos formales como asalariados, más bien es la mejor opción del individuo emprendedor. Por lo tanto, el ser pequeño es también una decisión temporal, pues en cuanto el negocio tenga oportunidad de crecer financieramente, la empresa podrá cubrir el costo de ser formal y tendrá acceso a los beneficios de la formalidad, como por ejemplo el acceso a créditos. A diferencia de la primera teoría, la pobreza aquí no es una condición necesaria de estas unidades. Es más, los individuos en esta actividad tienen o pueden tener un mayor ingreso que en otras actividades formales.

Precisamente por la gran cantidad de teorías alrededor del concepto de informalidad y por que el concepto era difuso desde un inicio, hoy día se incluye dentro de la informalidad a una gran cantidad de actividades.

Para muchos académicos, pero especialmente para los hacedores de política económica y social, así como para el público en general, los vendedores ambulantes, las micro empresas, los negocios que no cumplen sus obligaciones fiscales, los que no obtienen las prestaciones de ley, los pobres, los ilegales, los que se roban la luz en su negocio, los traga-fuegos, los limpia parabrisas, etc., son todos parte del sector informal.

La respuesta que se enfatiza depende del particular punto de vista de la persona. Así, para quienes trabajan en la oficina de recaudación, los informales son quienes no pagan impuestos. Para las autoridades urbanas, son informales, entre otros, quienes trabajan en la vía pública. Para los que trabajan en el sector de pensiones, los informales son aquellos que no reciben seguridad social. Para los economistas teóricos con una visión clásica, los informales son aquellos que no "caben" en el esquema patrón-proletario de libros de texto.

Es más, hoy día para las autoridades cubanas, el sector informal es aquel que se dedica a las actividades de mercado no bien vistas por el gobierno, cuya problemática principal es que obtienen ingresos muy por encima de los de algunos burócratas de segundo o tercer nivel.

Parecería que la definición más general del sector informal es: Toda aquella actividad que no cumple con los parámetros de desarrollo económico de la persona a quien se le pregunta. El número de definiciones es igual entonces al número de conceptos de desarrollo existan.

⁴⁶ Levenson, A. Y W. Maloney. The Informal Sector. Firm Dynamics and Institutional Participation. Working paper, Milken Institute for Job and Capital Formation at the University of Illinois, p. 90.

Capítulo 3

Evolución General del Empleo en el Sector Formal e Informal, Mercado Laboral Mexicano Periodo 1987-1998

3.1. Evolución del empleo en México

Para poder explicar la problemática del Sector Informal Urbano, tenemos que revisar y comentar sobre la tasa de desempleo que es el factor más importante que da origen al surgimiento de la economía subterránea o clandestina; actividades que se desenvuelven en el marco de la informalidad y que aparecen dentro de todos los sectores que integran la economía nacional (Agropecuaria, Industrial y de Servicios) y de estas actividades pueden destacarse las siguientes: tráfico de droga; prostitución, juegos clandestinos; contrabando de mercancías; créditos fuera del mercado financiero; agiotaje; intercambio de mercancías no declaradas; arrendamiento de vivienda no reportada; operaciones de trueque; transacciones de bienes y servicios no reportadas o sobreportadas a la autoridad fiscal (compra-venta de automóviles usados, terrenos, casas trabajos domésticos) y el comercio en la vía pública, principal cuestión que nos ocupa.

El problema del desempleo y la migración a las grandes urbes en búsqueda de ingresos adecuados para subsistir, han sido durante varios años, uno de los motivos primordiales que explican la existencia y el incremento de la economía informal casi en todos los países del mundo, desde los llamados de primer mundo hasta los subdesarrollados como el nuestro.

Al presentarse periodos de crisis económicas, la utilización adecuada de la capacidad de empleo y productividad de las empresas tiende a reducirse, causando que los trabajadores que contaban con empleo sean despedidos por el descontrol financiero y de mercado a que se sujetan las empresas al no poder funcionar eficientemente.

Si bien es cierto que durante 1996 el índice de desempleo según datos oficiales bajó de forma significativa, también hay indicadores que nos hacen pensar que el nivel de personas subocupadas o bien ocupadas que ascienden a un 22% de la población económicamente activa, que se acerca a los diez millones de personas está creciendo y crecerá de forma impresionante; esto se debe a múltiples razones: una de ellas quizá la más importante es el nivel de ingresos a los que se puede aspirar dentro de las empresas o los negocios establecidos formalmente; ver las posibilidades de ingresos que algunos están obteniendo en la economía informal, realizando las mil y una actividades.

En este sentido es preocupante observar que cada día el mayor número de menores envueltos en esta economía, que si bien contribuyen al ingreso familiar y solucionan un problema a corto plazo, surge entonces uno de mediano y peor aún de largo plazo, al tener gente con "buena experiencia" pero sin escolaridad; esto explica que actualmente, la juventud mexicana que se encuentra atrapada en la crisis económica, se da cuenta de que es más fácil dedicarse al comercio informal, de donde obtienen los suficientes ingresos para sobrevivir de manera inmediata, que cursar una carrera profesional o técnica, la cual les hará invertir tiempo y dinero y que al final de cuentas, ya estando laborando dentro de cualquier empresa si corren con la suficiente suerte de colocarse no obtendrán una

adecuada remuneración; es por eso, que muchos de ellos desertan de la escuela y dedican sus horas de trabajo al comercio informal.

NO obstante el creciente número de empresas que están exportando, no se ha logrado que éstas generen un número de empleos significativo, con la única excepción de la industria maquiladora, la cual ya genera más de 600 mil empleos permanentes y 900 mil si consideramos a los eventuales.

La generación de empleo se convierte así, en un reto que parece sobrepasar la capacidad sexenal de nuestro gobierno. Según algunos analistas, deberán pasar por lo menos 10 años con crecimientos económicos importantes para abatir el rezago de empleo que la última crisis generó en nuestro país.

La población crece a un ritmo de un millón 600 mil personas por año en México y alrededor de un millón se incorpora cada año a la población económicamente activa.

En México, ocho millones 780 mil personas 17.4% de la población económicamente activa está desocupada o labora menos de 35 horas a la semana. Si tomamos en cuenta que más del 70% de estas personas son varones y, en alto porcentaje jefes de hogar, es probable que otra cifra tenga relación directa con un igual número de familias afectadas.

Durante los últimos 25 años la economía mexicana ha transitado por etapas de crisis recurrentes.

Estas crisis económicas han afectado el poder adquisitivo de los consumidores y el consumo interno, lo cual a su vez ha impactado severamente al comercio informal.

Se reconoce que las empresas deben comprometerse en crear fuentes de trabajo y mejorar sus niveles de productividad y competitividad, pero también para ello se requiere eliminar la inestabilidad política y económica que por más de dos décadas han limitado la capacidad de crecimiento y desarrollo en nuestro país.⁴⁷

El gobierno federal, con la participación de los sectores productivos y sociales, ha emprendido acciones tendientes a mejorar las condiciones generales y particulares de la economía, a fin de impulsar y estimular la creación de nuevas y mejores fuentes de trabajo.

La creciente inversión tanto nacional como extranjera y el desarrollo del mercado exportador que ha experimentado nuestro país en los últimos cuatro años, han tenido un efecto multiplicador en el desarrollo de mercados, tanto de productos finales como materias primas, que se ha reflejado en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo.⁴⁸

Entre 1995 y 1998, el PIB registró una tasa media de crecimiento anual de 5.6%, luego de que, en 1995, se redujo a -6.2% como consecuencia de la crisis económica.

⁴⁷ ibídem

⁴⁸ El sector informal urbano, México, STyPS, 1997, p. 20.

El crecimiento del empleo se confirma tanto en los resultados sobre población ocupada y desocupada abierta que reporta la ENE, como en las cifras de trabajadores asegurados que publica mensualmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Véase el cuadro A).

Cuadro A
POBLACIÓN OCUPADA, 1991-1998

Año	Población ocupada			Variación absoluta media anual				Tasa media de crecimiento anual	
	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
1991	30 534 083	14 353 893	16 180 190						
1993	32 832 680	15 214 253	17 618 427	1 149 299	860 360	1 438 237	3.7	3.1	4.3
1995	33 881 068	15 446 401	18 434 667	524 194	232 148	816 240	1.6	0.8	2.3
1996	35 226 036	16 090 098	19 126 938	1 344 968	652 697	692 271	4.1	4.2	3.8
1997	37 359 757	17 291 415	20 068 342	2 133 721	1 192 317	941 404	6.1	7.4	4.9
1998	38 617 511	18 202 892	20 414 619	1 257 754	911 477	346 277	3.4	5.3	1.7

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1991, 1993, 1995, 1996, 1997 y 1998

El periodo de más alto crecimiento de la población ocupada a la etapa de mayor crecimiento del PIB, en tanto que el de más bajo crecimiento a la fase de crisis económica. Para el año 2002, considerando las expectativas de crecimiento económico, se estima una población ocupada de 41 millones 500 mil personas.⁴⁹

La recuperación del empleo presenta un mayor dinamismo en las áreas más urbanizadas (localidades con 100 mil o más habitantes, capitales de estados y municipios conturbados) en comparación con el que se observa en las áreas menos urbanizadas (localidades con menos de 100 mil habitantes). Entre 1995 y 1998, la tasa media de crecimiento anual de la población ocupada en las áreas más urbanizadas fue 5.6%, mientras que la registrada en las áreas menos urbanizadas fue 3.5%.

Asimismo, de acuerdo con datos de esa misma encuesta, la población desempleada abierta disminuyó a una tasa media de crecimiento anual de 19.1% entre 1995 y 1998. Por consiguiente, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se redujo de 4.7 a 2.3% entre esos años. En términos absolutos, la población desempleada abierta en 1998 era de 889 mil 552 personas.

La reducción del desempleo ha sido confirmada también por los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), que levanta el INEGI, la cual reporta una disminución en la TDA de 6.2% en 1995 a 3.2% en 1999. Ésta es la tasa promedio más baja observada en los últimos 10 años. Según datos más recientes de esa misma encuesta, en el primer

⁴⁹ El Mercado de Valores / Agosto 2000, p.6



bimestre de 2000 se registró una TDA de 2.4%, la cual resulta menor que la registrada en igual periodo de 1999 (3%).

No obstante, la magnitud del desempleo ha sido considerada por algunos especialistas como reducida en comparación con la observada en otros países y se afirma en este sentido que el principal problema que aqueja a nuestro país no es el desempleo abierto, sino el subempleo y el empleo informal.

Otras definiciones consideran que, de acuerdo con resultados de la ENE, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) —que mide la proporción de la población ocupada en condiciones precarias, es decir, aquella que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que labora más de 48 horas semanales ganando menos de 2 salarios mínimos, o que trabaja más de 33 horas semanales con ingresos inferiores al salario mínimo—se mantuvo en 23.8% entre 1995 y 1998, por lo que se infiere que la población ocupada en condiciones precarias se ha estabilizado como consecuencia de la recuperación económica (Véase el cuadro B)

Cuadro B

POBLACIÓN DESEMPLEADA ABIERTA Y TASA DE DESEMPLEO ABIERTO, 1991-1998

Año Población desempleada abierta ENE

	Cifras absolutas	Variación media absoluta anual 1	Tasa media de crecimiento anual 1	TDA ² ENE	TDA ² ENE	TCCO ³ ENEU
1991	694 965	n.d.	n.d.	2.2	2.6	22.0
1993	819 132	62 084	8.6	2.4	3.4	21.8
1995	1 677 416	429 142	43.1	4.7	6.2	23.8
1996	1 354 710	(322 706)	-19.2	3.7	5.5	23.2
1997	984 900	(369 810)	-27.3	2.6	3.7	24.0
1998	889 552	(95 348)	-9.7	2.3	3.2	23.8

n.d. Información no disponible

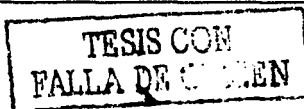
¹Con respecto al año anterior

²Tasa de Desempleo Abierto

³Tasa de Condiciones críticas de Operación

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), 1991, 1993, 1996, 1997 y 1998.

Si tomamos en cuenta los registros administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1999 el promedio de trabajadores asegurados permanentes alcanzó su máximo histórico al registrar 10.4 millones de personas (véase el cuadro C). Esta cantidad representó un incremento de 1.9 millones de puestos de trabajo con relación al promedio registrado en 1995 y significó un crecimiento anual de 5.2%.



Lo anterior significa que se crearon 612 mil empleos totales en promedio por año, de los cuales 473 mil (más de tres cuartas partes) fueron permanentes.

Es un hecho que esta cifra no tiene precedentes en la historia reciente en México.

A estas cifras habría que añadir el incremento en el número de trabajadores, entre ellos muchos profesionistas y técnicos, que laboran en actividades productivas asalariadas, pero sin estar registrados por la seguridad social y los trabajadores familiares no remunerados en empresas que constituyen parte del sector de la economía.

Cuadro C
EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTEMENTE Y EVENTUALES AL
IMSS, 1995-1999

Año	Trabajadores asegurados (miles de personas)			Variación absoluta acumulada (miles de personas)			Crecimiento medio anual ¹ (%)		
	Total	Permanentes	Eventuales	Total	Permanentes	Eventuales	Total	Permanentes	Eventuales
1995	9 459.8	8 501.1	958.6						
1996	9 699.6	8 814.7	884.9	239.8	313.6	-73.8	2.5	3.7	-7.7
1997	10 444.4	9 578.4	866	984.7	1 077.2	-92.6	5.1	6.1	-5
1998	11 261.0	10 351.0	910.0	1 091.2	1 549.5	254.7	6	5.7	8.2
1999	11 906.3	10 394.8	1 511.5	2 446.6	1 893.7	552.8	5.9	5.2	12.1

¹Las cifras anuales son promedios.

²Calculado con respecto al año 1995.

³Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente IMSS, 1999.

3.1.1. Principales características del empleo en el sector informal urbano

La definición del sector informal adoptada por la STyPS para fines de su análisis y medición, es una combinación del criterio del tamaño del establecimiento con el de la situación en el empleo, ya que incluye los empleadores, asalariados y trabajadores a destajo que laboran en establecimientos con cinco o menos trabajadores y los trabajadores domésticos, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago. De la categoría de trabajadores en empresas con hasta cinco personas excluye a los trabajadores en ramas que se definen como formales. De las categorías de trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago, descuenta el grupo de profesionistas de la clasificación mexicana de ocupaciones, que no son considerados como informales y los trabajadores domésticos, con el fin de evitar que sean contabilizados en más de una ocasión.

En la actualización más reciente del concepto de informalidad que realizó la OIT (1999) se incluye al grueso de los trabajadores familiares no remunerados, sin descontar a los profesionistas, razón por la cual el resultado de la medición presenta una tasa de participación de la población ocupada en el sector informal urbano ligeramente mayor que la estimada por la STyPS. Las distintas estimaciones del sector informal urbano, así como su comportamiento en el período 1993-1998 de acuerdo con las cifras que proporciona la ENE.

Para el año de 1998, la población ocupada en localidades de 100 mil y más habitantes, sin considerar a la ocupación agropecuaria y a los indicadores de un próximo trabajo, era de 17.9 millones de personas (véase el cuadro D). De ese total, 7 millones 475 mil personas 41.7% desempeñaba una actividad en condiciones de informalidad y 10 millones 462 mil personas (5833%) correspondían al llamado sector formal de la economía.

Conforme a los datos de la ENE, sin considerar las actividades agropecuarias, entre los años 1995 y 1998, se generaron 2 millones 776 mil empleos en las localidades de 100 mil y más habitantes, de los cuales 759 mil (27.4%) correspondieron al sector informal y 2 millones 17 mil (72.6%) al sector formal.

De 1993 a 1995, como consecuencia de la crisis el sector informal creció a una tasa de 7.8% anual y el formal se redujo en -3.9% anual, cuando se perdieron 696 mil empleos formales al mismo tiempo que se generaron 935 mil empleos en el sector informal.

De 1995 a 1998, la relación se invirtió: el sector formal creció más rápidamente (74%) que el sector informal (3.6%). Se crearon 2 millones 17 mil empleos en el sector formal (72.6% del total en este período) y 759 mil empleos en el sector informal (27.4% del total del período).

De esta manera, el ritmo de recuperación de la actividad productiva y de empleo formal ha logrado incrementar la tasa de participación de la población ocupada en actividades productivas formales (de 55.7 a 58.3% de 1995 a 1998) y, como consecuencia, revertir la tasa de participación de la población ocupada en actividades informales (de 44.3 a 41.2% de 1995 a 1998).

Sin embargo, aunque es importante la disminución de la tasa de informalidad en las áreas más urbanizadas que se registró en el período en estudio, el número de personas en el sector informal registrado en 1998 supera al observado en 1993 y asciende a 7 millones 475 mil personas, cantidad que representa dos quintas partes de la población ocupada en actividades no agropecuarias en las ciudades de referencia.

Cuadro D
EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES FORMAL E INFORMAL. LOCALIDADES DE 100 MIL Y MÁS
HABITANTES, 1993, 1995 Y 1998

Concepto	Población ocupada			Tasa de participación			Tasa de crecimiento	
	1993	1995	1998	1993	1995	1998	1993-1995	1993-1998
	(miles de personas)	(miles de personas)	(miles de personas)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Población ocupada *	14 923 0	15 161 2	17 936 9	100.0	100.0	100.0	0.8	3.7
Sector Formal	9 141 9	8 445 5	10 462 0	61.3	55.7	58.3	-3.9	2.7
Sector Informal	5 781 1	6 715 7	7 474 9	38.7	44.3	41.7	7.8	5.3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE) años 1993, 1995 y 1998.

Para México, podemos mencionar el estudio que se realizó a partir de la Encuesta Nacional de Empleo de 1998 y que obtuvo, de acuerdo con el criterio de salario mínimo legal un 33.6% de informalidad de la población ocupada total, de acuerdo con el criterio de tamaño del establecimiento 38.5 y 26.1%, respectivamente, tomando en cuenta el criterio de posiciones o categorías en el trabajo⁵⁰. Otro estudio realizado por la OIT toma como informales a los trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados y patrones y encuentra que representaban, en 1980 un 18.3% de la PEA. Por su parte B. García (1988)⁵¹, considerando a la totalidad de los no asalariados como informales, obtiene un resultado de 45.8% de la PEA total para ese mismo año.

3.2. El mercado laboral en México, 1987-1998

El mercado Laboral mexicano presenta ciertos problemas para absorber a una gran cantidad de personas que se incorporan a la fuerza laboral año con año. El problema no es llamar informal a quienes se deba si no observar qué tipo de empleos se están creando en México en los últimos años, qué tipo de trabajos se crearon durante la crisis y cuál es la tendencia para los próximos años. Si el tipo de empleos que se han creado no es el prototipo deseado del hacedor de política económica, entonces habrá que solucionar esa problemática concreta.

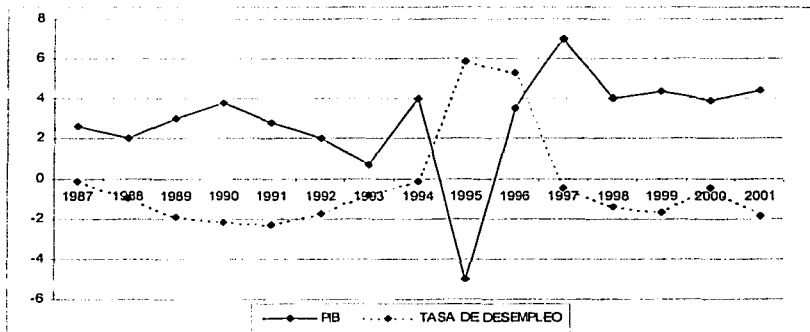
En las últimas décadas, la globalización, la formación de bloques económicos, el acelerado desarrollo tecnológico y el comportamiento demográfico han repercutido en el desarrollo y conformación del mercado de trabajo, con una mayor presencia de mercados diferenciados y la creciente incorporación de mano de obra femenina.

⁵⁰ C. Jusidman, op cit, p.81

⁵¹ García, B. El Desarrollo Económico y Absorción de la Fuerza de Trabajo en México, 1950-1980. El Colegio de México, 1988.

El objetivo de este Capítulo es, analizar cómo evolucionó el mercado laboral mexicano a partir de 1987-1998 en las áreas urbanas, en el caso Ciudad de México, se hará especial énfasis en lo ocurrido durante la crisis de 1995. Para ello se utilizará la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) que publica el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)⁵²

Gráfica 1
CRECIMIENTO REAL ANUAL DEL PIB Y TASA ABIERTA DE DESEMPLEO, 1987-2000



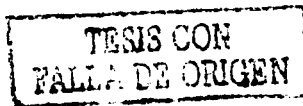
Fuente: Investigaciones, INEGI, 1996-1999

En la gráfica 1 se puede observar el crecimiento real anual del PIB de México y la tasa de desempleo, abierto. Como se esperaba, el desempleo es contracíclico, es decir, cuando el PIB crece el desempleo disminuye, pero cuando hay problemas económicos el desempleo crece.

En el periodo de 1988 hasta 1990, cuando el PIB crecía favorablemente, la tasa de desempleo disminuyó, pero cuando la economía dejó de crecer al ritmo anterior, el desempleo aumentó. Esta relación se pudo ver claramente en la crisis de 1995. En ese año la economía se contrajo drásticamente y el desempleo prácticamente se duplicó. Esta historia no es ajena para los mexicanos; o bien muchos fueron despedidos de sus empleos, o buscaban trabajo y no podían encontrarlo durante 1995.

Hay, sin embargo, dos fenómenos que merecen atención. El primero es que la tasa de desempleo se redujo inmediatamente a partir de 1996, y dicha tasa alcanzó el nivel de 1994 nuevamente en 1998. El desempleo, por tanto, no tuvo permanencia y se redujo en un corto tiempo. El segundo fenómeno es que el nivel de la tasa de desempleo, aun en 1995, no era alta; en el año de la crisis fue incluso menor que 7 por ciento.

⁵² Encuesta Nacional de Empleo, INEGI 1999



Ambos fenómenos pueden tener una causa común, y ésta es la definición de desempleo. Se incluye como desempleado abierto a todos los que tienen un empleo y están buscando activamente trabajo. Un gran número de personas en México no pueden estar sin empleo por mucho tiempo, pues tienen forma de financiar varios periodos sin empleo, y por tanto después de algunas semanas de búsqueda tienen que aceptar casi cualquier trabajo. Una persona de este tipo tiene pocas probabilidades de ser desempleado abierto. Por lo tanto, la tasa de desempleo abierto en México es relativamente baja.

Por ello también el desempleo no es permanente. En 1996 el desempleo ya estaba disminuyendo, en parte por la recuperación económica, pero también por que muchas personas en 1996 ya estaban empleadas posiblemente en trabajos de poca calidad. Esto quiere decir que la historia del mercado laboral mexicano no está completa analizando sólo la evolución de la tasa de desempleo abierto. Es necesario incluir otras variables de empleo que nos puedan complementar el análisis.

3.2.1. Características de los trabajadores del sector informal en México

México se ha caracterizado durante las dos últimas décadas por un proceso de recesión económica que ha transformado profundamente las estructuras y la forma de vida de la población, llevándola a adoptar nuevos hábitos de consumo y a desarrollar formas alternas de sobrevivencia. Una de ellas se refleja en el crecimiento de los trabajadores en actividades no clasificadas como formales.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares de México (ENIGH), en 1984 existían 2 millones 401 mil trabajadores (que constituía el 12.6% de la Población Económicamente Activa-PEA- ocupada) incluidos en las siguientes categorías: i) vendedores sin establecimiento fijo; ii) trabajadores en servicios públicos o personales sin contrato laboral tales como albañiles y plomeros por cuenta propia, cerillos, office boys sin pago fijo, etc.); iii) trabajadores en servicio doméstico. Con una tasa media anual de crecimiento, entre 1984 y 1996, de 9.3%, este grupo de trabajadores alcanzó la cifra de 6 millones 991 mil 898 personas en 1996⁵³, es decir, 22.9% de la PEA ocupada.

Durante los últimos 25 años la economía mexicana se ha caracterizado por estar inmersa en diversas crisis recurrentes, las cuales han afectado el poder adquisitivo de la población así como el consumo interno, lo que a su vez ha provocado el crecimiento del comercio informal.

Es por todos conocido que las empresas deben de comprometerse a crear empleos y a mejorar sus niveles de productividad y competitividad, pero también que para lograr dichos objetivos es necesario que las autoridades eliminen la inestabilidad, con el objetivo de llevar al país hacia el crecimiento sostenido, lo cual no se ha logrado a lo largo de los últimos 20 años.⁵⁴

⁵³ Encuesta en el trimestre septiembre-noviembre de 1998, los últimos micro datos disponibles son los de la ENIGH de 1996.

⁵⁴ *Ibidem*.

Podemos observar que en los años que van de 1980 a 1995, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa anual promedio de 1.7%, cuando en el mismo periodo la Población Total (PT) lo hizo a un ritmo de 2.08% anual, a la vez que la Población Económicamente Activa (PEA) en 3.2%.

Asimismo, durante estos periodos de crisis económicas los niveles de empleo e ingreso real han disminuido, lo que ha provocado que la distribución de la riqueza sea cada vez menos equitativa.

En la década que va de 1984 a 1994 el índice de inequidad en la distribución de la riqueza creció en 28% pasando de un 19.3% en 1984 a 24.7% en 1994.

Cuadro E
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA (1984-1994)

No.	1984	1989	1992	1994
I	1.70%	1.60%	1.50%	1.58%
II	3.10%	2.80%	2.70%	2.72%
III	4.20%	3.70%	3.70%	3.61%
IV	5.30%	4.70%	4.70%	4.56%
V	6.40%	5.90%	5.70%	5.59%
VI	7.90%	7.30%	7.10%	6.96%
VII	9.70%	9.00%	8.90%	8.62%
VIII	12.20%	11.40%	11.40%	11.19%
IX	16.70%	15.70%	16.00%	16.07%
X	32.80%	37.90%	38.20%	39.10%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
INDICE DE INEQUIDAD*	19.29	23.69	23.88	24.69

*El índice de inequidad es la división de la participación del decil X entre la del decil I
Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, INEGI Año 1984-1994

La incapacidad que ha mostrado la economía mexicana y las fallas del mercado para crear los empleos necesarios y suficientemente remunerados, junto con el crecimiento de la PT y de la PEA, han provocado que se generen en el país infinidad de micro comercios legalmente establecidos, como una alternativa de supervivencia.

Lo anterior ha causado que el sector comercio se pulverice, con lo que el reducido mercado disponible se distribuye entre un mayor número de establecimientos comerciales que operan en su mayoría con márgenes de utilidad muy bajos realizando sus actividades al margen de la subsistencia. Por tanto, podemos observar que en los últimos 15 años el PIB del sector comercio ha crecido a una tasa anual promedio de 0.78%.

El crecimiento incontenible del comercio informal en México ha sido causado casi en su totalidad por los siguientes factores:

- Excesiva regulación administrativa.
- Escasez de empleo permanente bien remunerado.
- El paraíso fiscal dentro del que opera el comercio informal.

Por tanto, mientras no se definan mecanismos tendientes a incrementar los niveles de empleo, profundizar la desregulación administrativa y realizar una reforma tributaria que haga que los comerciantes ambulantes paguen impuestos, el desarrollo de dicho comercio continuará su camino ascendente. Ejemplo de ello es que de 1988 a 1993 las unidades de comercio informal a nivel nacional crecieron a una tasa del 13.6% anual.

La magnitud que ha alcanzado el comercio ambulante a nivel nacional, según datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), es alarmante pues el número de vendedores ambulantes se duplicó en tan sólo siete años pasando de 561,794 en 1988 a 1,171,443 en 1995 lo cual nos muestra que dicho comercio se incrementó en un 108.5%, mientras que el personal ocupado en el comercio formal aumentó un 65.1%. Con este ritmo de crecimiento, el número de personas dedicadas al comercio informal para el año 2003 será de 2 214,574 personas, equivalente al 294% de aumento, contra un 136% del personal ocupado en el comercio formal.

Otra característica que muestra el comercio informal en México, es el porcentaje de participación que éste representa dentro del PIB del sector comercial. Durante el año de 1995 la participación del sector comercial del PIB fue de \$230,694 millones, lo que representó el 18.74% del PIB total; a la vez, mediante cálculos realizados por la CONCANACO para 1995 se estimó que para el mismo año el mercado informal representó aproximadamente un 8.77% del PIB total.

3.2.2. Importancia del estudio de la economía informal

La economía informal en nuestro país es un fenómeno que ha alcanzado dimensiones alarmantes ha crecido incesantemente, habiéndose desorbitado del tradicional mercado, y en el participan cada vez un mayor número de personas. Ha invadido casi todos los ramos del comercio establecido. Crea la anarquía y la desconfianza; el despilfarro y el consumismo, agravado indebidamente la tremenda crisis económica y política que padecen casi todos los países.

Movida por esta creciente desestabilización del buen orden social y a la vez, atenta siempre al bienestar general, pues es un grave problema antisocial como es la desorbitación del comercio ambulante que ha caído en la marginación, la informalidad, el clandestinaje y en la subterrneidad. No trataré de explicar cada una de estas características, por que creo que son muy obvias y análogas; todas hablan de ilegalidad y de injusticia social, contrarias al bienestar general.

Esta especie de comercio ha crecido tanto, que ha hecho que las autoridades y las clases sociales de casi todos los países se preocupen por buscar alternativas viables a la reintegración de los comerciantes ambulantes a su "status" natural dentro de la jerarquía del comercio institucional de los países democráticos del mundo.

Al realizar actividades de venta de mercancías y servicios en las calles y avenidas de nuestro país como las realizadas por los comerciantes informales, se deja de cumplir con los requisitos de tipo fiscal ya sean estos federales o locales, lo que nos muestra que al realizar

dichas actividades, los comerciantes de la vía pública evaden el pago de todo tipo de cuotas e impuestos respectivos.

Estimaciones realizadas por CONCANACO revelan que durante 1996 la evasión fiscal de los comerciantes de la vía pública por concepto de cuotas, aportaciones e impuestos, representó el 1.6% del PIB total. Visto de otra manera, para los años de 1995 y 1996 el monto de la evasión de los comerciantes ambulantes fue de \$18, 167 millones y \$ 20,635 millones respectivamente. Al comparar el monto de la evasión fiscal realizada por dichos comerciantes en 1996 con la cifra prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Superación de la Pobreza que ascendió a \$ 11,000 millones de pesos, nos damos cuenta de la magnitud de la problemática. Así mismo se estima que de continuar el crecimiento desmedido del comercio informal en nuestro país, la evasión fiscal estimada para el año 2003 alcanzará el monto de \$ 29,458 millones de pesos.

Por otra parte, la evasión fiscal más significativa realizada por los comerciantes ambulantes es la concerniente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que para los años de 1995 y 1996 el gobierno federal dejó de percibir ingresos por concepto del IVA que ascienden a \$14,891 millones de pesos y \$16,914 millones de pesos respectivamente.

Otro de los problemas causados por el comercio informal que hay que resaltar es que casi la totalidad de las ventas realizadas por dichos comerciantes las hacen sin otorgar ninguna clase de garantía o factura. Una elevada proporción de los artículos que venden los comerciantes de la vía pública son saldos defectuosos, de marcas falsificadas, importados ilegalmente o que se desconoce su calidad y procedencia, lo cual, es realmente preocupante ya que esto afecta tanto al comercio establecido como a los consumidores.

3.2.3. El comercio informal y sus establecimientos.

La característica principal del comercio informal es ser una microempresa familiar o que ocupa pocos empleados. De inversión reducida: mercadería generalmente accesible al peatón. Opera al margen de obligaciones tanto fiscales como comerciales. Generalmente escamoteando al comercio establecido, al cliente y a la autoridad, siendo un parásito de arroyos y banquetas.⁵⁵

Varias son las causas del crecimiento acelerado del comercio, unas son resultado del desequilibrio económico y político que sufren los países, particularmente los llamados del tercer mundo o en vías de desarrollo, cuyos gobernantes han sufrido el populismo y el consumismo exagerados. Otra de las muchas consecuencias es la necesidad de empleo de los marginados de la economía. El desempleo y el deliberado propósito, tanto de los cesados como de las autoridades, de no reubicar esta masa humana, acusan una complacencia y el fomento de las autoridades menores a la multiplicación de esta lacra social.

⁵⁵ Los datos aquí presentados corresponden a la Encuesta Nacional de Micronegocios (primer trimestre de 1992) y a la Encuesta Nacional de Comercio Ambulante levantada por la CONCANACO (octubre de 1992-mayo de 1994).

Frente a este fenómeno informal, los diversos sectores sociales han vertido sendas opiniones que, se pueden concretar en dos tendencias.

Por un lado, las que como una respuesta a la crisis actual consideran su existencia y crecimiento, especialmente por su alta capacidad de creación de empleo. Así como constituir células productivas que incrementan la riqueza nacional, también considera imposible su erradicación. Los que opinan así, sugieren su permanencia e impulso, así como su inclusión progresiva a la economía formal, bajo un contexto de legalidad y acorde a sus características particulares.

La otra tendencia es más radical; considera que estas actividades deben desaparecer por ser nocivas al sano desarrollo de la sociedad. Entre otras argumentaciones se señala la competencia desleal, la evasión de impuestos, la incapacidad de encauzarla dentro de las políticas de planificación nacional, así como por ser causa de múltiples desajustes políticos y sociales.

La economía subterránea o informal como se ha calificado a las actividades desarrolladas al margen de aquellas oficialmente aceptadas dentro de la economía, ha surgido aún en los países desarrollados.

El constante crecimiento de este fenómeno social ha generado gran preocupación en las últimas décadas en todos los niveles de la sociedad, ya sean países desarrollados o en vías de desarrollo.

Los primeros estudios realizados al respecto fueron generados en Kenia, India, Indonesia, algunos países europeos y los Estados Unidos, en donde se le ha definido como economía negra, marginal, de desecho o flotante, economía subterránea, entre otros calificativos. Una de las características principales de las unidades productivas de la economía informal es la de ser considerada como una microempresa de corte familiar o de adhesión a un grupo determinado de intereses, como ya se comentó.

Es, de igual forma, un producto de la crisis de la economía mexicana en cuyas características puede observarse la tipología de una empresa regida bajo el principio de libertad que actúa extraoficialmente dentro de la economía mixta, siendo en verdad acto de libertinaje.

El 29% de los comerciantes viven en los municipios conurbados de la Ciudad de México, de ellos 14.4% viven en el municipio de Nezahualcoyótl. Esta información recabada permite enfatizar que las personas ocupadas en la distribución de productos en la vía pública no son migrantes, en su mayoría originarios y residentes del Distrito Federal.

La Facilidad para el acceso, la flexibilidad para su ejercicio son factores adicionales de atracción para esta actividad. Algunos estudios⁵⁶ han documentado que el ejercicio del comercio ambulante requiere solamente del manejo de algunos rudimentos aritméticos y se rige por horarios flexibles. Estas características pueden subyacer a las causas de que los vendedores reconocen como explicativas de su actividad. Estos se han referido a no encontrar trabajo ó a la falta de recursos económicos, argumentos que parecen indicar que para paliar los efectos de su baja calificación laboral, el comerciante ambulante opta por esta alternativa de trabajo, frente a otras posibilidades.

De cualquier modo, a pesar de la relativa facilidad para su incorporación, la flexibilidad de su operación, y los niveles de ingreso, el comercio en la vía pública no puede considerarse una actividad privilegiada; la inseguridad en su ejercicio y la falta de acceso a otros servicios (seguridad, luz, agua, etc) son aspectos que no se deben omitir.

3.2.4. Características operacionales

El ambulante está sujeto a oscilaciones estacionales que responden a causas muy diversas: ciclos comerciales, carácter temporal de algunos productos, períodos de lluvia, incluso las variaciones en la demanda diaria u horaria, son causas que afectan la regularidad de esta actividad.

Sin embargo, el número de vendedores tiene al menos dos componentes estacionales:

a) Los "picos" propios de las temporadas de mayor actividad comercial que se inicia a partir de septiembre y alcanza su máximo en el mes de diciembre y los primeros días de enero. Al concluir este pico se observa una reducción de las ventas y del número de puestos, manteniéndose estables durante los dos primeros tercios del año, con incrementos de corta duración de fechas especiales.

b) Semanalmente, se presenta una fuerte disminución el domingo, con un incremento sensible los lunes y una tendencia de crecimiento hacia el fin de semana, principalmente viernes y sábados.

Estas tendencias estacionales indican que la población está integrada por dos tipos de vendedores: los regulares, es decir aquellos que realizan sus actividades de lunes a sábados y en algunos casos hasta el domingo, son vendedores que se consideran como el núcleo principal más representativa del ambulante. Su vinculación al oficio es de tiempo completo y dependen del mismo en cuanto a la parte más importante de sus ingresos personales.

⁵⁶ Marcela Bentez y F. Cortés, "La heterogeneidad de los pequeños comerciantes: un estudio sobre la movilidad ocupacional", en F. Cortés y O. Cuellar, Crisis y reproducción social (los comerciantes del sector informal). FLACSO, México 1980, pp.79

Los datos muestran que el comercio ambulante sigue la dinámica económica de las principales ciudades del país, y en la mayoría de los casos supera al comercio establecido. En el Distrito Federal hay 42.42% más ambulantes que comerciantes establecido

Otra de sus peculiaridades es la de generar aceleradamente más empleo indirecto a bajo costo, capacidad que el sector formal no cubre.

Los desequilibrios que provoca en la sociedad son equivalentes, al contravenir el orden jurídico establecido, los derechos del consumidor y la ecología, entre otros. La existencia del comercio informal representa al erario una evasión fiscal y una participación en el Producto Interno Bruto no registrada, misma que incrementa la contabilidad del sector comercio (Ver cuadro F)

Cuadro F
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR COMERCIO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(MILES MILLONES DE PESOS DE 1980)

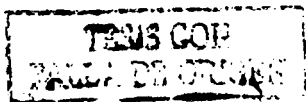
ANO	P.I.B. TOTAL	P.I.B. SECTOR COMERCIO	% DE PARTICIPACIÓN
1980* /	4,470.1	1,097	24.5
1981	4,862.2	1,221.4	25.1
1982	4,831.7	1,203.7	24.9
1983	4,628.9	1,109.7	24.0
1984	4,796.0	1,153.0	24.0
1985	4,919.9	1,183.8	24.1
1987	4,804.2	1,094.8	22.8
1988	4,857.2	1,107.9	22.8

* / A partir de 1980 se agregó al sector la etapa de comercialización de productos petroleros y petroquímicos.
FUENTE: INEGI, SPP, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES.

Básicamente, la economía informal se sustenta en la incapacidad de las instituciones públicas y privadas para frenar su crecimiento o emplear en su totalidad la oferta de mano de obra, problemas de desempleo e ingreso.

La economía informal incursiona en prácticamente todas las áreas económicas, emulando en muchas actividades a la formal, está en la producción industrial del vestido, alimentaria, del calzado, peletería, pequeñas máquinas industriales, artículos para el hogar, entre otros, y de forma especial en el comercio ambulante.

Dentro de la diversidad de las actividades ilícitas del comercio informal, destaca la comercialización de productos de importación (contrabando); artículos nacionales de fabricación legal o clandestina, y en otros casos artículos hortofrutícolas, pesqueros, cárnicos, animales en general, etc., actividades preponderantemente parásitas.



3.2.5. Perfil social

El comerciante de la vía pública es una persona cuya edad lo ubica en el ciclo productivo de su vida, la información revela que el 90% de los ambulantes se encuentran dentro de los límites de edad que convencionalmente se conocen como Población Económicamente Activa y su promedio de edad es de 33 años. El rango de edad del 96% de los vendedores oscila entre los 16 y los 60 años; dos terceras partes de esta población se localiza en los años tempranos del período productivo, entre los 16 y los 34 años. Es una población que requiere el desarrollo de una actividad remunerada para satisfacer sus necesidades.

El 54.7% son hombres y el 45.3% son mujeres, lo que indica que en el comercio ambulante se observa una mayor participación de la mujer que en otras ramas laborables, ello se explica por la posibilidad de atender a los hijos en lugar de trabajo. La edad promedio de los hombres es de 32 años y 70% son casados o viven en pareja, en el caso de las mujeres la edad es de 37 años y el 61% tienen pareja.

Las familias están integradas por 5 personas en promedio y el 73% la conforman cuatro o más miembros y dependen económicamente del vendedor.

La escolaridad reportada muestra serias limitaciones en cuanto a grado de la fuerza de trabajo 85% se ubica en niveles inferiores a la escala de escolarización (analfabeta 4.3% primaria incompleta 20.6% primaria completa 27.8% secundaria incompleta 11.3% y secundaria completa 20%)

Este porcentaje se incrementa al 88% en el caso de las mujeres y se reduce al 82% en los hombres. Este reducido margen de acceso a la educación condiciona las oportunidades de trabajo de las personas que se dedican al comercio en la vía pública y restringen las oportunidades de adquirir experiencia laboral y el desarrollo de habilidades para ocupar puntos de trabajo en ramas de actividad económicamente diferentes.

Existe un 15.5% de comerciantes que tienen mayores niveles de escolaridad: el 11% estudiaron una carrera técnica o el ciclo de educación media superior; 3% realizaron estudios de licenciatura y el 1% la concluyó.

En el caso del Distrito Federal el 63% de comerciantes son originarios de la ciudad y el 37% nacieron en otros estados, debe destacarse que una proporción importante nació en el Estado de México, principalmente en la zona conurbada.
(Ver cuadro G y H)

3.2.6. Tipología de las concentraciones informales

Un estudio realizado por la CANACO a principio de los años noventa, reveló y clasificó al comercio ambulante de la Cd. De México, en dos vertientes:

El comercio de subsistencia y el de alta rentabilidad.

El comercio de subsistencia está formado por personas cuyos ingresos no superan al equivalente a un salario mínimo en vigor, manteniéndose en el estrato más bajo, se localizan deambulando en las principales vías vehiculares y en puestos aislados. Su característica principal consiste en el manejo de inversiones mínimas y volúmenes de venta monetariamente ínfimos. Su impacto en el comercio establecido se considera eminentemente negativo con la venta de artículos de baja calidad (los denominados productos chatarra)

En el de alta rentabilidad se observa un mayor ingrediente de valor y volumen de las mercancías que manejan. Correlativamente el nivel de ingresos es superior, creando así un estrato económicamente privilegiado; este tiene la peculiaridad de desarrollar sus actividades en diferentes grupos: concentraciones de ambulantes permanentes; mercados sobre ruedas y tianguis; tianguis-bazar; puestos fijos en la vía pública y puestos aislados.

3.2.7. Crisis del mercado popular

Este aspecto, que es un hecho irrefutable, es otro de los factores que contribuyen al crecimiento de la economía informal y más en el ramo del comercio; pues el abastecimiento a la población, principalmente a la de escasos recursos, es deficiente, sobre todo de productos de primera necesidad y de consumo generalizado.

Si además consideramos la escasez cada vez mayor de mercados públicos, tiendas de barrio y en contraste, el gran auge de tiendas de auto servicio, plazas, macro plazas y conjuntos comerciales alejados del poder adquisitivo de las clases populares y que opacan al comerciante en pequeño, es fácil concluir que esos grandes almacenes compiten con ventaja sobre los comerciantes en pequeño.

Mientras, los grandes comerciantes cuentan con estímulos financieros y compran en grandes volúmenes, que les permiten abaratar costos e incrementar sus ventas; la mayoría de pequeños comerciantes no tiene elementos para competir sin palancas de crédito. Es decir, se le presta al que tiene y al que no, se le deja sin apoyo.⁵⁷

En la Ciudad de México, existen infinidad de agrupaciones que "defienden y protegen" a los ambulantes. Ellos les brindan un espacio seguro para vender, protección civil, legal y hasta policiaca en caso de que se localicen en una zona de alto riesgo y con niveles elevados de delincuencia; claro, todo esto a cambio de una cantidad que se estipula desde

⁵⁷ ibídem

el primer contacto con el líder y deberá ser respetada al pie de la letra o de lo contrario, el ventero sufrirá el riesgo de ser corrido y desprotegido.

Prácticamente, los que dan la cara ante las autoridades son los jefes, líderes o representantes de las diversas agrupaciones y ellos, a sabiendas de cualquier situación, siempre están preparados para resolver cualquier dificultad que se les presente a sus agremiados.

Todo informal, por más insignificante que sea, establecido, fijo o deambulante, tendrá que asociarse a una agrupación de esta índole, pues donde comienza una zona, está determinada la otra y cada una de ellas es manejada y controlada por los representantes. De no ser así, estos vendedores se arriesgan a ser agredidos y hasta golpeados porque de alguna manera, al no asociarse, pierden todo derecho a ser defendidos por sus manejadores, quienes negocian con autoridades y responsables del control del ambulante, pero eso sí, deben ser constantes en el pago de sus "cuotas" impuesto informal que exigen los líderes, quienes encuentran su "modus vivendi" en esta actividad.⁵⁸

3.2.7.1. Concentraciones de ambulantes

El comercio ambulante puede ser clasificado en función del monto de ingresos que obtiene, en forma genérica pueden encontrarse dos situaciones:

Comercio ambulante de subsistencia: tiene su origen fundamental en problemas de índole económico-social. Representan un conjunto de unidades económicas de comercialización precaria, que funcionan en forma inestable y que corren el riesgo de desaparecer después de un corto tiempo de existencia.

El ambulante de subsistencia está integrado por aquellas personas que diseminadas en las calles, se dedican a la venta de dulces, revistas, lápices, todo tipo de bisutería, que en general son de baja calidad (nacionales o extranjeros), de consumo inmediato y con poco monto de inversión. Representa un grupo de personas que carecen de un grado de calificación determinado (en su mayoría son analfabetas) y se encuentran desorganizados por la temporalidad en el trabajo y por la salida del mercado ante la pérdida de sus deprimidos capitales

El ambulante de rentabilidad es un ámbito en el que también se desarrollan actividades que no sólo permiten la satisfacción de las necesidades esenciales de los vendedores y sus familias, sino que además arrojan un excedente susceptible de ser reinvertido para iniciar procesos de acumulación de capital comercial. Este conjunto de vendedores tiene la peculiaridad de que el número de individuos que lo integran, es menor respecto al total de personas dedicadas al de subsistencia; requieren para su desempeño montos mayores de recursos monetarios para la instalación y operación del negocio. También en el ambulante rentable se encuentran individuos que cuentan con un determinado grado de preparación, ya que tienen conocimientos empíricos o teóricos sobre la administración y manejo mercantil de sus comercios.

⁵⁸ ibídem

Estas concentraciones se han caracterizado por estar constituidas de un número considerable de vendedores que se establecen de lunes a sábados, principalmente, en los lugares de mayor afluencia de consumidores, como es el caso de: La Merced, Circunvalación, San Cosme, Motolinía, Palma, Corregidora, Tepito, Aldaco y Meave, una buena parte de Eje Central y Coruña entre otros. En la actualidad en estas zonas se localiza un total de 13,785 puestos, que comercializan primordialmente productos de electrónica, bisutería y ropa.

3.2.7.2. Mercado sobre ruedas y tianguis

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de Abasto en el Distrito Federal, existen registrados 833 tianguis y 59 mercados sobre ruedas, que funcionan durante toda la semana en diferentes zonas del Distrito Federal y que agrupan en su conjunto alrededor de 43,735 puestos. Estos mercados y tianguis tienen la peculiaridad de comercializar artículos de primera necesidad, como son: alimentos perecederos, abarrotes, ropa, calzado, bisutería y artículos para el hogar. Sin embargo, en los últimos años esta función se ha desvirtuado, puesto que se ha observado en la actualidad el 60% de los locales ubicados en estas concentraciones venden productos de importación ilegal.

El costo de adquisición de un puesto en los mercados sobre ruedas es un promedio de \$180.00 a \$500.00 una vez instalado el vendedor reporta al representante una cuota semanal que oscila entre los \$20 y \$60 pesos dependiendo del giro y ubicación, la cual es destinada para cubrir los gastos de mantenimiento de las zonas donde se instalan los vendedores.

3.2.7.3. Tianguis-bazar

Este tipo de concentraciones tiene la peculiaridad de ubicarse principalmente en terrenos baldíos, como es el caso de: Perinorte, Perisur, Lomas Verdes, Tianguis Norte, Zaragoza, Balbuena, La Raza, San Felipe, Observatorio y La Lagunilla (los tres últimos se localizan en vías públicas), así como operar por lo regular los fines de semana. El número de puestos detectados en estos lugares es de más de 28,194, ofreciendo una gran variedad de productos, entre los que destacan: ropa, calzado y bisutería.

Para adquirir un puesto de estas características se necesita aproximadamente una inversión inicial de \$2000 y \$4000 pesos y pagar su respectiva cuota periódica para asegurar la permanencia.

3.2.7.4. Puestos fijos en la vía pública

Los puestos que expenden alimentos preparados en la vía pública constituyen en hoy en día uno de los problemas más serios en materia de salud. Se detectó la existencia de 14,008 locales metálicos en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, que operan con la falta más elemental de higiene, situación que hace necesario que las autoridades sanitarias atiendan con rigor este problema. Es importante hacer notar que además de ser una de las

principales causas de los males gastrointestinales en la ciudad, representan un alto riesgo para el transeúnte por la utilización en la vía pública de estufas de gas, material que es de alto riesgo, además de anafres y cómales, y el empleo de productos de fácil descomposición (carne, jamón, salchicha, etc.) sin la refrigeración adecuada.

3.2.7.5. Puestos aislados.

Por último, los puestos aislados constituyen un ejemplo clásico del crecimiento del comercio de subsistencia, ya que en su mayoría son atendidos por una sola persona y no presentan un alto volumen de mercancías. Este tipo de vendedores se localiza principalmente en las proximidades de las estaciones del Metro y en los alrededores de los mercados públicos; es de hacer notar que un gran número tiene un lugar establecido y no deambulan continuamente, a pesar de no tener líderes o estar afiliados a alguna organización que los proteja. El "permiso" lo obtienen directamente del personal de los vehículos oficiales (de las Delegaciones Políticas) encargados de retirarlos de la vía pública.

En la investigación realizada en estaciones del Metro y en los alrededores de los mercados públicos, se contabilizó un total de 11,056 puestos de esta naturaleza, los que representan el 9.1% del total de comercios establecidos en la Ciudad de México. (ver cuadros F y G)

Cuadro F.

PRINCIPALES TIANGUIS-BAZAR EN EL ÁREA METROPOLITANA	
DELEGACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
CUAUHTEMÓC	
A. CENTRO	784
B. CORREGIDORA	3,708
C. TEPITO	5,625
D. SAN COSME	302
E. CIRCUNVALACION	558
VENUSTIANO CARRANZA	
F. SAN LAZARO, MERCED	1,691
G. CIRCUNVALACIÓN	533
IZTACALCO	
H. MT. SANTA ANITA (CORUÑA)	584
TOTAL	13,785

FUENTE: CANACO CD DE MÉXICO 1998

Estos cuadros nos muestran las principales zonas de concentraciones de puestos donde se ejerce en su mayoría el comercio informal de la Cd. de México.

Al observar el comportamiento de los ambulantes ubicados en lugares fijos en la vía pública y especialmente desde que empiezan a desarrollar sus actividades podemos darnos cuenta que existe cierta normatividad extralegal que se encarga de ordenar y regular el comercio ambulante.

Existe una relación particular entre el comerciante y el sitio que ocupa, relación equivalente al ordenamiento legal, por que recae sobre un pedazo de la calle que es de uso público y confiere un derecho de dominio sobre él.

Cuadro G.

PRINCIPALES TIANGUIS-BAZAR EN EL ÁREA METROPOLITANA	
TIANGUIS-BAZAR	NÚMERO DE PUESTOS
SAN FELIPE	11,500
TEXCOCO	4,500
CARCEL DE MUJERES	4,125
LAGUNILLA	2,300
PERICOAPA	1,200
LOMAS VERDES	800

FUENTE CANACO CD DE MEXICO 1998

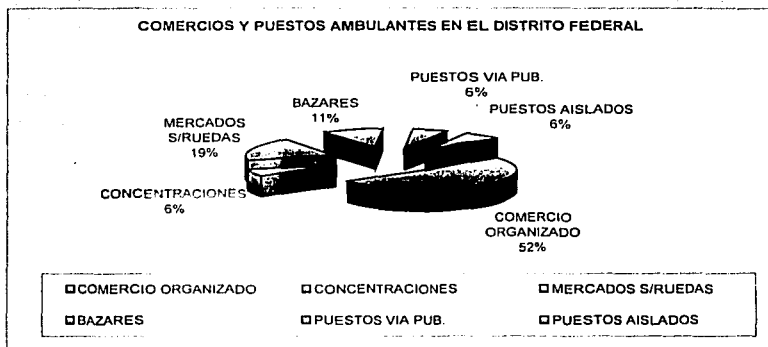
El número de ambulantes en sus diferentes manifestaciones antes señaladas, desempeña su actividad en 110,778 puestos en la Ciudad de México. (ver Grafica 2).

Cabe señalar otra figura del *comercio ambulante llamada intinerantes*, este tipo de comerciantes compran pequeñas cantidades de baratijas, golosinas o alimentos no perceptibles que transportan en una caja, bolsa o morral, y deambulan por las calles, metro y adentro de los mercados, tratando de venderlos entre las personas que encuentran a su paso. Carecen de una ubicación y operan en un espacio bastante reducido. Sus ingresos dependen enteramente de la habilidad con que se desplazan en busca de clientes, ya que estos difícilmente irán a encontrarlos a ellos.

Este tipo de ambulante no posee mayor capital físico ni percibe mayormente crédito, de manera que tiene que asumir su propio financiamiento y trabajar al contado.

Al comenzar a trabajar, observa que productos son los que se venden. Ve a otros ambulantes, aparentemente más prósperos, trabajando en "carritos". Diversos proveedores le ofrecen productos a diferentes precios y condiciones. Aprende de amigos y familiares más experimentados e intercambia experiencias con otros que recién empiezan.

Grafica No. 2



FUENTE: CANACO CD. DE MÉXICO 1995

3.2.7.6. Pago por derechos, cuotas a líderes y gratificaciones a las autoridades

La simbiosis que caracteriza a la relación que ha establecido ambulantes y autoridades alcanza ya proporciones inusitadas, pues en el estudio se detectó que los ingresos al gobierno por concepto de pago de derechos, son cantidades simbólicas, comparadas con lo que pagan los venteros por concepto de cuotas y/o dádivas a sus representantes y algunas autoridades, sobre todo porque éstas últimas ingresan sólo a grupos privilegiados.

Las extraordinarias cantidades de dinero que maneja el comercio informal responden sólo a intereses de grupo o personas, que forman parte de una gran cadena de corrupción.⁵⁹

Continuando con los datos de la CONCANACO, en un cuestionario aplicado a los ambulantes, se preguntó a los entrevistados si alguien les pedía dinero adicional al pago de sus derechos, con el propósito de saber cuánto entregan adicionalmente y a quien.

En 23 ciudades de las 45 muestreadas, es decir el 51.11% no reconoció haber pagada cantidad alguna, pero en las restantes 22 localidades, o sea el 48.89% de los entrevistados, se reconocieron haber erogado alguna suma por ese concepto.

⁵⁹ ibídem

Como es de suponerse, las cantidades manifestadas son conservadoras, debido al temor de los comerciantes en el sentido de que el uso de esos informes fuese perjudicial para ellos o sus organizaciones. Según la CONCANACO, así lo manifestaron los entrevistados.

Para saber en detalle el procedimiento por el que los ambulantes logran ubicarse en espacios públicos estratégicos, realicé algunas entrevistas muy sencillas y directas por diversos rumbos de la Ciudad de México, con personas dedicadas a la venta de alimentos, que es el giro al que más personas se dedica en nuestra localidad.

Así, platique con algunos taqueros, vendedores de jugos, tortas y "hot dog", entre otros. La mayoría de ellos coincidió en que paga fuertes sumas de dinero, las tan famosas "mordidas" a inspectores e intermediarios entre ellos a altas o medianas autoridades para que les permitan "utilizar sin problemas" espacios estratégicos en la vía pública.

De acuerdo con la información que proporcionaron, las cuotas por adquisición del puesto que dijeron pagar estos entrevistados oscilan entre los \$8,000.00 y los \$40,000.00 dependiendo de la ubicación que elijan en el momento en que se instalen y éste es un pago único. Cabe aclarar que estamos hablando de puestos fijos, metálicos y de alimentos en cualquiera de sus modalidades, incluso famosos carritos de "hot dog".

Para el caso de los puestos semifijos se presentan otras características en la asignación de los espacios públicos, pues la operación se realiza por medio de un líder y el monto fluctúa entre los \$1,200.00 y \$7,000.00 por espacio, además depende también de la mercancía que pretendan vender y la zona en la que quieran ubicarse, pues por ejemplo en las calles del primer cuadro de la ciudad y en las estaciones del Metro, las cuotas suelen elevarse por tratarse de espacios altamente rentables para el comercio.

"Dejan a corruptos \$400 mil Diarios en el Centro, Revelan Ambulantes, Mina de oro"

Más de 400 mil pesos diarios deja el comercio ambulante a los líderes y autoridades del gobierno capitalino, denunció el diputado Edgar López Nájera, quien dio a conocer el cobro de \$50 pesos diarios a más de 8 mil mercaderes callejeros en todo el Centro Histórico, incluyendo la invasión de la parte frontal del Palacio Nacional.

"Estos datos, son producto de un estudio realizado por diversas comisiones, en donde se consigna que no ha funcionado como se esperaba el programa de plazas comerciales, con la que se busca evitar la presencia del comercio informal en las calles y terminales del Metro".

López Nájera, dijo que el problema es agudo y se deben buscar soluciones apropiadas no electorales, ya que tal parece que la zona que es patrimonio de la humanidad es zona libre, es un área en donde se están "cultivando" votos.

En el documento, señala el legislador, se hace notar que los cobros de \$50 pesos por persona, los realizan algunos líderes y civiles, muchos de los cuales dicen ser empleados del gobierno capitalino lo que se desconoce es el destino del dinero por que obviamente no se dan recibos.

Más diálogo con organizaciones vecinales y la eliminación del ambulante en el Centro Histórico, pidió por su parte Pedro Boker, representante de los vecinos de dicha área, las autoridades del gobierno capitalino.

"Se deben hacer recorridos frecuentes, pero no sólo en días preestablecidos y programados, sino de sorpresa, así podrá constatar López Obrador que la calle de Pino Suárez, no sólo se necesita agilizar el tránsito, sino eliminar al ambulante".⁶⁰

Aunque en apariencia la gratificación necesaria para establecer un puesto fijo es mayor que la que se debe tener para uno semifijo, a largo plazo, el quebranto en éstos es mayor, debido a que son los que más cuotas ordinarias periódicas pagan a sus líderes, las cuales oscilan entre los \$30.00 y los \$200.00 y pueden ser diarios o semanales, dependiendo los convenios establecidos.

Además, con alguna frecuencia se les exigen cantidades adicionales para organizar festejos y comprar regalos destinados a sus dirigentes o a los funcionarios públicos que toleran su actividad.

Por otra parte, la cadena de corrupción que se forma alrededor de los venteros genera otro movimiento comercial adicional como el consentimiento de las autoridades para trabajar, expresando por medio de la "mordida" que es muy alto, pero su rentabilidad soporta esas erogaciones, muchos propietarios de locales de ese tipo los alquilan, traspasan o venden a terceros, junto con el costo de la "concesión" para trabajar. Por ejemplo en un recorrido efectuado por el centro capitalino, traté de indagar sobre el costo de los puestos tanto fijos y semifijos de tacos de canasta, suadero, tortas y hasta puestos de jugos y licuados; pregunte a los venteros que si traspasaban sus puestos o que si los alquilaban y en esa zona, específicamente en la calle de Venustiano Carranza me comentaron que si deseaba adquirir un puesto fijo tendría que pagar entre \$25,000.00 y \$30,000.00 como pago inicial y si lo quería rentar, la cantidad sería entre \$3,000.00 y \$6,000.00 mensuales.

Las personas que laboran en esa zona me explicaron que el precio de los puestos tanto en venta como en renta, se establecen con base a la ubicación que tienen, la cantidad que pagan por concepto de "gratificaciones" a inspectores y otras autoridades y el valor y volumen de sus ventas diarias, las cuales promediaron en \$1,500.00 en tres turnos por día, es decir \$500.00 por cada turno.

Hay razones para pensar que en general las cifras que hemos manejado sobre las ventas, utilidades y gratificaciones son bastante abstractas, sobre todo si consideramos el temor con el que abordan el tema los ambulantes al ser entrevistados. Inclusive, algunos dijeron que este es un tema muy delicado que podría exponerlos al "castigo" de sus líderes, representantes e inspectores, al revelar cifras o datos comprometedores y hasta podrían perder su lugar para vender si cometen alguna indiscreción.

⁶⁰ "El Sol de México" mediodía, No. 11481, México, D.F. viernes 9 de agosto de 2002. año XXXVIII.
Pág. 3

En las grandes ciudades el comercio informal también lo encontramos en vehículos particulares que se sitúan en zonas escolares, iglesias e incluso en zonas residenciales a ofertar todo tipo de artículos, hasta animales vivos; claro, todo esto con la complacencia de las autoridades.

Desgraciadamente esto es un síntoma de la necesidad que tiene la población de complementar su gasto familiar con otras actividades, pues hay quienes tienen dos empleos al mismo tiempo, pero algunos otros que no cuentan con esa posibilidad y han encontrado en la informalidad una forma de complementar sus ingresos y así mejorar su nivel de vida.

3.3. Causas que inciden en la proliferación de vendedores ambulantes

El problema del desempleo y la migración a las grandes urbes en búsqueda de ingresos adecuados para subsistir, han sido durante varios años, los motivos que en principio explican el incremento de vendedores ambulantes en los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, a través de estudios se ha visto que hoy en día, existen otras causas que influyen en la creación de nuevas actividades informales, como es el caso del comercio ambulante.

Si analizamos el origen socioeconómico de los integrantes del comercio ambulante, podemos afirmar que en su gran mayoría provienen de la clase social baja, caracterizada por niveles de ingreso reducidos. Este grupo es especialmente vulnerable frente a períodos críticos de la economía, al depender sus medios de vida de capacitación de esta para responder a sus necesidades de empleo.

Al presentarse períodos de crisis económicas, la utilización adecuada de la capacidad de empleo y productividad de las empresas tiende a reducirse, causando que los trabajadores que contaban con un empleo sean despedidos por el descontrol financiero y de mercado a que se sujetan las empresas al no poder funcionar óptimamente.

En perspectivas inmediatas se prevé una agudización del fenómeno del desempleo en nuestro país, debido a que actualmente cerca del 12.3% de la población fluctúa entre los quince y diecinueve años, mismos que serán futuros demandantes de empleo.

Aunado a lo anterior, el problema del desempleo rural y de los bajos ingresos de las actividades agropecuarias, así como de la carencia de oportunidades laborales en pequeñas localidades urbanas del interior de la República, ha agravado el proceso migratorio a las grandes urbes con la perspectiva de mejorar su nivel de vida a través de un empleo en estas grandes concentraciones (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey).

Sin embargo, esta esperanza se ve frustrada en la mayoría de los casos, tanto por la incapacidad económica de absorción de esta mano de obra adicional, como por el escaso o nulo grado de preparación técnico-cultural de los migrantes que no responde a los requerimientos de un trabajo calificado.

Como soporte a lo antes dicho, en la encuesta realizada por la CANACO al comercio ambulante de la Ciudad de México nos ejemplifica claramente esta situación, ya que un poco más de la mitad de los comerciantes informales provienen de zonas rurales y de pequeñas poblaciones del interior del país que se desplazan a la Capital de la República con el objetivo de obtener un ingreso a través de un empleo.

Por otra parte, cerca de la mitad (46%) de los entrevistados manifestaron que ejercen esta actividad por problemas de empleo; se observó asimismo, que esta causa va disminuyendo frente al grupo (40%) que ingresa a este comercio para obtener percepciones económicas adicionales. Como este tipo de concentraciones no funciona todos los días sino sólo los fines de semana, se le considera como una actividad extraordinaria para aumentar los ingresos de estos comerciantes ocasionales que normalmente desarrollan otras actividades en el resto de la semana dentro del área de los servicios, como empleados, estudiantes o en el comercio formal, entre otros (Ver cuadro No. H)

Cuadro H.

PRINCIPALES CAUSAS QUE ORIGINAN LA PRESENCIA DEL VENDEDOR AMBULANTE

Desempleo	46.0
Tradicición (herencia o invitación familiar)	14.0
Mayores ingresos	40.0
T O T A L	100.0%

FUENTE: INVESTIGACIONES DE LA CANACO 1998

Se detectó que entre los motivos de ingreso a este tipo de comercio existe un grupo que se dedica a él por tradición (apenas un 14% de la muestra) y es uno de

los más importantes económicamente., Usualmente se nutre y desarrolla con miembros familiares y, en algunos casos permite el acceso a personas con relaciones de amistad. Aquí encontramos grupos con intereses comerciales homogéneos y con fuertes relaciones de cooperación y defensa común, tanto frente a eventuales competidores, como ante las autoridades capitalinas.

3.3.1. Características socioeconómicas del comercio informal

Para el ejercicio del comercio ambulante no se requiere contar con una cultura amplia o una especialización comercial. Normalmente sólo es necesario la constancia y el espíritu de ganancia para obtener buenos resultados, que tener una preparación intelectual media, sin pretender que sea innecesaria. La perspectiva de un mejor futuro económico por medio de esta actividad ha impulsado a algunas personas a desertar de las instituciones educativas para dedicarse completamente al comercio; así tenemos que éstos representan el 14% de la muestra aludida.

Como se mencionaba anteriormente, el nivel de escolaridad es relativamente bajo, ya que la instrucción primaria correspondió al 33.3% de los entrevistados. Esta situación muestra que el 71.6% de los vendedores ambulantes tiene un nivel educativo insuficiente para ejercer una actividad calificada en el mercado de trabajo formal. Si sumamos estos niveles de educación (primaria y secundaria) con el porcentaje de analfabetos detectados (6.1%), nos da una cifra del 77.7%. Esta realidad cultural no les impide ejercer el comercio informal con éxito en condiciones favorables, como son los que operan ya tradicionalmente.

Por lo que se refiere a la educación media superior, sólo el 17.3% la concluyeron, lo que refleja que este nivel académico tampoco garantiza el acceso a un empleo adecuado en las actividades económicas que exijan una especialización laboral.

Por último, se observó que sólo un 2.5% tiene un nivel educativo técnico, el restante 2.5% posee una educación superior. Sin embargo las mayores ventajas económicas que ofrece el comercio informal, comparado con el ejercicio de estas profesiones, han orientado las inquietudes de estos agentes hacia estas actividades.

Estos datos nos permiten conocer el panorama general del nivel educativo de sus integrantes, de lo cual se deduce que la mayoría están incapacitados para ejercer un empleo de niveles medios dentro de las necesidades de la economía moderna.

Frente a esta situación, y dado que el comercio ambulante no exige mayores estudios, lo prefieren a cualquier otra actividad cuyas remuneraciones en algunos casos no rebasan el salario mínimo en vigor.

De acuerdo a la geografía económica, los principales polos de concentración de este ejercicio se localizan, por su importancia en número y ubicación, en las siguientes áreas:

- 1.- Tepito
- 2.- Corregidora
- 3.- Merced
- 4.- Aldaco y Meave
- 5.- Otros (bazares en sábados y domingos)

El desplazamiento hacia el comercio ambulante del recurso humano es consecuencia directa de que éstos se ubican en aquellas zonas donde hay mayor afluencia de consumidores, como el centro de la Ciudad de México, estaciones del Metro, estaciones de autobuses y en menor proporción en los alrededores de los mercados públicos, entre otros⁶¹ lugares. Sólo una proporción baja se considera circunvecina a la población que los rodea por considerarse, tradicionalmente, un comercio de barrio, ya que sus orígenes se remontan a la necesidad del intercambio mercantil (Tepito y La Lagunilla principalmente).⁶¹

⁶¹ Ibidem

Existe en general un sentimiento de unidad de grupos, coexistiendo en su seno un deseo de autoprotección y de presunta justicia y legalidad en la operación de este comercio, con la convicción de que sus cuotas destinadas a los líderes cubren estos conceptos.

Se puede afirmar que en cuanto a la afiliación política, se inclinan favorablemente hacia el partido mayoritario, a través de su sector popular. Sin embargo, la opinión generalizada de estos comerciantes informales refleja que están perdiendo el deseo de adhesión a la organización antes señalada, debido a que son utilizados en marchas, manifestaciones o mítines, por lo que actualmente se orientan a la búsqueda de líderes propios que trabajen por los intereses del grupo.

En cuanto a la inversión promedio requerida originalmente para el puesto y lugar del negocio en las concentraciones, fluctúa en una escala mínima de \$2,000.00 a una máxima de \$4,500.00 sin contabilizar el monto necesario para la adquisición de las mercancías.

Por su parte, el gasto estimado para la obtención de mercancías depende del giro que se maneje.

Cuadro I

GIRO	DE	HASTA
Alimentos	\$500,000	\$1,500,000
Ropa y calzado	1,500,000	4,000,000
Electrónica (contrabando)	3,000,000	10,000,000
Bisutería	500,000	1,500,000

FUENTE: Investigación directa CANACO, México año de 1991

Toda esta mercancía por lo general sirve a la población asalariada con menores ingresos y a los propios ocupados en estas actividades, ubicándose en zonas de gran concentración de este tipo de trabajadores, como son las zonas fabriles, los mercados, los tianguis, paraderos de transporte y en algunas estaciones del metro. Se trata de actividades en las que se requiere de poco capital y habilidades escasas pero muy difundidas como lo es la preparación de alimentos. En cuanto a la producción textil abundan los pequeños talleres que se dedican a la maquila de cortes proporcionados por las empresas de mayor tamaño, en ellos predomina el trabajo femenino y el pago generalmente es por pieza.⁶²

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

⁶² Ibidem

Cuadro J

MARGEN DE UTILIDAD PROMEDIO OBTENIDA POR LAS CONCENTRACIONES DE AMBULANTES DE ACUERDO AL GIRO	
GIRO	MARGEN DE UTILIDAD
Electrónica, perfumes, cassettes y compactos, ropa, etc. (Contrabando)	50 a 60
Ropa y calzado	30 a 50
Compactos y cassettes	30 a 40
Bisutería	30 a 40
Alimentos (varios tipos)	50 a 60
Promedio general	35 a 50 X = 42%

FUENTE: Investigación directa en las concentraciones de ambulantes. CANACO año 1998

La comercialización de mercancías tiene su propia especificidad. En primera instancia es una actividad que se liga a tres distribuidores: pequeños comerciantes establecidos en los mercados periféricos o eventuales, tales como los llamados mercados sobre ruedas y tianguis, alrededor de importantes concentraciones de consumidores, quienes venden los productos a domicilio con demanda específica y comerciantes con ingresos relativamente altos.

Se trata de un comercio diversificado, dinámico, regular y con un ritmo acelerado de crecimiento:

A continuación el cuadro que muestra los principales tianguis-bazar de mayor afluencia en la Ciudad de México

Cuadro K

PRINCIPALES CONCENTRACIONES DE VENEDORES AMBULANTES EN TRES DELEGACIONES	
DELEGACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
CUAUHTÉMOC	
A. Centro	784
B. Corregidora, Manzaneros	3,708
C. Tepito	5,825
D. San Cosme	302
E. Circunvalación	558
VENUSTIANO CARRANZA	
F. San Lázaro, Merced	1,691
G. Circunvalación	533
IZTACALCO	
H. Coruña	584
TOTAL	13,785

FUENTE: Investigación directa en las concentraciones de ambulantes. CANACO año 1998

Además el ambulante está sujeto a oscilaciones estacionales que responden a causas muy diversas: ciclos comerciales, carácter temporal de algunos productos, periodos de lluvia, incluso las variaciones en la demanda diaria u horaria, son causas que afectan la regularidad de esta actividad.

Los comerciantes tienen un promedio de 10 años de dedicarse a esta actividad. El 22.49% tiene más de diez años, 22.01% entre cinco y diez años, el 42.65% menos de 5 años y el 0.08% no se registra información. Si consideramos que la edad promedio del grupo es de 33 años, se deduce que la mayoría de sus integrantes inició esta actividad desde la adolescencia o como adulto joven y han hecho del comercio ambulante su forma de sustento.

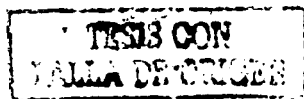
La antigüedad como vendedor y su escolaridad permite concluir que este grupo de personas, han tenido pocas oportunidades de ganar experiencia en actividades diferentes a las que actualmente se dedican.

El 10.11% de los dueños de los comercios son patrones y el 89.88%, restante, se refiere a trabajadores por cuenta propia. De los primeros, el 21% forma parte de un tianguis y el 24.7% se desplaza al domicilio de sus clientes, y de los segundos, el 18% venden dentro de su domicilio sin ninguna instalación especial.⁶³

Cuadro L

PRINCIPALES TIANGUIS-BAZAR EN EL ÁREA METROPOLITANA	
TIANGUIS-BAZAR	NÚMERO DE PUESTOS
San Felipe	11,500
Texcoco	4,500
Cárcel de Mujeres	4,125
Lagunilla	2,300
Pericoapa	1,200
Lomas Verdes	458
Tianguis Norte	458
Balbuena	456
Zaragoza	454
Aerotianguis	453
Perisur	453
Chopo	175
Lindavista	493
Otros (Bazar Universitario, Águilas, Chapultepec, San Ángel, Sullivan)	720
T O T A L	28,194

FUENTE: Investigación directa en las concentraciones de ambulantes. CANACO año 1998.



⁶³ Encuesta Nacional de Micronegocios, primer trimestre de 1995.

CAPÍTULO 4

Consecuencias de la economía informal en la ciudad de México

Este segmento, es quizá uno de los más importantes dentro de la presente investigación, ya que en este se tratara el tema de las consecuencias que acarrea la informalidad, específicamente con el ambulante de la Ciudad de México.

A pesar de que sería muy arriesgado emitir juicios de valor acerca de la informalidad, sobre todo con el ambulante, nos aventuráramos demasiado a estar de cualquier lado de la balanza, por lo que es conveniente mantenerse al margen y observar varias partes: para unos, el comercio informal es una salida, una solución a su deteriorada economía que les ayuda a mantener una fluidez de recursos económicos que les otorga el bienestar y la sobre vivencia; para otros, se convierte en un gran problema por que el comercio informal suele invadir terrenos que no le corresponden, por ejemplo, el uso de suelo y las banquetas, grandes tiraderos de basura, obstrucción de las principales arterias de la ciudad, en fin, los afecta directa o indirectamente.

S por eso que a continuación menciono las principales consecuencias que surgen a raíz del comercio informal en nuestra ciudad.

4.1. Factores sociales

El medio en el que se desarrollan los seres humanos influye de manera determinante en su pensar y actuar, de modo que si es equilibrado, el comportamiento de los individuos también lo será, pues las personas son producto de su entorno psicológico, social y familiar.

Eso tiene relación con el tema que nos ocupa debido a que la actividad comercial en la vía pública responde a una serie de necesidades personales y colectivas vinculadas con la falta de empleo, con el subempleo y el afán de mejorar o complementar un ingreso familiar suficiente.

Además, es innegable que esa actividad satisface varias de las necesidades de consumo de la población, que requiere mercancías accesibles, aunque sean de dudosa calidad y por tanto, de bajo costo.⁶⁴

Por otra parte, ese fenómeno produce una simbiosis contradictoria en el caso que estamos analizando, pues los prejuicios de carácter social y colectivo que se crean en torno a los grupos de ambulantes también son objetivos.

A su vez, la reducción de espacios vitales de uso común, como vialidades y banquetas, contribuyen al aumento de la contaminación por varias razones.

⁶⁴ ibídem

Los embotellamientos vehiculares que ocasiona, las molestias a las personas que habitan en esas zonas quienes materialmente ven cercado el acceso a sus viviendas; a los transeúntes, que no pueden caminar por las banquetas y se ven obligados a andar entre los automóviles, sobre todo a los niños y ancianos; a los comerciantes establecidos, por la competencia desleal que establece con ellos, empezando con que los ambulantes bloquean la exhibición de sus mercancías y visibilidad de sus locales cuando se instalan enfrente.

No hay que olvidar la proliferación de grandes cantidades de basura, que originan fauna nociva y propicia enfermedades. Sin embargo, es justo aclarar que los venteros de la calle no son los únicos que tiran basura, es toda la comunidad, pero es un hecho que son considerables los desperdicios que éstos arrojan a la vía pública y que, en época de lluvias, contribuyen a la saturación de los drenajes.

Otro de los problemas que aunque no es absoluto si está muy generalizado, es el de la delincuencia y los vicios que se generan en algunas zonas de ambulantes.

Un ejemplo ilustrativo de los factores que enrarecen el ambiente en el que se desenvuelven estos grupos son alguna de las zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México; como Tepito, donde fácilmente se encuentran individuos alcoholizados e incluso drogados. Además, en ese barrio también se vende todo tipo de drogas en gran cantidad.

Es evidente que esa situación pone en riesgo la seguridad y el bienestar de las familias que viven o van de compras a lugares como ése.

Sin embargo, no podemos afirmar que este fenómeno se manifieste con la misma intensidad en todas las concentraciones de ambulantes ni en todas las ciudades del país donde el ambulante es un problema generalizado o tiende a crecer.

Como se señala más adelante, de acuerdo con estadísticas oficiales y según los resultados de la muestra de la CONCANACO, el vandalismo y el robo sí son fenómenos comunes en todas partes, propiciados por la aglomeración y hacinamiento que se forma en los lugares donde se establecen mercados populares o tianguis; en las calles donde el número de ambulantes es tal que el paso de personas se torna casi imposible.

Esta situación se convierte en el medio ideal para que los ladrones actúen y huyan con facilidad.

4.1.1. Salud

Enfermedades diarreicas, por contaminación de alimentos, su gasto público y los servicios médicos.

En México, las enfermedades infectocontagiosas y las asociadas con la desnutrición, afectan primordialmente a la población de escasos recursos, por lo que aún participan con cifras importantes dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad.

En el perfil epidemiológico nacional, en el que destacan las enfermedades del corazón, los accidentes y los tumores como principales causas de muerte, se encuentra todavía caracterizado por la presencia de múltiples enfermedades infectocontagiosas asociadas con los factores de riesgo ya conocidos y las carencias sociales y económicas del país.

Al respecto, destacan las enfermedades diarreicas (EDAS) y las de tipo respiratorio (IRAS), que han permanecido invariablemente dentro de las primeras causas de muerte en el país.

Dentro de las principales enfermedades de notificación obligatoria, las infecciones respiratorias agudas ocuparon en 1992 el primer lugar con 12 millones de pacientes, seguidas de las enfermedades diarreicas que alcanzaron 4.5 enfermos por cada 10 habitantes.

Los registros de ambas enfermedades son casi similares durante los tres últimos años. Aquí es donde centramos nuestra atención por la relación que tienen con los expendedores de alimentos en la calle.

De acuerdo con el personal que labora en la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitarios de la Secretaría de Salud, los alimentos que se expenden en las calles son fuente potencial de graves intoxicaciones por la contaminación microbiológica a la que están expuestos al ser preparados, debido a la utilización de agua potable.

Además, aunado a los agentes contaminantes, uno de los factores infecciosos más importantes y directos son los gérmenes transmitidos durante la manipulación de los alimentos sin el aseo adecuado. Esto es muy común en los alimentos que son preparados en la vía pública.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INEGI hace un par de años, existían 538,000 vendedores ambulantes de alimentos en todo el país; 312,00 de los cuales son mujeres y 226,000, hombres. Ambos representan el 1.6% de la población ocupada.⁶⁵

En el Distrito Federal los Servicios de Salud Pública y el Laboratorio Nacional de Salud Pública realizaron análisis microbiológicos en 483 muestras de alimentos y se encontraron contaminados por bacterias el 81% de las preparaciones con fruta, el 73% de ceviche, el 72% de platillos de verduras, el 62% de ensaladas, el 47% de aguas frescas y el 45% de salsas.

Durante un monitoreo biológico aplicado a 639 expendedores, el 40% de los exámenes coproparasitoscópicos resultaron positivos a diferentes parásitos, tanto que en el coprocultivo, el 3.3% de la muestra presentaba salmonella.

Con respecto a los alimentos que se venden en la vía pública podemos opinar que estas vendimias efectivamente representan un peligro para la salud de consumidores, pero también es cierto que son para muchos individuos y muchas familias, una ayuda

⁶⁵ Censo poblacional, CANACO 1996.

económica por los precios bajos, los cuales son menores que los de la comida casera en muchos de los casos.

Otro problema de salud relacionada con los ambulantes y que en los últimos años ha tenido apogeo es la escabiasis, una especie de roña adquirida por medio de la ropa proveniente de pacas introducidas al país desde Estados Unidos, que por lo general es mercancía de desecho, de segunda o de enfermos de aquel país.

Por otra parte, aunque la contaminación ambiental no es originada por los ambulantes, éstos contribuyen a su crecimiento, pues ocasionan grandes congestionamientos vehiculares, lo cual no es posible ignorar en ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla, el Distrito Federal, entre otras.

Las repercusiones que tiene la contaminación en la salud contribuyen a la proliferación de padecimientos respiratorios como influenza, neumonía, enfisema pulmonar y asma, además del stress.

Existen algunos alergenios ambientales que se desarrollan con la contaminación, que vale la pena señalar: la proliferación de hongos, las dermatitis atópicas (agrietamiento de la capa superficial de la piel) y la urticaria crónica.

La basura es otro grave problema en el que tiene que ver directamente el comercio ambulante, los desechos en la vía pública generan también enfermedades y fauna nociva, como perros, ratas y moscas. Sólo en el Distrito Federal hay aproximadamente 1'000,000 de perros. Es decir, un perro por cada 8 habitantes y en el país hay aproximadamente 10'000,000 de canes, de modo que nos toca un animal por cada 8 habitantes en promedio en nuestro país, según informes de la SSA, en el año de 1997.

En México se generan a causa del comercio en la vía pública toneladas de basura y son millones de pesos los que se erogan para su limpia, de los cuales los ambulantes no aportan un solo centavo.

4.1.2. Seguridad pública

La delincuencia y el vandalismo se originan y se desarrollan en la sociedad sin distinción de clase y nivel socioeconómico. En todos los medios existe la delincuencia en cualquiera de sus formas, pero es evidente que a mayor hacinamiento crecen las posibilidades de accidentes y delitos.

Desgraciadamente el comercio ambulante propicia esos factores en cierto grado. En lugares donde esa actividad es más o menos aislada el fenómeno no es tan visible, pero donde hay grandes concentraciones humanas por ese motivo, si es común.

Independientemente de las cuotas de poder que se crean entre los ambulantes; entre grupos, organizaciones y liderazgos, los cuales originan conflictos que generalmente derivan en violencia.

Según la PGJDF, en los delitos de robo y homicidio es donde más han estado involucrados los ambulantes, como lo demuestran los casos siguientes, de acuerdo con un boletín de Comunicación Social de la misma dependencia.

En la Delegación Gustavo A. Madero, la Policía Judicial detectó que en la estación del Metro de Indios Verdes, operaban dos grupos de vendedores ambulantes, uno de ellos conocido como "Los Avelinos", entre cuyos miembros se identificó a diversos sujetos que habían sido consignados anteriormente por varios delitos.

Quien no recuerda el caso ocurrido el 9 de abril de 1992, en donde en el interior del Metro Indios Verdes, un usuario tropezó con la mercancía de un puesto ambulante y fue asesinado por tal motivo por gente que se encontraba vendiendo en esa zona.

El periódico El Universal Gráfico, de la Ciudad de México publicó en su primera plana del martes 6 de abril de 2002 la siguiente nota: "Entre ambulantes de la Delegación Tláhuac, batalla campal. Entre comerciantes ambulantes de dos afiliaciones diferentes escenificaron una gran batalla campal en plena explanada de la Delegación, en la que varios puestos fueron incendiados.⁶⁶

Los ejemplos son elocuentes y nos dan un panorama de los conflictos que se viven cotidianamente entre los comerciantes, líderes, sociedad y todos aquellos que de alguna manera se ven involucrados en el asunto. Aunque no quisiéramos reparar en el problema, debemos reconocer que los intereses que se crean en torno a los ambulantes son sumamente fuertes, múltiples y variados. En muchos de los casos incluso, como lo hemos podido observar, estos enfrentamientos resultan peligrosos para la sociedad, como el caso que se suscitó en noviembre de 1997, en la calle de Tacuba, en el corazón del Centro de nuestra ciudad, en donde tuvo lugar una trifulca entre policías y ambulantes, que arrojó un saldo de 35 personas heridas lamentablemente, entre las cuales también se encontraron transeúntes que fueron agredidos y sometidos a golpes al igual que los vendedores por elementos de la policía: Todo debido a que este grupo de ambulantes, por cierto agremiados de la señora Alejandra Barrios, debían de ser retirados de la vía pública por invadir la zona del primer cuadro del Zócalo capitalino, luego en donde las autoridades han prohibido terminantemente que se instale cualquier tipo de vendimia. Al no respetar esta disposición, el zafarrancho no se dejó esperar, mostrándose como uno de los más sangrientos de los últimos tiempos.

Además, habría que tener presente otro factor que ha ocasionado desgracias: la proliferación de tanques de gas en las calles, sin instalaciones adecuadas y sin control de las autoridades, así como la venta de cohetes en temporadas de romería.

⁶⁶ "Entre ambulantes de Tláhuac". El Universal Gráfico, 6 de abril de 2002, p. A1.

4.1.3. Evasión fiscal

Para analizar y comentar algunas características de este tema "el ambulante y su impacto en la recaudación fiscal" en principio es conveniente plantear como premisa el fundamento jurídico de la obligación de pagar impuestos. En este sentido, la norma suprema es el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que es obligación de todos los mexicanos, el contribuir en la forma proporcional y equitativa que señalen las leyes, a sufragar los gastos públicos del estado o municipio en que se residan.⁶⁷

Como se observa, es deber de todos los ciudadanos pagar impuestos, siempre y cuando se cumplan dos requisitos: primero, que sean proporcionales, o que significa que se pague en función a los ingresos o utilidades que se perciben (lo que los especialistas llaman capacidad contributiva). El segundo, es que sean equitativos, que significa que la ley se aplique por igual a todos los contribuyentes que se encuentren en un mismo supuesto, en una misma condición o característica. Por esta razón, en México no se discute el origen constitucional de la obligación de pagar impuestos.

Igualmente, el artículo 5° Constitucional establece que todos los ciudadanos mexicanos podemos dedicarnos al comercio, siempre y cuando este sea lícito y no se dañe los derechos de terceros o de la comunidad. Con estas consideraciones se puede concluir que en México se garantiza la libertad de comercio y, simultáneamente, se establece la obligación de todos los mexicanos de pagar impuestos.

Los especialistas fiscales han clasificado a los impuestos en: directos, que son aquellos que inciden directamente en los ingresos o utilidades de un contribuyente, como sería el impuesto sobre la renta; y los indirectos, que básicamente gravan el consumo, siendo un ejemplo el impuesto al valor agregado.

La enorme evasión fiscal que actualmente se registra por parte de los vendedores informales, es algo que no debe pasarse por alto. Cuando la autoridad se da cuenta que esta actividad tiene un impacto negativo en las finanzas públicas, es cuando reconoce que el problema no solo lesiona al comercio establecido, sino que también esta afectando al erario y por eso que a última fecha considerando la necesidad de incorporar, aún cuando en una forma muy tibia, al padrón fiscal a estos contribuyentes potenciales.⁶⁸

Es un hecho que en México existen personas que por diversas razones omiten cubrir las contribuciones previstas en nuestra legislación por el desempeño de sus actividades habituales, sean estas de carácter industrial, comercial o de servicios.

Esto se traduce en una falta de ingresos de los gobiernos federal y local, los que a su vez ven disminuida su capacidad de respuesta a las necesidades urbanas del Distrito Federal, con el consecuente perjuicio para la sociedad.

⁶⁷ ibídem

⁶⁸ Rodríguez Lobato Raúl, Op. Cit. P. 70.

Bajo este contexto, en el comercio informal el vendedor ambulante omite cubrir las siguientes contribuciones: impuesto sobre la renta; impuesto al valor agregado; impuesto especial sobre producción y servicios; impuesto al activo de las empresas; impuesto a la importación de diversos artículos de procedencia extranjera, y el impuesto local del 2% sobre nómina, entre otras.

La situación anterior se observó en las investigaciones efectuadas por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, en donde tan solo en lo que respecta a los impuestos sobre la renta y al valor agregado, durante el año de 1990-1995 el comercio ambulante de la Ciudad de México incurrió en una evasión fiscal cerca de los 500 mil millones de pesos.

Esta cantidad no considera la falta de aportaciones en materia de seguridad social como son las cuotas obrero-patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social y las aportaciones patronales del 5% al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

El vendedor informal, del mismo modo omite cubrir los derechos por el servicio de agua y del consumo de energía eléctrica que utiliza en algunos casos.

El Código Fiscal de la Federación, en su Título Cuarto, contiene un capítulo denominado "de los delitos fiscales" que comprende del artículo 92 al 115 bis.

Igualmente, se da el caso de comerciantes ambulantes que introducen al país diversas mercancías principalmente ropa y aparatos electrodomésticos, sin cubrir los impuestos y derechos correspondientes, o bien los adquieren en la Ciudad de México y enajenan posteriormente, con el pleno conocimiento de que la mercancía ha sido internada en forma ilegal.

Sobre el particular, el Código Tributario mencionado, establece que comete el delito de contrabando quien incurra en alguna de las conductas siguientes: introduzca al país o extraiga de él mercancía, omitiendo el pago total o parcial de los impuestos que daban cubrirse, sin permiso de autoridad competente cuando sea necesario este requisito; la comercialización de mercancías sin la documentación que compruebe su legal estancia en el país y; el tener en su poder por cualquier título, mercancías extranjeras que no sean para uso personal, sin la documentación respectiva.⁶⁹

Otros delitos que se cometen sistemáticamente en el comercio ambulante son: defraudación fiscal, por la falta de pago de contribuciones de sus integrantes; delitos relacionados con el registro federal de contribuyentes, y la omisión en el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes fiscales, como son no presentar declaraciones y no contar con sistemas de contabilidad; conductas que pueden ser sancionadas con pena privativa de la libertad que varía desde tres meses hasta nueve años de prisión.

Se debe destacar que aun cuando la Ley del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo a las últimas reformas fiscales, establece disposiciones relacionadas con el comercio en la vía

⁶⁹ Delgado Gutiérrez, Luis Humberto, Principios de Derecho Tributario 3ª ed. Limusa, México 1988, p.76.

pública, únicamente se refiere a los comerciantes que enajenen productos agrícolas, ganaderos, pesqueros o silvícola no industrializados, quienes pueden cubrir sus impuestos bajo el régimen de contribuyentes menores, siempre y cuando sus ingresos no excedan de diez veces el salario mínimo general elevado al año y la negociación se explote exclusivamente por el contribuyente quien deberá tener más de un establecimiento, entre otros requisitos.

Por reformas a la Ley de Hacienda del Gobierno del Distrito Federal, publicadas en el Diario oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 1989, en su artículo 135, se establece una cuota diaria por metro cuadrado para los puestos fijos semifijos y para los comerciantes ambulantes, a razón de \$1,200.00 \$1,000.00 y \$500.00 respectivamente. Se aclara que el derecho correspondiente, se fija con independencia de las obligaciones que exija las disposiciones sustantivas.

La Cámara ha realizado tres estudios sobre el comercio informal en la Ciudad de México. En el año de 1988 se editó el segundo, donde se estima que la evasión fiscal ascendía en aquel entonces, a la cantidad de 500 mil millones de pesos para el área metropolitana, esto equivalía a la suma del presupuesto asignado en ese año a dos Secretarías: la de Gobernación y la de Relaciones Exteriores, esto nos da una idea de la magnitud de los impuestos que dejan de pagar dichos vendedores.

El fenómeno de la informalidad ha crecido con el tiempo, por que hay un elemento muy importante "el atractivo de no pagar impuestos". 70 Si un ciudadano tiene cierto capital y desea destinarlo a alguna actividad redituable, seguramente se enfrentara a la disyuntiva de incorporarse a la informalidad, antes que pensar en establecerse legalmente.

Así la posibilidad de no pagar impuestos en el comercio en vía pública, es un aliciente hacia la informalidad.⁷¹

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cada año propone al Congreso de la Unión, reformas a la Legislación Fiscal para introducir nuevas disposiciones aplicables a los contribuyentes cautivos, olvidándose que la modernidad tributaria debe alcanzar nuevos modelos de recaudación, basados en incrementar la base de contribuciones, esto es, incorporar al patrón fiscal a todos aquellos que obtienen ingresos y utilidades significativas, como son las personas que conforman el sector de la economía informal.

La evasión fiscal es causada por el propio gobierno, al elevar las tasas impositivas a niveles que desincentivan la inversión; es decir, el gobierno es el causante del mal que intenta atacar. El gobierno no cree en el contribuyente y éste observa en el gobierno a un intruso indeseable, parece que el gobierno actúa en contra de los intereses de la mayoría para solventar sus gastos, además de que busca un mayor control sobre las acciones de los contribuyentes.⁷²

⁷⁰ *ibidem*

⁷¹ *ibidem*

⁷² Giorgetti Armando, *La Evasión Tributaria*, Depalma Trad., a la 2ª. Ed. Italiana por Antonio Scarano, Buenos Aires, Arg. 1967, p.107.

A medida que los impuestos crecían en los años de 1970 y 1980 la recaudación disminuía, pero también crecía el sector informal de la economía, la economía subterránea. Por tanto, no es raro observar el esfuerzo de fiscalización realizado por el gobierno, ya que la evasión fiscal perjudica enormemente sus ingresos.

Sin embargo, este esfuerzo pudo provocar un ensanchamiento del sector informal, debido a los determinantes para la existencia de este sector: sobreregulación, excesiva burocratización de trámites, exceso de carga fiscal, prohibición expresa o bien por razones políticas a manera de protesta o presión.

La introducción del impuesto al activo de las empresas provocó una alta tendencia a la evasión fiscal, la desintegración de empresas para la evasión de impuestos y en general, la impresión de que el impuesto al activo sólo tiene fines recaudatorios y desincentiva la inversión; no tiene un objeto de control, como se ha dicho por parte del gobierno federal.

Uno de los rubros de la economía, determinantes en el crecimiento y desarrollo de una nación, es una recaudación hacendaria sana, justa y oportuna, que permita satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios de la sociedad en su conjunto.

Es sabido que quienes realizan actividades de venta de mercancía en las calles y avenidas de nuestro país, no cumplen con ningún requisito de carácter fiscal, local o federal, ni cubren cuotas o aportaciones patronales. Los comerciantes informales no presentan declaraciones de ingresos, por tanto no pagan Impuestos Sobre Renta, tampoco cubren el Impuesto al Valor Agregado. Los que cuentan con empleados evaden el impuesto sobre productos del trabajo, cuotas al IMSS, aportaciones al INFONAVIT, Sistema de Ahorro para el Retiro y 2% sobre Nómina entre otros de carácter local.

Pero no es equitativo ni justo permitir que se generen privilegios en torno a ninguna actividad por loable que ésta sea.

Otro aspecto grave e importante que también es evadido por muchos comerciantes ambulantes concretamente en los que ofrecen mercancías de procedencia extranjera es el impuesto a la Importación.

En un estudio hecho por la CONCANACO, tenemos que en el año de 1996 el ambulante dejó de pagar impuestos por un valor equivalente al 1.6% del PIB total.

La evasión fiscal de los ambulantes crece día con día exponencialmente y sin que nadie, ni gobierno ni instituciones, encuentren la forma de que parte de sus ganancias entren a la declaración de impuestos.

Por hacer una comparación, según informes de la Secretaría de Educación Pública, durante 1996 se invirtieron en infraestructura escolar 2,604 millones de pesos, que equivalen al 12.6% del monto estimado por evasión fiscal de ambulantes. Esto es que con los 20,635 millones de pesos de dicha evasión se podría invertir durante ocho años en infraestructura

educativa, favoreciendo la construcción, equipamiento y reparación de aproximadamente 207 mil espacios educativos.

Se estima que de continuar la proliferación del ambulante y con ello, la tendencia creciente de evasión de impuestos, para el año 2004, la evasión total alcanzará una suma de:

Año 2004	\$35,458 millones de pesos. ⁷³
----------	---

Desagregando la evasión que realizan los ambulantes en sus diferentes conceptos se advierte que la evasión más fuerte está concentrada en el Impuesto al Valor Agregado.

En Síntesis:

Es un hecho que en México, existen personas que por diversas razones omiten cubrir las contribuciones previstas en nuestra legislación fiscal, por el desempeño de sus actividades habituales, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios, traducándose esto en una falta de ingresos de los gobiernos federal y local, los que a su vez disminuida su capacidad de respuesta a las necesidades de la sociedad.

Considerando la variedad, el precio, la cantidad y la forma en que son distribuidos y abastecidos los productos que se venden en el comercio informal, es difícil cuantificar con exactitud la evasión fiscal, sin embargo, si tomamos en consideración sus dimensiones, es un ejemplo claro para confirmar la enorme cantidad de ingresos que deja de percibir el fisco federal por concepto de ISR fundamentalmente, ya que, no pagan dicho impuesto por los ingresos que obtienen por la venta de sus mercancías, además del impuesto general de la importación que se deja de pagar en la importación de dichas mercancías, ya que, generalmente en este caso se introducen ilegalmente a nuestro país y encuentran como canal de distribución las principales concentraciones de comercio informal.

En efecto, cabe destacar que un volumen importante de productos que vende el comercio informal son de procedencia extranjera mismos que son introducidos ilegalmente al país, situación que agudiza y agrava esta evasión al no cumplirse con las disposiciones aduaneras, así como con el pago del impuesto general a la importación. En este sentido, la evasión fiscal es una reacción en cadena que se inicia con el fabricante, importador y distribuidor de las mercancías que no proporcionan factura a sus clientes los comerciantes informales y éstos a su vez efectúan la misma operación con el consumidor final evadiendo el pago de ISR e IVA.

Por ello, la importancia de detectar a los evasores desde su origen a través del control fiscal de los comerciantes informales, para que estén inscritos en el RFC, así como para que conserven la documentación que acredite la legal posesión o propiedad de las mercancías que venden, lo que provocaría que éste le exija a su vez a su proveedor dichos comprobantes.

El comerciante informal, del mismo modo omite cubrir aportaciones de seguridad social por los trabajadores que emplean y además el pago de derechos por el consumo de agua que

⁷³ INEGI. Proyecciones Económicas para el Futuro. México, año. 2000.

utilizan en la mayoría de los casos, lo cual además de ser totalmente injusto (si tomamos en consideración que el resto de la población tiene que pagar para tener derecho a este último servicio), agrava aún más el problema de la evasión fiscal.

En ese orden de ideas, si bien es cierto es difícil determinar con total exactitud la cuantía de la evasión fiscal, también lo es que a pesar de ello, es innegable que la existencia del comercio informal representa al erario una evasión fiscal y una participación en el Producto Interno Bruto no registrada, misma que incrementaría la participación del sector comercio en la economía de nuestro país.⁷⁴

Respecto a la cuantía de la evasión fiscal que representa el comercio informal, se han vertido muchas estimaciones, que en general van de \$47 mil millones de pesos a \$500 mil millones de pesos anuales, sin embargo, cifras más o cifras menos y no hay una uniformidad en las mismas, lo cierto es que, en su mayoría coinciden en que sus montos son sumas considerablemente altas, lo que refleja la gravedad del problema.⁷⁵

4.1.4. Procedencia de las mercancías que se venden en el ambulante

Los productos que se venden en los puestos ambulantes tienen diferentes orígenes, marcas y calidades. La procedencia de la mercancía se da en diferente proporción atendiendo al giro de que se trate (electrónica, ropa y calzado, bisutería, alimentos enlatados y golosinas, etc.); en ese sentido, se estima que en promedio el 72% de la mercancía es de origen nacional y el 28% restante derivado de importaciones (contrabando). (Ver cuadro M)

Cuadro M

GIRO	NACIONAL	IMPORTADA
Electrónica	42%	58%
Ropa y Calzado	85%	15%
Bisutería	57%	43%
Alimentos enlatados	86%	14%
Otros	90%	10%
PROMEDIO	72%	28%

Fuente: CONCANACO SERVYTUR AÑO-1999

Es importante señalar, que casi la totalidad de las compras que realizan los ambulantes a sus proveedores, lo hacen sin recibir factura ni garantía. En el mercado de la informalidad muchos fabricantes registrados venden sus saldos o productos defectuosos a los ambulantes. En el caso de los que comercializan ropa, si ésta es de marca, le desprenden la etiqueta y en su caso, la falsifican, con lo cual infringen la Ley de Fomento y Protección de la propiedad industrial y demás disposiciones relacionadas con la comercialización de productos registrados, Ley de Derechos de Autor.

⁷⁴ Producto Interno Bruto, significa el valor del coste total de la producción al cual se suman los impuestos indirectos y se restan los subsidios. Vid. Real Academia Española. Op. Cit. P. 697.

⁷⁵ Ibidem.

Una elevada proporción de los artículos que se venden en el ambulante, son saldos defectuosos, de marcas falsificadas o piratas, importadas ilegalmente o productos que se desconoce su calidad.

Lo anterior es altamente preocupante, por que afecta a las empresas formalmente establecidas y al consumidor final, razón por la cual es necesario que en la solución de este problema se involucren diferentes dependencias como son: *La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)*, *Secretaría de Salud (SSA)*, *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, *Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)*, entre otras.

El abasto de los ambulantes, según la encuesta de la CONCANACO, se reflejó de la siguiente manera: el 24.96% manifestó adquirir sus mercancías en el Distrito Federal, el 21.70% vende mercancía de la localidad, el 18% no especificó de qué región, aunque declaro que era de origen nacional; el 6.21% aceptó ofrecer artículos de procedencia extranjera; 5.50% compra directamente en las fábricas, 4.60% se surte en las bodegas de Tepito, 4.30% en la frontera de Tijuana y el 6.05, independientemente de ser mercancía local, nacional o extranjera, dijo que le surten en su propio puesto.

Como podemos observar el Distrito Federal es el principal abastecedor de mercancía para el comercio informal, lo cual ocasiona grandes desplazamientos y movimientos de transporte de mercancía del interior de la República.

En cuestiones generales, podemos concluir que definitivamente en el comercio ambulante se maneja un alto índice de mercancías de dudosa procedencia, las cuales son puestas en venta sin la menor consideración. Que las organizaciones delictivas y las grandes mafias encuentren en el comercio ambulante un refugio seguro para distribuir la mercancía robada, significa un mayor número de asaltos y robos a establecimientos, bodegas, fábricas y automotores encargados de la distribución legal de productos, que tienen como fin la venta en el mercado negro.⁷⁶

4.1.5. Contrabando

Existen razones de peso para creer que el Estado de San Luis Potosí, circulan grandes cantidades de artículos de procedencia ilegal. Se considera que esta identidad es la principal receptora de productos extranjeros que entran de manera ilícita al país. Todo parece indicar que allí se concentra esa clase de productos, que posteriormente se distribuyen en todo el territorio nacional. No hay que olvidar que dicho estado colindan con muchos Estados de la República.

La mayoría de estos artículos proviene de Estados Unidos, China y Taiwán, e incluso, ahí se abastecen algunos comerciantes ambulantes que trabajan en Tepito.

La forma de introducir mercancías de los contrabandistas es por aire, por medio de avionetas que aterrizan en pistas clandestinas de todo el territorio nacional y por tierra, en "trailers" que cruzan la frontera norte, amparándose con permisos de importación de la

⁷⁶ ibídem

Secretaría de Economía, alterados o falsificados. Cuando el contrabando se realiza por tierra, también se recurre a la subfacturación, es decir que en las aduanas sólo se declara el 20 ó el 30% del valor real de la mercancía.

Las industrias de fonogramas, programas de computación, videojuegos, videos, marcas de ropa, calzado, etc; han unido sus esfuerzos en contra de la "piratería". Sin embargo, los logros han sido precarios hasta ahora.⁷⁷

Uno de los obstáculos para resolver el problema de la "piratería" es la cantidad de organismos que tienen injerencia en el asunto. Por otra parte, a pesar de que los productos de contrabando se venden en cualquier calle, la Policía Fiscal raras veces actúa. Afortunadamente, durante los últimos años se han realizado diversos operativos en Tepito, lugar donde se concentra la mayor parte de los envíos de mercancía de dudosa procedencia. Algunas acciones han tenido éxito, ya que han decomisado infinidad de mercancía ilegal, lo obscuro del caso es que no se sabe por que desde las fronteras del norte principalmente, logran pasar miles y miles de toneladas de mercancía de procedencia extranjera.

El contrabando es un problema difícil de solucionar, ya que si bien el Gobierno Federal decidió la desaparición de la Dirección General de Aduanas por considerar que estaba viciada, la nueva Policía Fiscal Federal se formó y continúa con los mismos elementos que la pasada.

4.1.6. Artículos de dudosa procedencia

Uno de los aspectos más delicados del comercio ambulante, es el hecho de que en algunos casos se convierte en el mercado para desplazar artículos robados, que van desde aparatos eléctricos, herramienta en general, accesorios para automóviles, ropa, calzado, juguetes, vinos y licores, entre otros

Esto puede ser desde una unidad, hasta grandes lotes de mercancía, extraídos de "trailers". Por lo general, el robo "hormiga" se da por maleantes solitarios o pequeñas pandillas, pero se han dado casos de hurtos a gran escala de camiones y "trailers", lo que hace suponer la existencia de grandes mafias.

Actualmente, en nuestra ciudad a diario se dan a conocer notas por los medios masivos de comunicación de lo que actualmente llamamos "el robo organizado", que consiste en grandes y pequeñas organizaciones de maleantes que se dedican a robar a grandes escalas, ya sea establecimientos, de donde extraen grandes cantidades de productos nuevos que son vendidos a bajos precios en el mercado negro, mismos que son revendidos posteriormente en el comercio ambulante; por otra parte, los asaltos a camiones y camionetas que transportan y distribuyen los productos de las fábricas o bodegas, a los comercios establecidos son muy comunes, después, estos hampones organizados en bandas se encargan de distribuir el motín.

⁷⁷ ibidem

Con la actual crisis económica, se ha dado el fenómeno del robo no sólo de artículos electrodomésticos por ejemplo mismos que encabezan la lista de la mercancía preferida para despojar, sino que ahora hasta los productos alimenticios suelen ser el blanco de los ladrones, a los cuales les da por asaltar, lo mismo que un camión repleto de radios, televisores y videojuegos, que atracar a un camión que transporta perecederos como frutas y verduras.⁷⁸

4.2. Políticas públicas y sector informal

En los últimos años, el tema relativo a la necesidad de atender al sector informal de la economía como parte de las políticas públicas de promoción y desarrollo del empleo, se presenta cada vez con mayor énfasis en las agendas de decisión de los foros internacionales.

Lo anterior se debe, por una parte, a la aparición y recurrencia de este fenómeno en el seno mismo de las economías avanzadas de países europeos y, por la otra, a las dificultades para resolver la magnitud y crecimiento del sector informal en los países en desarrollo, a pesar del crecimiento económico sostenido que se ha observado en varios de ellos.

Es importante mencionar que en materia de políticas y programas de empleo, se debe reconocer que una disminución significativa del desempleo, la informalidad y la marginación en un país, son resultado principalmente de la aplicación de políticas económicas y sociales congruentes. En México, el gobierno federal ha venido impulsando una política económica enfocada a propiciar las condiciones de estabilidad necesaria para lograr un crecimiento económico sostenido, que genere más y mejores empleos y que permita elevar el nivel de vida de los mexicanos. En este sentido, se puede señalar que la reducción de la tasa de informalidad que se ha observado en nuestro país en los últimos años, es producto principalmente de estas acciones.

Conforme a estos objetivos de política económica, durante la actual administración se han aplicado un conjunto de medidas tendentes a favorecer un entorno propicio a la actividad empresarial y a brindar certidumbre a los agentes económicos. Con esta orientación se han desarrollado programas en materia de productividad y competitividad, de impulso de la micro, pequeña y mediana empresa, acciones en materia de desregulación económica y diversas medidas para adecuar las disposiciones fiscales al entorno y combatir la evasión fiscal.

Dentro de estas acciones, conviene destacar aquellas que ha impulsado la *Secretaría de Comercio y Fomento Industrial* (SECOFI) como son el establecimiento del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), el *Programa del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica* (Compite), La Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Cetro-Crece), el Programa de Apoyo a la Certificación ISO-9000, así como el Programa de Mejora Regulatoria.

⁷⁸ ibidem

Este último tiene como objetivo principal reformar y simplificar sistemáticamente los trámites federales vigentes, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en criterios de legalidad, eficiencia y optimización de tiempo y recursos. Con estas acciones se busca que los individuos que decidan empezar un negocio, no enfrenten nuevos costos asociados al cumplimiento de requisitos y formalidades.

En lo que respecta a las políticas fiscales e impositivas, a partir de las reformas aprobadas a diferentes ordenamientos fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició un programa permanente para incorporar al padrón fiscal a quienes participan en la economía informal, con el fin de regularizar a grandes empresas que surten a los pequeños y medianos comerciantes y realizan sus actividades fuera del marco legal. El programa de regularización que instrumenta el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se inició en cinco ciudades de más alta concentración urbana: México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Veracruz, y paulatinamente se está extendiendo a todo el territorio nacional. Para tal propósito el SAT efectúa una intensa labor de convencimiento entre diversos sectores sociales para que colaboren en el impulso de esta estrategia.⁷⁹

En materia de política laboral, el gobierno federal ha orientado sus esfuerzos a fin de atender las necesidades de un mercado laboral más dinámico y combatiente, producto de la restauración productiva que está en proceso en nuestro país. Para ello, el gobierno puso en marcha el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborables 1995-2000, el cual establece una política laboral basada en tres objetivos específicos: a) ampliación y perfeccionamiento de los mecanismos que facilitan la inserción de los trabajadores en una actividad productiva y promueven el desarrollo y arraigo de una nueva cultura de calidad y complejidad entre los factores de la producción; b) fortalecimiento de las instancias de coordinación y concertación con los sectores productivos y los distintos órdenes de gobierno, a fin de que tengan una mayor participación en la identificación de elementos que contribuyan a mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y favorecer así la creación de empleos y el incremento en las remuneraciones; y c) modernización de los mecanismos de defensa de los derechos laborables, en congruencia con las acciones de mejoramiento en la impartición de justicia en todos los ámbitos.

Como parte sustancial de este programa destaca la instrumentación por parte del gobierno mexicano de políticas activas de mercado de trabajo, las cuales están orientadas a favorecer y estimular un funcionamiento eficiente del mercado laboral, una mejor inserción de la población económicamente activa a las actividades productivas y la promoción de un enfoque de capacitación continua en un entorno de creciente modernización tecnológica del aparato productivo.

Con este enfoque, la actual administración ha establecido programas tendentes a incrementar las acciones de capacitación y de vinculación del mercado de trabajo, las cuales se han llevado a cabo con el financiamiento del gobierno federal, los gobiernos estatales y el sector privado apoyados parcialmente en créditos del Banco Mundial y actualmente del Banco Interamericano de Desarrollo.

⁷⁹ *Ibidem*

Entre las acciones más relevantes destacan el fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat) y Calidad Integral y Modernización (Cimo).

El Probecat su objetivo principal proporcionar capacitación para el trabajo a la población desempleada y subempleada a fin de que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo y con ello facilitar su acceso o mejoramiento en el empleo.

En atención a la diversificación que presenta el mercado laboral en el país, se han diseñado distintas modalidades de capacitación, cuya duración puede ser de uno hasta tres meses. Con este objetivo, se ha dado un impulso importante a la capacitación mixta tanto en empresas grandes y medianas, como en las micro y pequeñas. El programa Cimo impulsa la capacitación en el trabajo vinculada con procesos de elevación de la calidad, productividad y competitividad de las empresas, particularmente de los micro y pequeños establecimientos, con el propósito de mantener y ampliar el empleo productivo, así como contribuir al mejoramiento en las condiciones de los trabajadores. En 1999, mediante la realización de más de 72 mil eventos de capacitación, en los que participaron alrededor de 419 mil empresas, se atendieron a casi 761 mil trabajadores.

En el marco de estos programas, particularmente mediante el Programa Cimo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha alentado un enfoque constructivo, formativo e incluyente hacia el sector informal, en donde se da prioridad a la transformación de las pautas de producción de los grupos y estratos que lo componen a efecto de que se consideren a sí mismos como empresarios y encuentren ventajas competitivas de formalizar sus transacciones económicas en el mercado, con acciones de capacitación y asistencia técnica a trabajadores y productores.

El Programa Cimo trabaja para que la formalización fiscal y jurídica de los centros de trabajo sea el producto de su integración en redes dinámicas de proveedores, en cadenas de producción con empresas clientes, tanto de transformación como de comercialización. Un enfoque de esta naturaleza coadyuva al logro de cinco impactos principales:

- 1) El mantenimiento de las empresas y de las fuentes de trabajo.
- 2) La modernización de las prácticas productivas y de la capacidad competitiva.
- 3) La modernización de los mercados laborales y de las condiciones de trabajo.
- 4) La mejor capacitación de los trabajadores y productores.
- 5) La posibilidad, por convencimiento y necesidad operativa real, de formalizar en términos fiscales como empresas establecidas.

En los últimos años el gobierno federal ha impulsado un conjunto de acciones y programas que han permitido ampliar las oportunidades de trabajo para la población y mejorar la calidad del mismo. Sin embargo, es necesario continuar realizando esfuerzos para consolidar estos programas con un enfoque integral, a fin de fomentar la creación de más y mejores empleos e incidir en forma importante en una reducción significativa y simultánea del desempleo, la informalidad, la pobreza y la marginación.

Asimismo, para atender con más eficiencia la problemática de la informalidad, es necesario, además de la aplicación de políticas de alcance general, seguir impulsando programas específicos hacia este sector, los cuales deben ser vistos como un complemento sustancial destinado a reforzar los efectos de las principales políticas económicas. Estos programas hacia el sector informal, en los cuales deben participar las instancias correspondientes de los ejecutivos federal y estatales, deben enfatizar un enfoque integral, formativo e incluyente, que coadyuve a la paulatina reinserción del sector informal a la economía moderna del país.⁸⁰

4.3. Alternativas y recomendaciones viables para formalizar el comercio ambulante

Ante la problemática expuesta en los capítulos anteriores, es necesario buscar alternativas viables para llevar al comercio ambulante al ámbito de la normatividad legal, indudablemente, éste beneficiara a todo el mundo.⁸¹

A pesar de las gestiones que es sector privado (muy especialmente la CANACO), ha hecho para que las autoridades procedan a aplicar los métodos recomendados, el mal se agudiza debido a la tolerancia y a veces a la protección del sector público ante la proliferación de vendedores ambulantes. El Gobierno del Distrito Federal, a través de sus Delegaciones Políticas, ha permitido la instalación de nuevas concentraciones en las principales zonas del centro de la ciudad. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha tolerado la evasión de pago de impuestos derivados de las ventas realizadas por estas concentraciones, además han permitido la importación de mercancías de manera ilegal a los principales centros de consumo de la ciudad (v. Gr. Barrio de Tepito).

Por otra parte, la Secretaría de Salud cuenta con una reglamentación para los puestos metálicos de la vía pública, que no se cumple, poniendo en peligro la salud de los consumidores sin las mínimas normas de seguridad e higiene.

Por último, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología no ha puesto en práctica medida alguna para impedir el crecimiento de los índices de contaminación ambiental; obstrucción en el drenaje y alcantarillado por desechos; los daños al alumbrado público, tanto en su estructura como en sus fuentes de energía y, la existencia de tanques de gas butano expuestos en la vía pública.

Como se puede observar, el sector público no ha realizado acciones que disminuyan el crecimiento acelerado de comerciantes ambulantes.

Sin embargo, las autoridades gubernamentales, no son las únicas en solapar al ambulante, existen algunos grupos del sector privado que han propiciado el crecimiento de vendedores informales, tal es el caso de empresas maquiladoras que por la complejidad tributaria, dejan el sector formal de la economía para ingresar al informal. Así también las pequeñas industrias subterráneas favorecen al clandestinaje del comercio informal, cuando distribuyen a diversos comerciantes los productos que manufacturan; Ejemplo de ellos son

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) / Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Encuesta Nacional de Empleo (ENE), varios años.

⁸¹ *ibidem*

los puestos que expenden ropa, calzado, juguetes, discos, cassettes, etc., y que de esta forma compiten deslealmente con aquellas pequeñas y medianas industrias formales.

También existen comercios formales que distribuyen grandes volúmenes de mercancías entre ambulantes, con el objeto de tener una rotación más ágil de sus inventarios a través de esta actividad.

Por lo anterior, es importante exponer alternativas viables de solución que tomen en cuenta los sistemas modernos de comercialización como son:⁸²

PRIMERA. Trasformar a este tipo de comercio irregular en una actividad formal, a través de localizar y establecer espacios idóneos para la promoción de sus verdaderos intereses.

SEGUNDA. Intensificar el proceso de simplificación administrativa o de racionalización de la regulación, y mantener únicamente las disposiciones mínimas indispensables que garanticen dentro del orden jurídico el sano ejercicio de la actividad comercial en general.

TERCERA. Difundir los beneficios que confieren los sistemas modernos de comercialización para que los comerciantes informales se convenzan de que operando con la infraestructura necesaria y dentro de la legalidad hay seguridad jurídica y económica en su inversión y trabajo.

CUARTA. Facilitar el acceso hacia la legalidad, eliminando costos y trabas de ventanilla y obligando a que esta actividad se desarrolle con ética y responsabilidad hacia el consumidor.

QUINTA. La vía pública debe respetarse como un espacio destinado al interés general. Es necesario aceptar que la libertad de comercio consagrada por el artículo 5º Constitucional, tiene como limitante el que no se ataquen los derechos de terceros o se afecte a la comunidad.

SEXTA. Hacer equitativa la aplicación de las disposiciones fiscales entre comercio informal y comercio legalmente establecido, para cumplir de esta forma con el principio constitucional de proporcionalidad y equidad en los impuestos.

SÉPTIMA. Llevar a cabo un registro de la procedencia de los productos que se ofrecen a los consumidores, con el propósito de que se conozca su origen y legitimidad.

OCTAVA. Realizar campañas de conscientización orientadas a vigorizar la cultura ecológica de los habitantes, que significa reconocer los daños que ocasionan al medio ambiente los ruidos, olores y los desperdicios de comida y basura que dejan al aire libre.

NOVENA. Reubicar a los vendedores de vía pública en espacios comerciales que cuenten con la infraestructura necesaria para ejercer su actividad.

⁸² ibídem

DÉCIMA. Solicitar a las autoridades la constante vigilancia y estricto rigor a los puestos que comercializan mercancías en general. (salubridad e higiene).

DÉCIMA PRIMERA. Concienciar a las autoridades y a los consumidores del grave daño que causa a la salud, el manejo inadecuado de los alimentos en la vía pública, así como las normas de seguridad en el empleo de tanques de gas.

DÉCIMA SEGUNDA. Establecer esquemas administrativos y fiscales sencillos y adecuados para que las personas que se dedican a la actividad comercial lo hagan formalmente.

Este problema ha existido durante varias décadas en México, agravándose en los últimos años por el alto índice de desempleo que afecta a la población; por el deseo de incursionar en actividades empresariales, productivas y comerciales, o por la necesidad de obtener ingresos adicionales a los acostumbrados. Por lo antes expuesto, el presente ensayo permite visualizar con claridad el problema de la economía subterránea en la Ciudad de México.

La economía subterránea incursiona en todos los sectores del país, haciendo presencia en la producción, en los servicios y en el comercio. Clasificándose en dos niveles que son: comercio de *subsistencia y la de alta rentabilidad*.

Cuantificando a los ambulantes de estos dos niveles, el número de personas que se dedican a esta actividad duplicaría al número de aquellos que se encuentran dentro de la legalidad. Sin embargo, por considerarse a las actividades de subsistencia como un reflejo inmediato del desempleo y por sus bajos volúmenes de ventas su análisis se omite del presente trabajo. Por ello el número de 112,081 puestos ambulantes cuantificados en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, excluyendo las concentraciones del Estado de México (Naucaipan, Tlalnepantla, etc.), corresponde a los considerados como de alta rentabilidad, donde sus propietarios invierten de tres a seis millones de pesos para su construcción y el manejo de altos niveles de evasión tributaria, que dañan al fisco.⁸³

Al respecto, es importante poner una especial atención a este grupo de personas, ya que constituyen un daño permanente a la economía del país así como a los intereses del consumidor en general.

DÉCIMA TERCERA.- El problema de la economía subterránea no es único de los comerciantes detallistas o puestos ambulantes, sino además de diversos grupos de personas que bajo un interés personal propician e incrementan el surgimiento de este fenómeno, que invade día a día a la Ciudad de México así como a entidades importantes del país.

Por esta razón, es importante que tanto autoridades como la iniciativa privada, realicen acciones conjuntas para denunciar y actuar sobre aquellos que violan las leyes, permitiendo

⁸³ CANACO de la Ciudad de México, investigación reciente abril de 1995.

la creación y ubicación de concentraciones en zonas restringidas por un interés netamente económico. Asimismo, se debe señalar aquellas empresas legales o informales que distribuyen sus productos sin factura alguna, propiciando la proliferación de esta actividad; entre estas últimas destacan las maquiladoras, los importadores, mayoristas y fabricantes caseros que se desarrollan ilícitamente.

Es necesario establecer un control más estricto en el tráfico de volúmenes de mercancías importadas no registradas.

El sector público, consciente de la existencia de autoridades y líderes que se benefician a costa del cobro de cuotas de un grupo de personas que buscan una actividad honesta que le genere ingresos, debe buscar mecanismos que le permitan recabar los ingresos que bien pudieran ser destinados en beneficio de los propios vendedores.

DÉCIMA CUARTA.- La evasión fiscal es una reacción en cadena que se inicia con el fabricante, distribuidor e importador que no proporciona factura a sus clientes y estos a su vez efectúan la misma operación al consumo final.

Por ello, la importancia de detectar a los evasores desde su origen, a través del control de las concentraciones de vendedores ambulantes, para exigirles la expedición de facturas así como la garantía de calidad correspondiente, lo que provocaría que éste se la exija a su proveedor.

Por otra parte, el número de giros tan reducido que se dedica a las actividades informales, permite con facilidad detectar a los principales evasores en productos tales como electrónica, ropa, calzado, bisutería y alimentos.

En una investigación hecha por la CANACO, se detectaron algunos establecimientos mayoristas en el Barrio de Tepito, considerados como los principales distribuidores de artículos importados que se comercializan en las concentraciones del Primer Cuadro de la Ciudad.

Por lo que se refiere al abastecimiento de los puestos metálicos en la vía pública (fijos), se surten en la Central de Abasto, mercado de la Merced, Industrial de Abasto, mercados públicos, etc. Lo que hace difícil cuantificar una evasión fiscal. Por último, en el giro de ropa y calzado sólo se pudo detectar que las empresas maquiladoras con marca no registradas o falsas, son los principales distribuidores de los ambulantes, localizándose varios de ellos en casas particulares.

DÉCIMA QUINTA.- Se ha observado que muchas concentraciones existentes en el área Metropolitana, principalmente en el Estado de México, operan bajo una de las modalidades propuestas en las investigaciones anteriores como lo es el bazar, sin embargo no cumple con todos los requisitos señalados, al no existir un control de las ventas, lo que impide a las autoridades tener una supervisión de sus actividades mercantiles. Es importante tener presente que esta modalidad evita la proliferación desmedida, la inseguridad del consumidor, así como brindar una garantía del producto.

DÉCIMA SEXTA.- La alta tasa de crecimiento de la actividad informal, permite pensar que están surgiendo nuevas empresas (maquiladoras, fabricas, importadoras, etc.) necesarias para cubrir las demandas de este mercado. Este fenómeno se hace evidente al observar que muchos vendedores ambulantes de los tipificados como de subsistencia se integran para formar parte al grupo de alta rentabilidad, y éstos a la vez prosperan como pequeñas empresas.

Para controlar esta actividad se debe de atacar desde sus raíces y poder así impedir que muchas empresas legalmente constituidas pasen a la clandestinidad o desaparezcan de la actividad económica.

DÉCIMA SÉPTIMA.- De acuerdo a datos obtenidos en esta investigación, la proliferación del comercio informal ha repercutido significativamente en el sector formal de la economía. El fisco dejó de percibir, durante 1989, por concepto de Impuestos Sobre la Renta e Impuestos al Valor Agregado, la cantidad de 477 mil millones de pesos para finales de ese mismo año, tan solo en el Distrito Federal. Esta cantidad rebasa los presupuestos destinados a varias Secretarías de Estado, Turismo, Relaciones Exterior y Pesca, entre otras.

DÉCIMA OCTAVA.- Se estima que las sumas de dinero que reciben tanto los líderes como autoridades delegacionales por concepto de cuotas alcanzan los 3,500 millones de pesos mensuales, que anualmente suman 42 mil millones de pesos. Esta cantidad bien pudiera servir para construir terrenos o acondicionar inmuebles ociosos con todos los servicios primordiales (luz, agua, sanitarios, etc.) para ser ocupados por los vendedores.

DÉCIMA NOVENA.- Es importante que el Gobierno federal y local tomen en cuenta estos resultados para continuar en la búsqueda de alternativas de solución y promover medidas que beneficien a todos.

En la Actualidad el gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador se ha preocupado por dar inicio a acciones de reubicación de los vendedores ambulantes del Centro Histórico, evitando así la proliferación de la economía subterránea.

Algunas acciones, hasta ahora, se habian constituido en sólo reubicar a los vendedores ambulantes en otras calles y avenidas del mismo Centro de la Ciudad, lo que desde luego no resuelve el problema y se continúan realizando actividades ajenas a la regulación jurídica que se exige al comercio establecido.

VIGÉSIMA.- Es necesario que a la brevedad las dependencias gubernamentales tomen nota del trabajo de actualización de registros que tienen que hacer en esta actividad, por ejemplo:

El Instituto Mexicano del Seguro Social, tendrá que exigir la inscripción de patrón y empleados, de forma tal que se cumpla con los ordenamientos. Es inequitativo el requerimiento al sector empresarial debidamente instalado no sea correspondido con el de la regularización de los establecimientos de venta en vía pública.

El Instituto de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores, deberá exigir el registro y recaudar las aportaciones de los patrones que operan en vía pública.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social tendrá que solicitar a los vendedores ambulantes que delineen sus planes de capacitación y nombrar sus comisiones de seguridad e higiene.

La Tesorería del Distrito Federal, igualmente, tendrá que registrar a cada causante de los distintos impuestos, tales como: IVA, ISR e ISPT.

La Dirección General de Normas tendrá que verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad de los aparatos que utilizan energía eléctrica.

La Administración General de Aduanas tendrá que comprobar, verificar lo legal de las mercancías de importación, ofrecidas abiertamente en bodegas localizadas en el Barrio de Tepito y otros más.

La Secretaría de Salud también necesita verificar que los empleados de establecimientos que expenden alimentos de consumo inmediato tengan su tarjeta de salud actualizada y que la mercancía que se vende esté en condiciones óptimas de consumo y manejo.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial deberá de actualizar su reglamento mercantil.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Se requiere facilitar y promover la construcción de espacios con destino comercial apropiados, bien localizados y abundantes; uno de los factores que presiona hacia establecerse en lugares poco propicios es la falta de oferta de locales, si consideramos que sólo existen 305 mercados públicos y 12 plazas o centros comerciales en el Distrito Federal, estos locales tendrán ahora la facilidad de ser modernos y productivos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Evitar la corrupción en las aduanas del país y tener un control más estricto principalmente en la entrada de mercancía de procedencia extranjera al país.

La S.H.C.P., tendrá que mejorar sus sistemas de revisión en aduanas y sus políticas en materia de comercio exterior para evitar la introducción de mercancías extranjeras que dañan a la economía nacional en diversas ramas e industrias.

CONCLUSIONES

La economía subterránea incursiona en todos los sectores del país haciendo presencia en la producción, en los servicios y en el comercio. Clasificándose en dos niveles que son: el de subsistencia y la de alta rentabilidad. Cuantificando a los ambulantes de estos dos niveles, el número de personas que se dedican a esta actividad duplicaría al número de aquellos que se encuentran dentro de la legalidad.

Al respecto, es importante poner una especial atención a este grupo de personas, ya que constituyen un daño permanente a la economía del país así como a los intereses del consumidor en general. De lo todo lo comentado, se derivan las siguientes conclusiones:

1.- Es evidente el daño que provoca a la economía de cualquier país, incluyendo las desarrolladas, la existencia de actividades subterráneas o paralelas, sólo que a diferencia de éstos el perjuicio es mayor en aquellos que están en vías de desarrollo.

2.- El problema ha existido durante varias décadas en México, agravándose en los últimos años por el alto índice de desempleo que afecta a la población; por el deseo de incursionar en actividades empresariales, productivas y comerciales, o por la necesidad de obtener ingresos adicionales a los acostumbrados.

3.- Los perjuicios que produce el comercio informal en la Ciudad de México, tienen diferentes repercusiones en la comunidad en su conjunto. Entre estas destacan por su importancia las relativas al daño que ocasionan al fisco federal y local; no se refleja su dimensión en las estadísticas nacionales; el incremento en la comercialización de productos ilegalmente introducidos al país; las desviaciones en la función pública administrativa; la insalubridad; el deterioro ambiental; la pésima imagen turística; la falta de protección a los derechos del consumidor y las severas afectaciones al comercio formal y el permanente ambiente de inseguridad pública que se crea por los enfrentamientos producidos entre los propios vendedores ambulantes, entre estos y los comerciantes establecidos y en general con la comunidad que los circunda, lo que ya ha derivado en actos delictivos como riñas, lesiones, disparo de arma de fuego, asociación delictuosa, daños en propiedad ajena, homicidios, etc.

4.-El problema de la economía subterránea no es único de los comerciantes detallistas o puestos ambulantes, sino además de diversos grupos de personas que bajo un interés personal propician e incrementan el surgimiento de ese fenómeno, que invade día a día la Ciudad de México así como a entidades importantes del país.

5.- Las causas que originan la proliferación del comercio informal, son: la migración rural; el desempleo; la complejidad administrativa en la apertura de un negocio; las altas tasas impositivas; la deserción escolar; y la falta de capacitación de las personas para poder acceder a un trabajo remunerado. Por ello las soluciones o alternativas que se propongan deberán considerarse estos elementos, con el fin de resolver de fondo esta situación.

6.- Los líderes de las concentraciones de ambulantes, perciben por concepto de cuotas de sus integrantes, la cantidad aproximada de 2200 millones de pesos mensuales, cantidad que cubriría en gran parte, los gastos que se erogaría en la reubicación de los vendedores ambulantes, en zonas idóneas para poner en práctica los sistemas de modernización comercial implementados.

Además a medida que el fenómeno crece y se establecen relaciones entre los niveles bajos de autoridad y los líderes de los vendedores ambulantes, se institucionaliza la informalidad, impidiéndose así la solución integral, toda vez que se afectarían intereses sumamente arraigados (Plaza Meave).

7.- En un estudio que realizó la CANACO, dio a conocer que el 73% de los vendedores ambulantes entrevistados, manifestaron su deseo de regularizar su situación y ubicarse en un lugar determinado. Sin embargo, la enorme gama de disposiciones administrativas y jurídicas a cumplir, propician el que continúen con su situación informal.

8.- Las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Federal y Local, para atender el problema del ambulante, han sido insuficientes y en algunos casos hasta contraproducentes. Las propuestas contenidas en el estudio elaborado por la CANACO, han pasado inadvertidas, toda vez que no se han puesto en marcha acciones y políticas que tengan el propósito de crear las condiciones que permitan la reubicación, la modernización y la regulación de las actividades informales.

Para que sean viables las medidas que se propongan, será necesario tomar en cuenta que el fenómeno de la informalidad es una respuesta a los intereses de la sociedad de tal manera que las alternativas se sustentarán en una realidad.

Las acciones hasta ahora han consistido básicamente, en solo reubicar a los vendedores ambulantes que se encontraban en las principales calles y avenidas del Centro de la Ciudad, en la zona aledaña a la Merced, lo que desde luego no resuelve el problema y se continúan realizando actividades ajenas a la regulación jurídica que exige al comercio establecido.

Es importante que se implanten programas masivos de capacitación a favor de estas personas, creando así el campo propicio para que participen en la economía formal.

9.- Es evidente que la proliferación de la economía informal puede trascender del aspecto meramente social y convertirse en un problema irresoluble. En tal virtud, el propósito de este ensayo es realizar una reflexión y aportar sugerencias viables, como pueden ser la reubicación de los vendedores ambulantes en predios acondicionados al efecto, estableciéndose requisitos mínimos para el registro y control de estas personas, induciendo al mismo tiempo su modernización al adoptar modalidades como los bazares, salas de exhibición, almacenes, etc.

10.- Ante la creciente inmigración hacia la capital de la República Mexicana, es impostergable el que se continúen y fortalezcan las políticas de descentralización para lograr el desarrollo equilibrado del País. Recordemos que tan sólo en la Ciudad de México ya habitan más de 22 millones de personas.

Consideremos que actualmente la Ciudad de México no cuenta con las condiciones idóneas para continuar recibiendo a la población del interior de la República, lo que desde luego es un inconveniente para las autoridades y para los propios ciudadanos capitalinos, toda vez que los servicios públicos y la infraestructura necesaria para su adecuada operación, se sustentan en gran medida con subsidios que necesariamente provienen de los distintos sectores que conforman nuestra comunidad.

11.- Paralelamente se sugiere el que se continúe con el programa de simplificación administrativa, con lo que se logrará la regulación de las actividades informales, mediante el establecimiento de requisitos y procedimientos sencillos que faciliten su incorporación gradual al sistema jurídico que nos rige. Se requiere, crear la conciencia cívica en el ciudadano, sobre los problemas que ocasiona el desarrollo de las actividades informales.

12.- Igualmente, los vendedores ambulantes, a fin de cuentas comerciantes, deben pertenecer a la organización empresarial que corresponda, lo que resulta más acorde al desarrollo de sus actividades, dejando así de ser manejados por ciertos líderes que únicamente persiguen fines políticos y económicos.

13.- Es imperativo que se tomen medidas de índole tributario, para ampliar el universo de los contribuyentes incorporando a las actividades informales al padrón fiscal. Esto será primordial para evitar que constantemente se incrementen las tasas impositivas que se aplican a los contribuyentes ya cautivos. El hecho de que se tolere la evasión de impuestos es un atractivo más para la proliferación de la informalidad, como empieza a suceder con ciertos grupos que participan continuamente en este rubro, por las ventajas operativas y contributivas que obtienen.

14.- La modernización de la administración tributaria no debe quedar nada más en instrumentar nuevos y modernos mecanismos para controlar únicamente a los contribuyentes cautivos de la economía formal. Es prioritario que el fisco en general no solo modernice sus instrumentos de recaudación sino que simultáneamente modernice su actitud frente a los integrantes y participantes de la economía marginal, realizando un esfuerzo permanente que permita la inclusión de estas personas en el sistema tributario.

15.- Mediante este ensayo dejo constancia respetuosa, pero firme y expresa de la necesidad impostergable de que la sociedad en su conjunto y principalmente el Estado, decidan finalmente resolver este grave problema que involucra causas y características de desarrollo de tipo social, económico y político, antes de que se tenga que lamentar consecuencias mayores y que tal vez podrían generalizarse y gran parte de los sectores productivos de la economía formal, pasen a incrementar el nivel y magnitud de la economía informal que actualmente tenemos en nuestro país.

16.- Las medidas adoptadas hasta la fecha para atender el problema, han sido insuficientes y en algunos casos hasta contraproducentes. Las acciones han consistido básicamente, en sólo reubicar a los comerciantes informales lo que desde luego no resuelve todo problema.

17.- Esperemos que con el actual régimen fiscal que se propone, aunado a las recientes reformas que tuvo el CFF relativas a contribuciones con puestos fijos y semifijos en la vía pública, constituirán un buen principio para comenzar a establecer las bases para llevar a cabo un control fiscal sobre el comercio informal aun cuando este control sea mínimo. Pero aunado a lo anterior, la autoridad fiscal a su vez, debe dejar de asumir una actitud pasiva frente a este problema y comenzar a fiscalizar y controlar aquellos que ejercen el comercio informal.

18.- Ganar dinero para subsistir es un derecho natural de las personas, sin embargo, la actividad del comercio informal se ha convertido en la actualidad en uno de los fenómenos más complejos en nuestro país, cuya solución no debe posponerse más, si se quiere evitar que caigamos en un creciente proceso de informalidad y anarquía comercial que desaliente el desarrollo de la actividad comercial bajo causas de legalidad.

19.- De continuar la actual situación, en la que existe poca capacidad de la economía para ofrecer ocupación e ingresos; de no profundizar aún más en la desregulación administrativa, de no combatir con seriedad la corrupción existente y de no promover una reforma tributaria para evitar el paraíso fiscal en que operan los comerciantes informales, esta actividad continuará proliferando.

20.- El comercio informal se ha transformado en un reto para las principales ciudades del país, que requiere ser estudiado con miras a regular su actividad para lograr el equilibrio entre los derechos del ciudadano y el comercio formal y los intereses de los propios comerciantes informales.

BIBLIOGRAFÍA

Arrijoa, Vizcaíno, Adolfo, *Derecho Fiscal 11ª ed.*, Themis, México, 1996.

Baltasar, Elia, "El ambulante provoca gastos adicionales al gobierno del D.F. La población afectada", en *La Jornada*, (México), Sección La Capital, 18 de julio de 1998.

CEEPS, "La Economía Subterránea en México",
Ed. Diana, México, D.F.
1987 pp. 99

CONCANACO SERVYTUR, México
"Encauzamiento del comercio informal"
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
México 1991.

De Soto, Hernando
En colaboración con E. Gheisi y M. Ghibellini
"El otro Sendero"
Ed. Diana
México, 1987

Edgar L. Feiger, "Malestar macroeconómico y la economía no registrada" *PERSPECTIVAS ECONÓMICAS*, No. 40, México, octubre-diciembre, 1982, pp. 56

El Mercado de Valores, "La Economía Informal en México" NAFIN, pp. 3-91

Encuesta anual de Comercio año 2000
"Información Referente al año de 1999
INEGI.

Economía Informal 4ª Edición
"El Comercio ambulante en la Cd. de México"
Segunda Edición Actualizada 1988, CANACO

Economía Informal 3ª. Edición
"Quien Provee a los Ambulantes"
Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

Francois, Roubaud, "La Economía Informal en México", Ed. INEGI, Fondo de Cultura Económica
1999 pp.458

Frank A. Cowell
"Engañar al Estado"
Análisis económico de la evasión
Alianza Económica

Fernando Cortés. "La informalidad del sector informal extralegal", en J. Schatan "El sector informal en América latina, CIDE-FFN, México, D.F., 1989 PP. 33

Giorgetti, Armando

"La Evasión Tributaria", Trad. A la 2ª ed. Italiana por Antonio Scarano, Depalma, Buenos Aires, Arg. 1967.

José Num, "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en REVISTA LATINOAMERICANA de Sociología Vol. V, No. 2 julio de 1969, pp. 201.

"Mesas Redondas sobre el Comercio Ambulante de la Cd. de México"
Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

Portes y R. Shauffler, "De la mano de obra excedente a la empresa dinámica: perspectivas de competencia del sector informal latinoamericano", en ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Vol. XI, No. 33, septiembre-diciembre, 1993, p. 843

Revistas y cuadernos de Trabajo elaborados por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, mayo de 1990.

Sethuram, "El sector no formal: definición medición y política", en REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Vol. 94, No. 1, julio-agosto de 1976, pp.95

Salvador Novo

"Breve Historia del Comercio en México"

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1974

T. Rondón y C. Salas, "Notas críticas sobre algunos conceptos utilizados en el análisis de la ocupación", en ENSAYOS, UNAM-FE, noviembre de 1990, pp. 25

V. E. Tokman, "Dinámica del Mercado de Trabajo urbano: el sector informal en América Latina", en R. Katzman y J.L. Reyna, Fuerza de Trabajo y movimientos laborales en América Latina, COLMES, México, D.F., 1979 pp. 77

LEGISLACIÓN FEDERAL:

- ° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ° Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- ° Diario Oficial de la Federación.
- ° Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- ° Ley de Ingresos de la Federación para 1999
- ° Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- ° Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- ° Ley del Impuesto Activo.
- ° Código de Comercio.
- ° Ley Federal del Trabajo.
- ° Ley General de Salud.
- ° Ley Aduanera y su Reglamento.
- ° Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- ° Ley Federal de Derecho de Autor.
- ° Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.
- ° Ley Federal de Protección al Consumidor.

. LEGISLACIÓN LOCAL:

- Código Financiero del Distrito Federal.
- Reglamento de Mercados del Distrito Federal.
- Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal 1990.
- Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.
- Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.
- Acuerdo que declara prohibido ejercer el Comercio en las Vías Públicas del Distrito Federal. Publicado en el D.O.F. 05 de septiembre de 1978
- Decreto del Ejecutivo Federal, por la que se declara Zona de Monumentos Históricos el Centro Histórico de la Ciudad de México. Publicado en el D.O.F. el 11 de Abril de 1980.
- Bases Reglamentarias para el Control de los Vendedores Ambulantes o en Puestos Semifijos que Operen en las Vías Públicas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 14 de agosto de 1991..

ECONOGRAFÍA:

- Versión estenográfica del Encuentro: *La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*. Organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el mes de Julio de 1998.

HEMEROGRAFIA

"Dejan a corruptos \$400 mil Diarios en el Centro, Revelan Ambulantes, Mina de Oro"

**El Sol de México mediodía*

9 de agosto de 2002, p.3

González, Cecilia, "Reprueba Jorge Schiaffino el Programa de Reordenamiento", **En Reforma, Sección Finanzas* (México), 22 de julio de 1998.

Gurrola, Guadalupe, "La reforma fiscal integral escapa a la SHCP", **En Reforma, Sección Finanzas*, Año LXIII, Número 21014, (México), 12 de enero de 1999.

González, Julio y Román, Romina, "Cobrarán Impuestos a Ambulantes", en: **El Universal, Sección Finanzas*, (México), 8 de octubre de 1999.

"Entre ambulantes de Tlahuac" **El Universal Gráfico*

6 de abril de 1992, p. AL.

Sarabia, Ernesto "La pobreza bajo la lupa"

**El Reforma*, México 16 de junio de 1997, p.9

"Tepito, paraíso de invasiones, crímenes, asaltos....."

**El Ovaciones*. Edición vespertina,

24 de marzo de 1993, p.A1.

PAGINA WEB.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/reportajes/comentarios>

Temas relacionados con "El Comercio Informal en la Cd. de México y otros.

A n e x o s

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA LABORAL DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS

1. Producto Interno Bruto ^{1/ p/}

Gran división de actividad económica	Variación Porcentual		
	2001	2002	2003
TOTAL	1.8	-2.2	2.3
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	-5.2	2.9	-0.2
Minería	3.3	-2.7	1.3
Industria Manufacturera	-1.4	-5.4	0.9
Construcción	-4.3	-1.5	5.9
Electricidad, Gas y Agua	1.6	2.2	3.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	5.7	-7.2	1.6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7.9	-1.8	4.3
Financieros, Seguros e Inmuebles	4.2	4.7	4.1
Servicios Comunales, Sociales y Personales	-0.5	0.6	2.1
Servicios Bancarios Imputados	4.6	8.6	5.7
1/ Cifras correspondientes al primer trimestre.			
p/ Cifras preliminares			

Fuente: INEGI

2. Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial ^{p/} (Base 1993=100)

Concepto	2003 Abril	Variación %	
		Abr 03 Abr 02	Ene-Abr 03 Ene-Abr 02
TOTAL	130.1	-4.8	0.0
Minería	120.8	3.5	2.3
Manufacturera	135.7	-6.7	-1.2
Bienes de consumo intermedio ^{1/}	131.2	6.2	3.8
Bienes de consumo final ^{1/}	132.0	2.8	1.1
Bienes de capital ^{1/}	157.5	-8.2	-6.9
Construcción	109.4	0.5	4.4
Electricidad, Gas y Agua	133.8	1.0	2.5
1/ Las cifras corresponden al mes de marzo.			
p/ Cifras preliminares.			

Fuente: INEGI

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

98

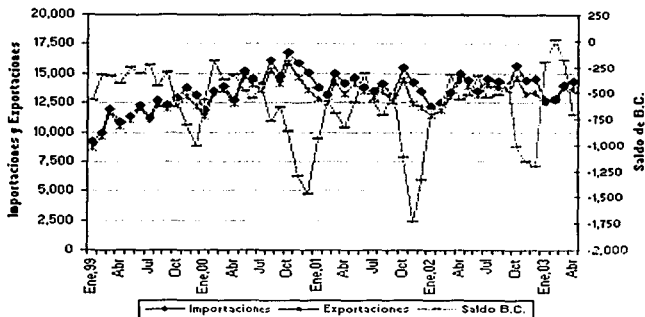
3. Balanza Comercial ^{p/}

Concepto	2003		Variación %
	Abril	Ene-Abr	Ene-Abr 03 Ene-Abr 02
Exportaciones	13,654.5	52,840.0	3.7
Importaciones	14,369.4	53,940.2	1.5
Saldos de la Balanza Comercial	-714.9	-1 100.3	-49.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI

Balanza Comercial



4. Sector Precios

Concepto	2003	Variación %	
	Mayo	May 03 Abr 02	May 03 May 02
Indice Nacional de Precios al Consumidor			
Indice General	104.10	-0.32	4.70
Indice Subyacente	103.46	0.30	3.61
Indice de la Canasta Básica	104.00	-1.31	4.13
Indice hasta un salario mínimo	104.57	-0.27	n.d.
Alimentos, bebidas y tabaco	104.56	0.01	5.88
Ropa, calzado y accesorios	101.37	0.01	1.37
Vivienda	105.00	-1.48	5.76
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	99.56	0.44	-0.93
Salud y cuidado personal	104.02	0.50	4.14
Transporte	101.38	-0.25	1.51
Educación y esparcimiento	107.25	0.08	7.47
Indice Nacional de Precios Productor	363.20	-0.41	6.28

n.d. No disponible.

Fuente: INEGI

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

Principales Indicadores de Empleo Urbano (ENEU) ^{-1/,p/}

Concepto	3er. Trim 2002		4o. Trim 2002		Variaciones ^{-3/}	
	%	Personas ^{2/}	%	Personas ^{2/}	Absoluta ^{2/}	%
Población 12 años y más	100.0	37,559	100.0	37,816	258	0.7
Población económicamente activa	55.1	20,695	54.5	20,610	-85	-0.4
Población desocupada abierta	3.0	619	2.5	506	-113	-18.2
Población ocupada	97.0	20,075	97.5	20,103	28	0.1
Asalariada	72.6	14,581	72.8	14,640	59	0.4
No asalariada	27.4	5,494	27.2	5,463	-31	-0.6
Actividad económica						
Agropecuaria y extractiva	1.7	346	1.7	333	-14	-4.0
Industrial	26.7	5,366	26.9	5,407	41	0.8
Comercio	21.5	4,315	21.7	4,352	37	0.9
Servicios	50.1	10,048	49.8	10,011	-37	-0.4
Con ingresos de hasta 1 S.M.	5.8	1,157	5.6	1,121	-36	-3.1
Con jornada menor a 35 hrs	14.1	2,830	15.7	3,148	318	11.2
En micronegocios ^{-4/}	42.9	8,620	43.1	8,668	47	0.5

1/ La información se refiere a 47 áreas urbanas.
2/ Miles de personas
3/ Las variaciones son respecto al trimestre anterior.
4/ Ocupados que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas.
p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

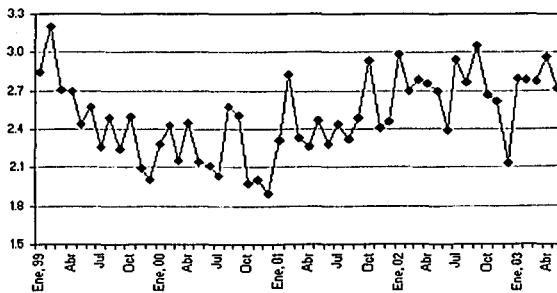
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6. Empleo y Desempleo ^{1/p}

Principales Indicadores	Variaciones (pts. %)		
	2003 Mayo	May 03 Dic 02	May 03 May 02
Tasa de Desempleo Abierto			
General	2.7	0.6	0.0
- Hombres	2.7	0.6	-0.2
- Mujeres	2.7	0.6	0.4
Ciudad de México	2.8	0.5	-0.3
Guadalajara	2.8	1.0	-0.2
Monterrey	2.8	0.0	-0.2
Indicadores Complementarios.			
Tasa de Desempleo Abierto Alternativo	3.3	0.6	0.1
Tasa de Presión General	4.0	0.7	-0.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación	5.9	1.0	-0.1
Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación	4.1	0.8	0.0
1/ Las cifras corresponden a 48 áreas urbanas. p/ Cifras preliminares.			

Fuente: INEGI

Tasa de Desempleo Abierto
(% de la P.E.A.)



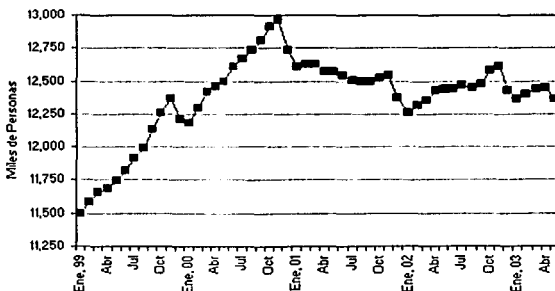
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7. Empleo
Trabajadores Asegurados Totales

Sector de Actividad	2002	2003	Variación	2003
	Mayo	Mayo	May 03 May 02	15 de Junio
TOTAL	12,436,059	12,363,293	-72,766	
SUBTOTAL	12,211,961	12,210,308	-1,653	12,206,076
Permanentes ^{1/}	10,712,781	10,650,811	-61,970	10,640,908
Agropecuario	354,200	347,555	-6,645	n.d.
Industria extractiva	57,717	56,389	-1,328	n.d.
Industria de la transformación	3,527,813	3,345,011	-182,802	n.d.
Industria de la construcción	358,841	377,381	18,540	n.d.
Electricidad	121,237	121,532	295	n.d.
Comercio	2,200,147	2,227,695	27,548	n.d.
Transportes y comunicaciones	600,455	610,871	10,416	n.d.
Servicios para empresas y personas	2,225,449	2,257,821	32,372	n.d.
Servicios sociales	1,256,008	1,294,501	38,493	n.d.
Trabajadores independientes	10,914	12,055	1,141	n.d.
Eventuales urbanos	1,499,180	1,559,497	60,317	1,565,168
Eventuales del campo	224,098	152,985	-71,113	n.d.

^{1/} Excluye seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.
n.d., No disponible.

Trabajadores Asegurados Totales
(I.M.S.S.)



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

8. Salarios

Salario Mínimo General ^{1/}

Concepto	2002 Mayo	2003 Mayo	Variación %
			Mayo 03 Mayo 02
Nominal			
Nacional	39.74	41.53	4.5
Área geográfica "A"	42.15	43.65	3.6
Área geográfica "B"	40.10	41.85	4.4
Área geográfica "C"	38.30	40.30	5.2
Real (Pesos diarios 2ª Quincena de junio del 2002=100)			
Nacional	39.97	39.89	-0.2
Área geográfica "A"	42.39	41.93	-1.1
Área geográfica "B"	40.33	40.20	-0.3
Área geográfica "C"	38.52	38.71	0.5

1/ Promedios ponderados con la población asalariada.

Fuente: CONASAMI Y BANXICO

Salarios Nominales Seleccionados (Pesos por día)

Industrias sujetas a contrato ley	2003 Junio	Variaciones %	
		Junio 03 Junio 02	Ene-Jun 03 Ene-Jun 02
Lana	81.28	4.0	3.9
Radio y televisión	58.14	4.5	4.5
Seda y fibras artificiales	98.63	4.0	4.2
Hule	86.07	3.0	3.0
Géneros de punto	94.47	4.5	4.5
Azúcar	48.06	4.3	4.3
Pasamanería	92.80	4.5	4.5

Fuente: STPS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

103

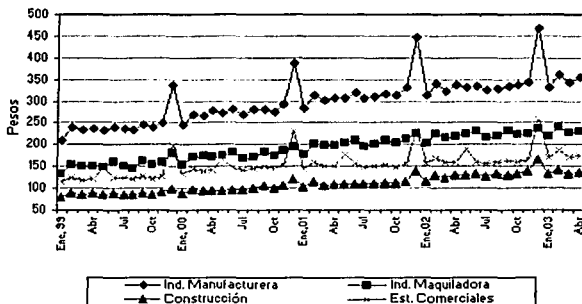
Remuneraciones (Pesos diarios por persona) ^{p/}

Grupos de Actividad	2003 Abril	Variaciones %	
		Abr 03 Abr 02	Ene-Abr 03 Ene-Abr 02
- Industria manufacturera	354.63	5.5	6.2
- Salarios pagados a obreros	168.91	7.2	6.9
- Sueldos pagados a empleados	462.76	3.8	5.0
- Prestaciones sociales	94.60	3.7	5.3
- Industria maquiladora de exportación	230.95	5.3	6.1
- Salarios pagados a obreros	102.53	1.5	3.3
- Salarios pagados a técnicos de producción	256.46	0.6	2.5
- Sueldos pagados a empleados	504.42	8.5	9.4
- Prestaciones sociales	75.79	6.9	7.6
- Empresas constructoras ^{1/}	142.77	10.5	12.6
- Salarios pagados a obreros	121.35	9.5	12.4
- Sueldos pagados a empleados	215.95	15.3	14.3
- Establecimientos comerciales ^{2/}	174.14	9.7	9.1
- Mayoreo	216.63	12.5	10.7
- Menudeo	158.56	8.6	8.6

1/ A partir del 2000 amplia su cobertura, incorporando a empresas no afiliadas a la CIMC
 2/ Las cifras corresponden a 33 áreas urbanas.
 p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI

Remuneraciones Pesos Diarios por personas



104

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN